



SERVICIOS DE SALUD JALISCO'
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

BASES
LPL 43068001-001-16

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

"SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO Y ESTUDIOS DE GABINETE A PACIENTES AFILIADOS AL SEGURO POPULAR, SEGURO MÉDICO NUEVA GENERACIÓN, GASTOS CATASTRÓFICOS Y POBLACIÓN ABIERTA, DE LA RED DE LABORATORIOS DEL ESTADO DE JALISCO



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
CONVOCATORIA	4
GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES	5
RELACIÓN DE ANEXOS	6
1.- LA LICITACIÓN	8
2.- EVENTOS DEL PROCESO	9
3.- LA PUNTUALIDAD	10
4.- LINEAMIENTOS SOBRE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD	10
5. OBLIGACIÓN DE LOS PARTICIPANTES	11
6.- LINEAMIENTOS SOBRE LA JUNTA ACLARATORIA DE BASES	13
7.- LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROPOSICIÓN (LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA)	14
8.- ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y, APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS	20
9.- FACULTADES DE LA COMISIÓN	22
10.- VISITA VISITAS A LAS INSTALACIONES DEL PARTICIPANTE	23
11.- EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y CRITERIOS PARA SU ADJUDICACIÓN	23
12.- ACTO DE DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS	24
13. SOBRE LA DESCALIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE, LA DECLARACIÓN DEL PROCESO DESIERTO, LA SUSPENSIÓN Y CANCELACIÓN DEL PROCESO	26
14.- ACTO DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	28
15.- ACTO DE NOTIFICACIÓN	29
16.- INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL PROVEEDOR	29
17.- GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO/ CONTRATO	31
18.- FIRMA DEL PEDIDO/CONTRATO	32
19.- ANTICIPO	34
20.- CONDICIONES DE PAGO	34
21. PRUEBAS DE CALIDAD	35



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



22.	DEMORAS.	35
23.-	SANCIONES	35
24.-	CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES	36
25. -	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR	36
26.-	RELACIONES LABORALES	36
27.-	DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS	36
28.-	CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN	36
29.-	INCONFORMIDADES	37
	ANEXOS	38



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**

INTRODUCCIÓN

La ley en materia de adquisiciones del gobierno del estado de Jalisco, señala que las licitaciones públicas son uno de los cuatro procedimientos que puede utilizar un ente de gobierno para adquirir entre otras cosas, productos y servicios.

La licitación es un proceso de adquisición que inicia mediante convocatoria pública, con la finalidad de que se presenten propuestas en sobres cerrados, mismo que, son abiertos ante el total de los participantes que cumplieron con todos los requisitos y así, el **ORGANISMO** se asegura de obtener las mejores condiciones en cuanto a: Calidad, precio, financiamiento y oportunidad, entre otras con apego a lo establecido en la ley y su reglamento estatal en materia de adquisiciones.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2, 3, de la Ley de Servicios de Salud Jalisco; artículos 1, 3, 4 y 6 fracción III, 8 fracción I, 9, 10, 11 fracción I, 19, 25, 26, 27, y 63 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del *Estado de Jalisco*; los numerales 1, 2, 3, 4, 5 12 fracción IV, 19, de su Reglamento, y los artículos 1, 2, 19 fracción I, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 28 de las *Políticas y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones, Servicios y Enajenaciones de 'Servicios de Salud Jalisco'*, así como lo correspondiente a la normatividad que no se oponga a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado, de acuerdo al transitorio V de la misma, y demás ordenamientos aplicables, Servicios de Salud Jalisco, con domicilio ubicado en Dr. Baeza Alzaga #107, Col. Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, con número telefónico 3030-5000 ext. 35210, 35211 y 35218; convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el proceso de

Licitación Pública Local No. **LPL 43068001-001-16.**

Para la adquisición del:

“Servicio Integral de Pruebas de Laboratorio y Estudios de Gabinete a Pacientes Afiliados al Seguro Popular, Seguro Médico Nueva Generación, Gastos Catastróficos y Población Abierta, de la Red de Laboratorios del Estado de Jalisco.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**

La contratación queda sujeta a la autorización y alcance del Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco, así como a la disponibilidad y suficiencia presupuestaria para el ejercicio fiscal 2016 que se autorice y cuente la "CONVOCANTE".

A efecto de normar el desarrollo de la Licitación, se emiten las siguientes:

BASES

Las BASES son los lineamientos y especificaciones (administrativas, técnicas y económicas) obligatorios, que se establecen por parte de quien convoca para ordenar, agilizar, lograr la participación e instaurar aspectos generales a los que deberá asirse todo aquel interesado en participar en el proceso de adquisición.

GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Para efectos de comprensión y entendimiento del presente documento, deberá entenderse por:

TÉRMINO	DEFINICIÓN
ÁREA SOLICITANTE	La que de acuerdo a sus necesidades solicite o requiera la contratación del servicio: Dirección General de Regiones Sanitarias y Hospitales.
ÁREA TÉCNICA	La que establezca especificaciones y normas de carácter técnico del servicio requerido.
COMISIÓN	Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de 'Servicios de Salud Jalisco'.
CONTRATO	Acuerdo de voluntades que crean derechos y obligaciones entre 'Servicios de Salud Jalisco' y el proveedor derivado de este procedimiento de adquisición.
CONVOCANTE	'Servicios de Salud Jalisco' a través de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios de Salud Jalisco.
DOMICILIO	Dr. Baeza Alzaga No. 107, Col. Centro, C.P: 44100, Guadalajara, Jalisco.
LEY	Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.
LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	En las unidades de prestación de servicios médicos de 'Servicios de Salud Jalisco'
ORGANISMO	'Servicios de Salud Jalisco'.





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



TÉRMINO	DEFINICIÓN
PARTICIPANTE	Persona Física o Jurídica/Moral (Razón Social) interesada en proporcionar el servicio objeto del presente procedimiento de adquisición.
POLÍTICAS	Políticas y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones, Servicios y Enajenaciones de 'Servicios de Salud Jalisco'.
PROCESO	Licitación Pública Local LPL 43068001-001-16 para la adquisición del "Servicio Integral de Pruebas de Laboratorio y Estudios de Gabinete a Pacientes Afiliados al Seguro Popular, Seguro Médico Nueva Generación, Gastos Catastróficos y Población Abierta, de la Red de Laboratorios del Estado de Jalisco".
PROPOSICIÓN	Documentación que contiene la propuesta técnica y la propuesta económica del PARTICIPANTE , así como aquella distinta a éstas.
PROVEEDOR	La persona física o moral con quien el Organismo celebre el contrato/pedido derivado de la presente PROCESO .
REGLAMENTO	Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado.
SERVICIOS	Los que se solicitan con motivo de la presente PROCESO y se especifican en el ANEXO correspondiente.
Unidad(es) Médica(s)	Oficina administrativa, Instituto, Hospital o Centro de Salud de 'Servicios de Salud Jalisco' donde se prestaran los servicios objeto del presente PROCESO .
VENTANILLA DE PROVEEDORES	Área encargada de recibir los documentos de "Proveedores o, "Participantes en las licitaciones, concursos o invitaciones, adscrita a la Dirección General de Administración de 'Servicios de Salud Jalisco', ubicada en DOMICILIO .

RELACIÓN DE ANEXOS

ANEXOS	DEFINICIÓN
<u>ANEXO 1</u>	Anexo 1A Requerimiento con descripción amplia y detallada del servicio integral de pruebas de laboratorio clínico. Anexo 1B Listado de estudios a licitar Anexo 1C Listados de Centros de Salud
<u>ANEXO 2</u>	Datos de identificación para las propuestas
<u>ANEXO 3</u>	Datos de identificación para los entregables
<u>ANEXO 4</u>	Propuesta de Especificaciones técnicas
<u>ANEXO 5</u>	Propuesta económica.
<u>ANEXO 6</u>	Acreditación.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



ANEXOS	DEFINICIÓN
<u>ANEXO 7</u>	Formato para realizar preguntas de Aclaración.
<u>ANEXO 8</u>	Carta compromiso.
<u>ANEXO 9</u>	Solicitud de recibir notificaciones por email
<u>ANEXO 10</u>	Texto de fianza del 10% garantía de cumplimiento de contrato.
<u>ANEXO 11</u>	Consentimiento para el pago de facturas de servicios vía depósito en cuenta de cheques.
<u>ANEXO 12</u>	Lista de Unidades Hospitalarias



1.- LA LICITACIÓN

1.1 Descripción del PROCESO

Este procedimiento de adquisición al cual se convoca, trata de una licitación pública con alcance **local**, tal que, únicamente podrán participar todas aquellas personas físicas o morales que están establecidas en el estado de Jalisco y que tengan a bien, participar mediante la entrega de una **PROPOSICIÓN** solvente.

1.2 Objeto del PROCESO

El objeto del presente **PROCESO** es la adquisición del "Servicio Integral de Pruebas de Laboratorio y Estudios de Gabinete a Pacientes Afiliados al Seguro Popular, Seguro Médico Nueva Generación, Gastos Catastróficos y Población Abierta, de la Red de Laboratorios del Estado de Jalisco" mismo que empezará a partir del **01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016** a través de contrato.

1.3 Las bases y su fecha límite para recogerlas

Las BASES son gratuitas y estarán a su disposición en la página web del **ORGANISMO**, www.jalisco.gob.mx/es/prensa/convocatorias, así como en la Dirección General de Administración del **ORGANISMO**, desde su publicación hasta un día antes del evento de '*Presentación de propuestas técnicas y económicas*' y, *aperturas técnicas*, en día hábil y un horario comprendido entre las 09:00 a las 15:00 horas.

Por lo señalado en el párrafo anterior, es responsabilidad exclusiva del **PARTICIPANTE** obtenerlas oportunamente.

1.4 Inventario de la adquisición

El servicio integral que se requiere y la cuantía de los mismos, especificaciones y características técnicas y de calidad, se encuentran detalladas en los ANEXOS 1 en sus tres componentes (A,B, C.)





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



1.5 Muestra física (NO APLICA)

El presente proceso, requiere de muestras físicas de cada uno de los renglones solicitados en el ANEXO 1, los cuales se depositarán en el LUGAR DE LA ENTREGA mediante las especificaciones de entrega señaladas en el ANEXO xxx y bajo los siguientes lineamientos:

- a) La fecha de entrega será la que se establece en la cuarta línea de la tabla del Punto 2 (Eventos del Proceso)
- b) Las muestras físicas deberán coincidir con las especificaciones técnicas establecidas en el ANEXO 1.
- c) La entrega la realizará el representante legal de la empresa.

Una vez entregadas las muestras físicas, el ÁREA TÉCNICA emitirá los dictámenes de cumplimiento de muestras, con apego a las bases; y entregará a la COMISIÓN para su decisión correspondiente.

2.- EVENTOS DEL PROCESO

El PROCESO debe sujetarse a la siguiente tabla, en ella, se establecen: los eventos a realizar, el lugar donde se desarrollarán y, la fecha y hora en la que tendrán que efectuarse.

EVENTOS DEL PROCESO	LUGAR DEL EVENTO	FECHA Y HORA
Visita y recorrido a las unidades	No Aplica	No Aplica
Entrega de preguntas aclaratorias	Vía electrónica al correo base.saludjalisco@jalisco.gob.mx a alberto.ponce@jalisco.gob.mx y a martin.iniguez@jalisco.gob.mx o, en el Departamento de Adquisiciones del ORGANISMO ubicado el DOMICILIO.	El día 9 de Diciembre 2015 a las 14:00 horas.
Junta aclaratoria de bases.	En el Auditorio del ORGANISMO ubicado en el DOMICILIO	El día 15 de Diciembre 2015 a las 12:00 horas.
Entrega de muestras físicas	No Aplica	No Aplica
Presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas	En el Auditorio del ORGANISMO ubicado en el DOMICILIO	El día 17 de Diciembre 2015 a las 10:00 horas.
Dictamen técnico y apertura de las propuesta económicas		El día 22 de diciembre 2015 a las 12:00 horas.



EVENTOS DEL PROCESO	LUGAR DEL EVENTO	FECHA Y HORA
Resolución de adjudicación.		Dentro de los diez días hábiles posteriores a la fecha de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.
Firma del contrato para el(los) participante(s) adjudicado(s).	Departamento de Adquisiciones del ORGANISMO ubicado en el DOMICILIO .	Entre los cinco a diez días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación de la Resolución de adjudicación.
Entrega del servicio	En el LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	01 de Enero al 31 de diciembre de 2016

Nota: Los eventos son independientes entre sí, sin embargo, son complementarios y guardan relación uno con otro de forma procesal.

3.- LA PUNTUALIDAD

La puntualidad trata del cuidado y la diligencia de los involucrados en un evento, para llegar a la hora convenida o señalada, por tanto, sólo se permitirá el ingreso y la participación a los actos o eventos, a todo aquel **PARTICIPANTE** que cuente con lo siguiente:

- Cumplir con lo requisitado para el registro,
- Se haya registrado, y
- Se encuentre presente al inicio de cada evento del proceso.

Para lo anterior, el registro a cada evento se abrirá una hora antes de lo establecido y se cerrará en la hora señalada por parte del Presidente de la **COMISIÓN**.

Los eventos darán inicio una vez cerrado el registro.

Si por alguna situación no se da el inicio a los actos a la hora señalada, se les hará del conocimiento al **PARTICIPANTE** los motivos del atraso, por lo que todos los acuerdos y actividades de la **COMISIÓN** serán válidos, y el éste, no podrá argumentar en ningún momento, incumplimiento por parte de la **CONVOCANTE**.

4.- LINEAMIENTOS SOBRE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD

Él **ÁREA SOLICITANTE**, es la responsable de solicitar y establecer las especificaciones técnicas y las características básicas del **SERVICIO** que se va a adquirir, ello, en coordinación con el área normativa en la materia, motivo por el cual, el **PARTICIPANTE**, de manera obligatoria, debe respetarlas.



Las especificaciones y las características están contenidas en un documento propiedad del **ORGANISMO**, las cuales se identifican en el ANEXO 1.

Se hace énfasis en que, NO se aceptarán opciones ni modificaciones que demeriten las especificaciones mínimas requeridas y calidad del **SERVICIO** solicitado, ello, en ninguna de las etapas del **PROCESO**, sin embargo, SÍ se podrán añadir especificaciones o características adicionales que superen lo peticionado en el espacio destinado en el formato para tal fin del ANEXO 4 (Propuesta de especificaciones técnicas), sin ser estas –las especificaciones adicionales–, motivo de descalificación el ponerlas o no; tampoco se tomarán en cuenta durante la evaluación técnica.

5. OBLIGACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

A efectos de cumplir con este apartado, el **PARTICIPANTE** debe:

- a) Estar registrado y actualizado en el “*Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Jalisco*”. La falta de registro en el padrón no impide su participación en el **PROCESO**, pero SÍ es factor indispensable para firmar el contrato y en consecuencia, NO podrá prestar los **SERVICIOS** que se le haya solicitado,

Para efectos de inscripción o actualización en el referido padrón, comunicarse a la ‘Dirección de Desarrollo de Proveedores de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno de Jalisco’ (SEPAF), al teléfono 3818-2818, o bien, ingresar al módulo de “Adquisiciones de Gobierno” que se localiza en la página de internet:

<http://www.jalisco.gob.mx/es/tramites/listado?keyword=registro+en+el+padron+de+proveedores>

- b) Ser una persona física o moral con experiencia en el ramo, así como, poseer la capacidad administrativa, financiera, legal, humana y técnica, para atender el requerimiento del **PROCESO**, reservándose la **CONVOCANTE** a solicitar la documentación al **PARTICIPANTE** que acrediten tal circunstancia, en cualquier momento del proceso si así lo considera conveniente.
- c) Revisar las BASES, examinar y acatar cuidadosamente todos los lineamientos, instrucciones, formatos, condiciones, características, especificaciones y demás señalamientos que integran este documento, tal qué, si se llegara a omitir alguna



disposición o entregar algo que no se ajuste a lo petitionado, la **COMISIÓN** descalificará su propuesta,

- d) Imprimir preferentemente en papel membretado del **PARTICIPANTE** todo comunicado o documento que elabore, así como estar redactado en idioma español,
- e) Otorgar a su representante poder notarial y copia fotostática, con cláusula especial, en la que se defina, que éste, puede representarlos en actos para participar en licitaciones públicas o concursos; así mismo, debe de señalar autorizados para oír y recibir notificaciones.
- f) Informar por escrito y con anticipación a la **CONVOCANTE** o al **ORGANISMO** sobre cualquier cambio o revocación de las personas autorizadas para su representación,
- g) Darse por enterado y notificado del resultado de las etapas de este **PROCESO**, al momento de que consulte el portal web de compras del Estado de Jalisco, en la dirección www.jalisco.gob.mx/es/prensa/convocatorias, o bien, ser notificado de manera personal o por conducto de la persona autorizada en los términos del inciso "e", siempre y cuando el representante acuda al departamento de adquisiciones, para recibir copia simple de la resolución en cita, aclarándose que la notificación de la resolución que emita la **COMISIÓN**, podrá practicarse al **PARTICIPANTE** en el **DOMICILIO** del **ORGANISMO**, en días hábiles en un horario comprendido entre las 9:00 hasta las 14:00 horas,
- h) Permitir el acceso a sus instalaciones cuando la **COMISIÓN** lo considere conveniente, ello con la finalidad de, verificar la infraestructura, capacidad y equipos con los que se prestará el servicio, que se estén proponiendo,
- i) Presentar una sola propuesta de participación en la licitación/concurso y dirigirla o rotularla a la **COMISIÓN**,
- j) Utilizar únicamente los formatos establecidos en las presentes BASES,
- k) Estar al corriente de las obligaciones fiscales en cumplimiento a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, ya que deberá de acreditarlo para la firma de contrato,



- l) Mencionar si los precios cotizados serán los mismo en caso de la **COMISIÓN** opte por adjudicar parte de los servicios, de no hacerlo se entiende que sostiene los precios para cualquier volumen de adjudicación, y
- m) Cumplir con todo lo solicitado en las presentes bases, el no hacerlo, es motivo suficiente de descalificación por parte de la **COMISIÓN**.

6.- LINEAMIENTOS SOBRE LA JUNTA ACLARATORIA DE BASES

La junta aclaratoria, es un hecho que tiene como objeto, la de dar respuesta a las preguntas o dudas de carácter técnico o administrativo que al **PARTICIPANTE** le pudieran surgir derivado del análisis de las BASES del **PROCESO**.

El evento será presidido por el servidor público designado por el presidente de la **COMISIÓN**, quién deberá ser asistido por un representante del área técnica de los **SERVICIOS**, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos del **PARTICIPANTE** relacionados con los aspectos contenidos en las BASES.

A este evento podrán participar todas aquellas personas, física o morales que tengan interés en entregar una propuesta viable para el **PROCESO**; así mismo, deben entregar las preguntas o dudas de las presentes BASES, la fecha límite para entregarlas es, hasta lo estipulado en la segunda línea del punto 2 (Eventos del Proceso) mediante alguno de los siguientes dos mecanismos:

- I. Personalmente.- En forma impresa y a través de medios digitales en formato de Word (2003), ello con base y apego al ANEXO 7, en la **VENTANILLA DE PROVEEDORES** ubicada en el **DOMICILIO**, y por
- II. Vía electrónica.- En forma digital y en formato de Word (2003), en la(s) siguiente(s) direcciones de Email: base.saludjalisco@jalisco.gob.mx y alberto.ponce@jalisco.gob.mx

Manifestado lo anterior, NO se recibirá ni se dará curso a preguntas realizadas o entregadas fuera del término establecido en el párrafo anterior; en el entendido de que, únicamente se dará respuesta a las preguntas que se recibieron en tiempo y forma y, que están relacionadas con las BASES y el **PROCESO**.

La junta aclaratoria se debe llevar a cabo conforme a lo señalado en el punto 2



(Eventos del Proceso) de las presentes BASES y se desarrollará en el auditorio del **ORGANISMO** ubicado en el **DOMICILIO**, bajo los siguientes aspectos:

- a) La asistencia y puntualidad del **PARTICIPANTE** a la '*Junta aclaratoria de bases*', será bajo su estricta responsabilidad, tal que, se debe de aceptar y acatar lo ahí acordado, ya que forma parte integral de las presentes BASES.
- b) El representante de la empresa, ya sea persona física o moral, debe registrarse en el formato establecido por el **ORGANISMO** antes del inicio del acto,
- c) Derivado de la contestación a las preguntas, en la junta de aclaración, se podrán modificar las características/especificaciones del servicio, además, se podrá señalar una nueva fecha para otra junta aclaratoria o, por el diferimiento de la misma,
- d) Se da lectura a cada pregunta y su respectiva contestación, y en su caso, se entregará a los participantes que se registraron un impreso con las respuestas a las preguntas.
- e) Al término del evento, se elaborará el acta correspondiente; la cual, es parte integral de las presentes BASES, ello, para los efectos legales a los que haya lugar y, quedará a la disposición en el **DOMICILIO**, por tanto, el acta se firmará por parte del servidor público designado y por el representante del área técnica; además, ésta será publicada en los medios electrónicos oficiales.

Se hace énfasis en que, la inasistencia y falta de registro de los interesados, da por hecho, que lo ahí acordado, se acepta en todos sus términos, en el entendido de que, se podrán modificar características/especificaciones de los **SERVICIOS**, objeto de la presente **PROCESO**.

7.- LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROPOSICIÓN (LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA)

La **PROPOSICIÓN** que se entregue para participar en este **PROCESO**, debe contener la propuesta técnica y la propuesta económica del **PARTICIPANTE** y cumplir con los siguientes lineamientos:

- a) Entregar toda la documentación en los términos del inciso "d" del punto 5 (Obligación de los Participantes),



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



- b) Suscribir con firma autógrafa, toda la documentación objeto de este **PROCESO**, en el entendido de que, a la falta de la rúbrica en algún documento, éste se invalida y lo hace sujeto a descalificación, salvo aquellos documentos originales que por su naturaleza no deban ser firmados y tengan que regresarse al **PROVEEDOR**,
- c) Cuidar que ninguna propuesta contenga textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras,
- d) Todas las hojas de los entregables, deberán estar foliadas. salvo los folletos, catálogos, instructivos, manuales y aquellos documentos originales que por su naturaleza no deban foliarse, así como aquellos que tengan que regresarse al **PROVEEDOR**
- e) Cada sobre/caja y entregable deberá contener hoja resumen sobre su contenido, con apego a lo estipulado en los ANEXOS 2 y 3
- f) Presentar una sola '*Propuesta técnica*' y una sola '*Propuesta económica*' en sobre cerrado o caja cerrada (según sea el caso) por separado una de otra, conforme a lo solicitado en los puntos 7.1 y 7.2,
- g) Debe dirigir a la **COMISIÓN** los sobres/caja de cada propuesta, los cuales, deben estar debidamente rotulados a mano o, mediante una hoja impresa adherida con cinta a los mismos (ver ANEXO 2 Datos de identificación para las propuestas),
- h) Ambas propuestas deben presentarse con base y fundamento en los formatos solicitados en estas BASES.



7.1 *Lineamientos para presentar la Propuesta Técnica*

Para mejorar el desarrollo de la revisión cuantitativa de la documentación (entregables), facilitar los tiempos establecidos para la apertura de propuestas técnicas y, lograr la efectividad del proceso, es que la *Propuesta técnica* debe conformarse de la siguiente forma:

- a). Incorporar cada entregable técnico en un sobre o bolsa (para recopilador de tres argollas) según sea el caso, cada sobre/bolsa debe estar bien rotulado; o bien, mediante hoja impresa adherida al sobre con cinta adhesiva transparente o inserta en la bolsa, para lo cual, debe apegarse a lo señalado en el ANEXO 3 (Datos de identificación para los entregables).
- b). Si utiliza bolsa para recopilador con tres perforaciones, éstas deben ser incorporadas en carpeta de tres argollas (las necesarias). La señalada carpeta, debe ir rotulada como propuesta técnica y, deberá señalar si hay uno, dos, tres o más tomos.
- c). Si se utilizan sobres para los entregables técnicos, estos deben ser incorporados en un sobre más grande o en una caja (si el volumen es muy grande) y, al igual que la(s) carpeta(s), el sobre/caja debe ir con rótulo u hoja impresa y adherida con cinta en la parte de fuera, indicando que trata de la propuesta técnica. Debe apegarse a lo señalado en el ANEXO 2 (Datos de identificación para las propuestas).

Para cumplir con este punto, debe apegarse al inciso "e" del punto 7 (Lineamientos Generales para la Propuesta Técnica y la Económica).

- d). Cada original que se solicite para cotejar copias y tenga que ser regresado, debe estar dentro de bolsas para recopilador y todos ellos, debe ponerse en una carpeta de tres argollas de manera independiente a la de los entregables técnicos.

La carpeta con los originales debe identificarse con la leyenda "ORIGINALES PARA COTEJO", ésta carpeta se regresará a la **PARTICIPANTE** después de la revisión cuantitativa, con excepción de aquellos que se regresarán después de haber cotejado su autenticidad.

Para cerrar el sobre/caja que contiene la propuesta técnica y la carpeta con documentos originales, éste se debe rubricar por parte del representante entre las dos partes que cierran el sobre/caja y encima de la firma, debe poner cinta adhesiva



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**

transparente o flejarla si utilizó una caja, ello, sin olvidar la firma y la cinta adhesiva sobre la misma.

Cada entregable se describe a continuación y debe cumplir con los siguientes aspectos:

Entregable	Descripción
1.	Propuesta de especificaciones técnicas del participante bajo el formato del <u>ANEXO 4</u> , en el cual, se deben anotar las especificaciones técnicas o características de los SERVICIOS que el PARTICIPANTE va a ofertar. Dichas especificaciones o características como mínimo, deben corresponder a las señaladas en el <u>ANEXO 1</u> con las derivadas de la ' <i>Junta aclaratoria de bases</i> '.
2.	Acreditación del PARTICIPANTE conforme al <u>ANEXO 6</u> , en original y copia simple
3.	' <i>Carta compromiso</i> ' del PARTICIPANTE bajo protesta de decir verdad conforme al <u>ANEXO 8</u> , en original.
4.	PLAN DE TRABAJO que contemple la metodología y logística (<i>procedimientos, mecanismos y tiempos</i>) para el inicio en la prestación del SERVICIO de acuerdo a lo solicitado en las presentes bases.
5.	Carta Manifiesto bajo protesta de decir verdad, en la cual haga constar que cuenta con la capacidad de respuesta para poder suministrar el SERVICIO en cualquier momento que se le requiera, ello para garantizar el cumplimiento del contrato.
6.	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados serán los mismos para cualquier volumen de adjudicación.
7.	Carta o contrato original (para cotejo) o copia certificada con fecha no mayor a 12 meses donde acredite experiencia en el SERVICIO a contratar. La CONVOCANTE se reserva el derecho de verificar y corroborar la experiencia en otras entidades, así como validar los resultados y desempeño en otros contratos.
8.	<i>Copia simple para cotejo del certificado de ISO 9001:2008 del participante.</i>
9.	Copia de estados financieros dictaminados cuando del ejercicio 2014 y los correspondiente al ejercicio 2015, firmados por el contador que los emitió debiendo entregar copia certificada y copia simple para cotejo de la cedula del contador.
10.	Copia de la declaración anual del impuesto sobre la renta 2014





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



Entregable	Descripción
11.	Copia del alta ante el IMSS del personal activo, así como copia de sus correspondientes comprobantes de pago de los últimos dos bimestres,
12.	Contar con una experiencia mínima de 1 año, en actividad relativa al SERVICIO solicitado, por lo que deberá presentar Currículum en el que incluya: fecha de inicio de actividades, así como relación de sus principales clientes a los que haya proporcionado en el último año servicio similar al solicitado en este PROCESO .
13.	Licencia municipal a nombre del PARTICIPANTE . Expedida en el estado de Jalisco
14.	Carta bajo protesta de decir verdad mediante la cual el PARTICIPANTE manifieste que cuenta con la infraestructura administrativa, financiera, humana y técnica para prestar el SERVICIO objeto del PROCESO , conforme a las condiciones y especificaciones solicitadas en las respectivas bases.
15.	Carta membretada, en formato libre con el aval del o los fabricante(s) de reactivos así como de los equipos de laboratorio para la prestación del SERVICIO objeto del PROCESO .
16.	Carta compromiso emitida por el PARTICIPANTE en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado proporcionará durante la vigencia del contrato sin costo para la CONVOCANTE asistencia técnica para el manejo y funcionamiento de los equipos en cada unidad, las 24 horas, los 7 días de la semana.
17.	Carta manifiesto bajo protesta de decir verdad, de contar con un servicio técnico las 24 horas para atención de eventualidades con el funcionamiento de los equipos.
18.	Carta manifiesto bajo protesta de decir verdad, de proporcionar sin costo adicional y sin suspensión del SERVICIO , un programa de capacitación y adiestramiento inicial para los usuarios del mismo en cada unidad y por turno laboral, así como la capacitación posterior que sea necesaria entregando las constancias de los participantes a cada curso. La capacitación deberá ser impartida por personal entrenado y certificado en el área correspondiente.
19.	Copia simple de la inscripción al padrón de proveedores del estado de Jalisco
20.	Copia simple del comprobante de domicilio fiscal del licitante

Incumplir parcial o totalmente en cualquiera de los requisitos anteriores (entregables), será motivo de descalificación del total de su '*Propuesta técnica*'. La



'Propuesta económica', quedará en resguardo del Departamento de Adquisiciones del ORGANISMO.

7.2. **Lineamientos para presentar la Propuesta Económica**

La 'Propuesta económica' se debe elaborar y contener los documentos y requisitos que son mínimos e indispensables, siguientes:

- a). Utilizar única y exclusivamente el ANEXO 5, el señalado formato se encuentra el archivo de Excel (97-2003 .xls),
- b). Anotar los precios que se establezcan en la propuesta, en moneda nacional,
- c). Una vez terminada la propuesta, hacer un impreso de la misma,
- d). Grabar el archivo electrónico en un dispositivo como puede ser: USB, CD o, DVD,
- e). El impreso y el archivo electrónico editable debe coincidir fielmente, de no ser idéntica, el documento impreso prevalecerá como válido.

Para mejorar los tiempos establecidos para la apertura de la 'Propuesta económica' y lograr la efectividad del proceso, es que la propuesta debe conformarse de la siguiente forma:

- a). Rotule el sobre o, mediante una hoja impresa adherida con los datos, para ello, debe apegarse a lo señalado en el ANEXO 2 (Datos de identificación para las propuestas) y dar cumplimiento al inciso "e" del punto 7 (Lineamientos Generales para la Propuesta Técnica y la Económica),
- b). Incorpore dentro del sobre, el impreso en papel membretado de la 'Propuesta económica' debidamente firmado y foliado,
- c). Añada al sobre de la 'Propuesta económica' el dispositivo electrónico con el archivo Anexo 5 de Excel (97-2003 .xls) del documento y otro archivo con la digitalización de la propuesta firmada y foliada,
- d). Firme (el representante) el sobre entre las dos partes por donde cierra el mismo y, encima de la rúbrica, ponga cinta adhesiva transparente para que quede inviolable y,
- e). Cierre completamente el sobre de la propuesta económica con cinta adhesiva transparente.



Una vez presentada la propuesta económica, no se aceptará costo adicional o extra a excepción de causas no imputables al **PARTICIPANTE** las cuales deben sustentar fehacientemente.

8.- ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y, APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

8.1 *Acreditación del Representante Legal.*

Al acto debe asistir el representante legal, acreditado con poder notarial con cláusula especial que le permita participar en licitaciones o concursos, quien debe identificarse con credencial de elector o pasaporte vigente.

Este punto de acreditación será realizado por parte del personal de la Dirección de Asuntos Jurídicos del **ORGANISMO** antes del registro de **PARTICIPANTES** y, a quienes cumplan con los requisitos, les expedirá constancia de acreditación.

Si al momento de la revisión de los requisitos señalados en el párrafo anterior, el **PARTICIPANTE** no cumple, la **CONVOCANTE** no le permitirá el registro al evento ni el acceso al acto en su carácter de **PARTICIPANTE**.

8.2 *El registro e ingreso al Auditorio*

El registro se llevará a cabo conforme a lo señalado en el punto 2 (Eventos del Proceso) y únicamente aquel **PARTICIPANTE** que cuente con constancia de acreditación podrá registrarse.

El registro al evento será una hora antes del inicio, conforme a lo señalado en el punto 2 (Eventos del Proceso), y se cerrará por parte del Presidente de la **COMISIÓN** una vez que se dé por iniciado el presente acto, después de lo anterior, no se aceptará el registro de ningún **PARTICIPANTE**.

8.3 *Desarrollo del acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, y apertura de propuestas técnicas.*

- a) Se registra el **PARTICIPANTE** que cumplió con los requisitos de ingreso al evento y se verifica que éste, traiga sus dos propuestas en sobres/cajas bien cerradas.
- b) Se le permite el ingreso al acto de presentación de propuestas al **PARTICIPANTE**, junto con su **PROPOSICIÓN**.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



- c) Se cierra el registro por parte del Presidente de la **COMISIÓN**.
- d) Se nombra lista de los participantes que cumplieron con los requisitos de ingreso, con la finalidad de verificar la asistencia total de los acreditados a participar.
- e) El Presidente de la **COMISIÓN** indica el inicio del acto en cuestión, la documentación presentada por el **PARTICIPANTE** y, se declara oficialmente el inicio del evento,
- f) Se solicita al **PARTICIPANTE** que entregue su **PROPOSICIÓN**, señalando claramente el número de licitación/concurso, el nombre del **PARTICIPANTE**, y tipo de propuesta, ya sea la técnica o la económica, y se elabora una relación de entrega, sin que ello implique la evaluación detallada de su contenido,
- g) Se hace mención que con base en el registro de asistencia los miembros de la **COMISIÓN** procederán con la apertura de los sobres de las propuestas técnicas, ello se realizará en forma cuantitativa para verificar que contengan todos los entregables que se solicitaron en las bases.

Si algún **PARTICIPANTE** NO cumple con el total de los entregables solicitados, se le informará del estatus de su propuesta en el momento de la lectura del acta correspondiente y **no se abrirá** la propuesta económica.

- h) Cuando menos dos integrantes de la **COMISIÓN** rubricarán todas las hojas resumen (una por cada entregable) de todas y cada una de las propuestas. La hoja resumen es el documento que identifica cada entregable y cada propuesta,
- i) Terminada la apertura del último sobre de la propuesta técnica, se elabora el acta donde se evidencia el desarrollo del evento.
- j) Se recuerda la fecha, hora y lugar para el evento de "dictamen técnico y apertura de la propuestas económicas".
- k) Se firma el acta por los miembros de la **COMISIÓN**, y a los asistentes, se les entregará una copia simple ese mismo día o al día siguiente del acto o mediante lo establecido en el punto 5, inciso "g",

El incumplimiento en cualquiera de los requisitos y documentos solicitados en el punto 7.1, será motivo suficiente para descalificar el total de la propuesta técnica y en consecuencia la económica; quedando en poder del **ORGANISMO** dichas propuestas, la cual solamente se le regresara la económica, por parte del departamento de adquisiciones,



dentro de los 15 (quince) días hábiles, posteriores a la emisión de la resolución.

9.- FACULTADES DE LA COMISIÓN

- a) Dispensar en caso que así lo considere, defectos, errores y omisiones en las propuestas, cuya importancia en sí no sea relevante, siempre y cuando se presuma que el **PARTICIPANTE** no obró de mala fe, y que no altere de manera sustancial la propuesta o el proceso, asimismo que no contravenga a lo dispuesto en la **LEY** y su **REGLAMENTO**.
- b) Adelantar o diferir las fechas de cualquiera de los actos señalados en las bases, cuando si así lo considera conveniente, para lo cual, deberá notificarlo de forma escrita y oportuna a cada **PARTICIPANTE**.
- c) Si existiera error aritmético y/o mecanográfico, reconocer el resultado correcto tomando como base el precio unitario y el importe total será el que resulte de las correcciones realizadas.
- d) La **COMISIÓN**, la **CONVOCANTE** o quien ellos designen, podrán solicitar a los **PARTICIPANTES**, aclaraciones relacionadas con las propuestas.
- e) Rechazar propuestas cuyo importe sea de tal forma inferior, que la **COMISIÓN** considere que el **PARTICIPANTE** no podría suministrar los servicios satisfactoriamente, por lo que incurrirá en incumplimiento.
- f) Descalificar, declarar desierto, suspender o cancelar el **PROCESO**, de conformidad a lo establecido en el punto 13 y sus numerales, de estas bases
- g) Podrá adjudicar el contrato respectivo al **PARTICIPANTE** que hubiere obtenido el segundo lugar de acuerdo al resultado del cuadro comparativo económico que haya dado origen a la Resolución de Adjudicación en cualquiera de los siguientes supuestos; si por causas imputables al **PROVEEDOR** no se firma el contrato, no entrega la garantía de cumplimiento en caso de que se requiera o en el incumplimiento de la prestación de los servicios adjudicados de acuerdo a la fecha establecida en las bases del **PROCESO**.
- h) Cancelar total o parcialmente las partidas y/o modificar las cantidades de las mismas, previa justificación por escrito del área solicitante
- i) Resolver cualquier situación no prevista en estas BASES.



10.- VISITA VISITAS A LAS INSTALACIONES DEL PARTICIPANTE

Para contar con la seguridad del cumplimiento del contrato, se podrán efectuar visitas en cualquier momento a las instalaciones del **PARTICIPANTE** a efecto verificar la información manifestada en su propuesta (infraestructura, capacidad de distribución, servicios, etc.), que garanticen el total y estricto cumplimiento en cuanto a calidad, volúmenes y tiempos de respuesta solicitados.

Para la ejecución de las visitas, el personal asignado se presentará con un oficio del **ORGANISMO**, solicitando que se le presten todas las facilidades para la misma, el **PARTICIPANTE** que niegue el acceso a sus instalaciones podrá ser descalificado del **PROCESO** si la **COMISIÓN** así lo determina.

11.- EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y CRITERIOS PARA SU ADJUDICACIÓN

Concluido el evento de "*Presentación de propuestas técnicas y económicas y, apertura de propuestas técnicas*", se entregan todas las propuestas técnicas que libraron el proceso cuantitativo de los documentos y se pasan al **ÁREA TÉCNICA** para que proceda con el análisis técnico de las propuestas. Las propuestas económicas, quedarán en custodia del Departamento de Adquisiciones del **ORGANISMO**.

11.1 Evaluación Técnica de las Propuestas

Para evaluar aspectos técnicos de las ofertas, se debe revisar toda la documentación e información contenida en cada sobre, y una vez concluido el análisis, el **ÁREA TÉCNICA** elaborará el dictamen correspondiente, el cual, se entregará al Departamento de Adquisiciones.

El dictamen técnico debe indicar, las propuestas que cumplen cabalmente con lo solicitado y las que no cumplieron con todos los requisitos mínimos indispensables.

11.2 Criterios de evaluación para la adjudicación

La totalidad de los servicios se adjudicaran a un solo proveedor.

Para evaluar los aspectos de las ofertas, a juicio de la **COMISIÓN**, se considerará:



- a) El cumplimiento a las especificaciones, documentos, requisitos y características establecidas en bases.
- b) Precio, calidad, tiempo garantía, plazo entrega y financiamiento de pago
- c) El cumplimiento de los compromisos que con anterioridad hubieran sido contraídos por el **PARTICIPANTE** con la “**CONVOCANTE**” y/o alguna otra institución federal, estatal o municipal.
- d) Valores agregados en igual de circunstancias
- e) La aprobación de las muestras físicas que determine el **ÁREA TÉCNICA (No aplica)**.
- f) La **COMISIÓN**, analizará las propuestas y determinar el **PARTICIPANTE** que ofreció mayor beneficio.
- g) La **COMISIÓN** con base a los criterios de evaluación, antes mencionados, y el cuadro económico comparativo que le presente el **ORGANISMO**, emitirá la resolución de adjudicación, atendiendo además lo establecido en los artículos 9, 18, 20, 51 fracción I, 52 y 58 de la **LEY** y los arábigos 23 y 24 de las **POLÍTICAS**

12.- ACTO DE DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

El acto se llevará a cabo conforme a lo señalado en el punto 2 (Eventos del Proceso), en el auditorio del **ORGANISMO**, ubicado en el **DOMICILIO**, la fecha pudiera ser pospuesta si la **COMISIÓN** así lo considera conveniente, dicha decisión se notificará de forma escrita al **PARTICIPANTE**.

Una vez que se tiene el análisis técnico, en presencia del **PARTICIPANTE**, se mencionará, que si pasaron el dictamen técnico, se procederá con la apertura del sobre con la propuesta económica, en el entendido, de que no se abrirán los sobres (propuestas económicas) de aquellos que no pasaron de forma favorable el dictamen correspondiente.

12.1 Desarrollo del acto

- a). Se abre mesa de registro, para que se anoten todos aquellos involucrados en el **PROCESO**; para permitir el registro, se revisa que quienes vayan a ingresar, ya se hayan registrado en la etapa anterior, de no estar anotados en la lista de registro del acto de “Presentación de propuestas y apertura de propuestas económicas”, no se les permitirá el ingreso al Auditorio como **PARTICIPANTE**, solo como oyente.



- b). Se da inicio al evento mediante la bienvenida realizada por el presidente de la **COMISIÓN**.
- c). Se toma lista de asistencia con el **PARTICIPANTE** que se encuentre presente.
- d). Se hace mención de que el **PARTICIPANTE** que no pase el dictamen, no continuará en el proceso y que solamente se abrirán los sobres de las propuestas económicas que se ganaron el derecho de hacerlo por cumplir con todo lo requisitado y que se refleja en el dictamen correspondiente.

Además, se informa a todo aquel **PARTICIPANTE** que quedaron fuera del proceso por dictamen no favorable, que se les regresará el sobre con la propuesta económica (debidamente cerrado) 15 días después de la fecha de la resolución de adjudicación.

- e). Con bases en el análisis técnico que se presenta a la **COMISIÓN**, esta emitirá el dictamen técnico y se le da lectura.
- f). Se abren los sobres de las propuestas económicas de los que acreditaron el dictamen técnico y se verifica que cumpla con los documentos y requisitos solicitados en el punto 7.2 (Lineamientos para presentar la propuesta económica).
- g). El Presidente de la **COMISIÓN** o quien este designe, dará lectura (en voz alta) el renglón por el que participa y el monto total de su propuesta, posterior a ello, se le pregunta a quien ofertó, si es correcto lo leído.

Lo sucedido se describirá dentro de la minuta, (la cual, servirá de constancia).

12.2 Elaboración del cuadro económico comparativo

El **ORGANISMO** a través de la Dirección General de Administración, la Dirección de Recursos Materiales y el Departamento de Adquisiciones, recibe el dictamen técnico correspondiente y los sobres de las propuestas económicas y con base en ello, elabora el cuadro económico comparativo.



Una vez elaborado el cuadro económico comparativo se le entrega a la **COMISIÓN** para que esté en condiciones de emitir su opinión al respecto y se adjudique a la mejor propuesta para el **ORGANISMO**.

13. SOBRE LA DESCALIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE, LA DECLARACIÓN DEL PROCESO DESIERTO, LA SUSPENSIÓN Y CANCELACIÓN DEL PROCESO

13.1 Descalificación del PARTICIPANTE,

La **COMISIÓN** descalificará al **PARTICIPANTE** por cualquiera de las siguientes situaciones:

- a). En los casos previstos en el artículo 18 de la **LEY**,
- b). Cuando se compruebe su incumplimiento o mala calidad como **PROVEEDOR** con cualquiera de los tres niveles de Gobierno,
- c). Cuando se compruebe que existe arreglo entre los participantes para elevar los precios de los **SERVICIOS** objeto del presente **PROCESO**,
- d). Si se comprueba que al **PARTICIPANTE** por causas imputables al mismo, se le hubieren rescindido uno o más contratos con cualquiera de los tres niveles de Gobierno en un plazo no mayor a 12 meses anteriores a la fecha del presente **PROCESO**,
- e). Si los documentos presentados tuvieran textos entre líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras o enmendaduras,
- f). Si la '*Propuesta técnica*' incluye datos económicos,
- g). Si se presentaran o entregaran datos falsos o documentos apócrifos,
- h). Por la falta de cualquiera de los requisitos, entregables o documentos solicitados en las BASES y sus anexos, ya que deben apearse estrictamente a las necesidades mínimas planteadas por el **ORGANISMO**, de acuerdo a las características y especificaciones de los **SERVICIOS**,
- i). Cuando el **ORGANISMO** o la **COMISIÓN** tengan conocimiento de irregularidades graves imputables al **PARTICIPANTE**, en el cumplimiento de algún contrato con cualquiera de los tres niveles de Gobierno,
- j). Si se comprueba que el **PARTICIPANTE** no demuestra tener capacidad financiera,
- k). Si el **PARTICIPANTE** establece comunicación con la **COMISIÓN** o el **ORGANISMO**, para tratar de influir en la evaluación de su propuesta técnica económica, del presente **PROCESO**,



- l). Cuando el **PARTICIPANTE** niegue el acceso a sus instalaciones al personal del **ORGANISMO** cuando se realice la visita o que se demuestre en la misma, que no proporciona los datos y documentos solicitados o no cumple técnicamente con lo estipulado en las presentes BASES y sus anexos,
- m). En caso de que se encuentren inhabilitados por el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado, o por alguna autoridad ya sea federal, estatal o, municipal, en la contratación de algún bien y/o servicio o durante el proceso de estos y,
- n). El ofertar los **SERVICIOS** en forma parcial por renglón, conforme a lo solicitado en las presentes BASES y lo derivado en la '*Junta de aclaración de bases*'.

13.2 La declaración del proceso desierto

La **CONVOCANTE** podrá declarar parcial o totalmente desierto el **PROCESO**:

- a). Cuando ningún **PARTICIPANTE** se registre o no se reciba ninguna oferta en el acto mencionado en el punto 8 (Acto de presentación de propuestas técnicas y apertura de propuestas técnicas),
- b). Si a criterio de la **CONVOCANTE** ninguna de las propuestas cubre los elementos que garanticen las mejores condiciones de calidad, precio, entrega, y por lo tanto fueran inaceptables,
- c). Si no se presenta por lo menos una de las propuestas que cumpla con todos los requisitos solicitados en las BASES,
- d). Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no fuera posible adjudicar el contrato a ningún **PARTICIPANTE** y,
- e). Si la propuesta económica excede el techo presupuestal autorizado para este **PROCESO**.

13.3 Suspensión del PROCESO

La **CONVOCANTE** podrá suspender parcial o totalmente el **PROCESO**:

- a). Cuando se compruebe que existe arreglo entre los participantes para presentar sus ofertas de los **SERVICIOS** objeto del presente **PROCESO**,
- b). Por orden escrita debidamente fundada y motivada de autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones; por la Contraloría del Estado con motivo de denuncias o inconformidades que sean procedentes,



- c). En los casos en que la **COMISIÓN** tenga conocimiento de alguna irregularidad.
- d). Si la propuesta económica excede el techo presupuestal autorizado para este **PROCESO** y,
- e). Cuando se presuma la existencia de otras irregularidades graves.
- f). En caso de que el **PROCESO** sea suspendido, se notificará a todos los participantes.

13.4 Cancelación del PROCESO

La **CONVOCANTE** podrá cancelar parcial o totalmente el **PROCESO**:

- a). En caso fortuito, de fuerza mayor o por razones de interés general,
- b). Cuando se detecte que las BASES del **PROCESO** exceden a las especificaciones de los **SERVICIOS** que se pretende adquirir,
- c). Por orden escrita debidamente fundada y motivada de autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones, por la Contraloría del Estado con motivo de denuncias o inconformidades, o por la **CONVOCANTE** de tener conocimiento de alguna irregularidad,
- d). Si se comprueba la existencia de irregularidades graves,
- e). Si la propuesta económica excede el techo presupuestal autorizado para este **PROCESO** y,
- f). Si los precios ofertados por el **PARTICIPANTE** no aseguran a la **CONVOCANTE** las mejores condiciones disponibles para su adjudicación.
- g). En caso de que el **PROCESO** sea cancelado, se notificará a todo el **PARTICIPANTE**.

14.- ACTO DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Una vez adjudicado el **PROVEEDOR**, ésta quedará formalizada mediante un acto de resolución, por el cual se entiende como respuesta o decisión tomada por parte de la **COMISIÓN**.

La resolución queda establecida en un acta y ésta se dará a conocer diez días hábiles posteriores a la presentación de las propuestas, en éste documento, se evidencia el contenido del fallo.



La difusión/notificación a los participantes interesados se realizará con apego a lo estipulado en el punto 15 (Acto de notificación).

El **PROCESO** concluye con la emisión del fallo, o en su caso, con la cancelación del procedimiento respectivo.

15.- ACTO DE NOTIFICACIÓN

El resultado de todos los eventos, se darán a conocer dentro de los 15 días hábiles posteriores a la emisión de los mismos, en los términos de la 'Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios'.

Para el caso de que así lo solicite el **PARTICIPANTE** o exista acuerdo que lo autorice, de que todas las notificaciones y aún las personales se le practiquen por medio de correo electrónico en la cuenta que señalen en la carta de proposición, se llevarán en los términos del artículo 123 del 'Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco', aplicado de manera supletoria por esta autoridad administrativa.

De la misma forma, la notificación de las actas que emita la **COMISIÓN**, podrá practicarse a al **PARTICIPANTE** en el **DOMICILIO** del **ORGANISMO** en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas; o bien podrán acceder a la misma, en la página Web del **ORGANISMO**, en la siguiente dirección www.jalisco.gob.mx/es/prensa/convocatorias.

El **PARTICIPANTE** que así lo desee debe presentar carta en hoja membretada de su representada, en la que solicita que la notificación sea vía electrónica con la leyenda que se establece en el ANEXO 9 (Solicitud de recibir notificaciones por email).

16.- INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL PROVEEDOR

16.1. Sobre la fecha y el lugar de la prestación del servicio

La '*fecha de entrega del servicio*', será conforme a lo establecido en la última línea de la tabla del punto 2 (Eventos del Proceso).

Por lo que respecta al **LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**, objeto del presente **PROCESO**, será conforme a lo establecido en los apartados de: Glosario de Términos y Definiciones y el de Descripción de Anexos, aceptándose entregas parciales.



La transportación de los equipos con los que se ofrecerá el servicio, correrá por cuenta y riesgo del **PROVEEDOR**, responsabilizándose de que éstos sean entregados en el **LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO** dentro del plazo pactado en el pedido y/o contrato y se sujetará a lo siguiente:

- a). No se aceptarán a cargos adicionales por conceptos de fletes, maniobras de carga y descarga, seguros y otros.

16.2. Sobre los requisitos que debe cumplir el PROVEEDOR en la prestación del SERVICIO

- a). No debe cambiar los servicios. Los servicios deben ser los ofertados y aceptados en su propuesta técnica,
- b). La cantidad de estudios establecidos en cada columna del punto 1.4, es un señalamiento únicamente para fines de cotización, pero pueden variar la cantidad de estudios entre una u otra sin ser limitativa entre ellas.
- c). Entregar la factura original y 4 (cuatro) copias fotostáticas simples de la misma cada mes.

16.3. Requisitos de facturación de los servicios

La(s) factura(s) que ampara(n) los servicios que presta el **PROVEEDOR**, debe(n) cumplir con los siguientes requisitos:

- a). El cierre de facturación será mensual, y únicamente se deben facturar servicios otorgados, adjuntando a la factura, la relación de servicios consumidos con firma del Director/Administrador de la unidad médica o del área usuaria de la unidad.
- b). La factura electrónica debe estar conforme a las disposiciones fiscales vigentes del S.A.T.
- c). La factura debe contener los siguientes requisitos fiscales:
 - ✓ Fecha de impresión,
 - ✓ Vigencia de la factura y datos de identificación del impresor autorizado,
 - ✓ Número de folio,
 - ✓ Nombre, denominación social, domicilio fiscal y clave del R.F.C. de quien lo expide,
 - ✓ Lugar y fecha de expedición,



- ✓ Cantidad y clase de Servicio,
- ✓ Contener precio unitario,
- ✓ Importe en número y letra,
- ✓ Impuesto al Valor Agregado (IVA) desglosado,
- ✓ Que el número de unidades y el precio unitario estén correctos,
- ✓ Que el cálculo del impuesto del IVA, esté bien aplicado,
- ✓ Que la suma de los precios y el IVA, estén correctos,
- ✓ Contener requisitos de identificación del servicio etc., los cuales deben estar impresos en la factura por la misma máquina que la genera.
 - a. Nombre de la unidad médica.
 - b. Periodo (Mes) facturado.
 - c. Número de contrato.
 - d. Adjuntar a la factura la relación de los servicios totalizados por modalidades que fueron realizados.
- ✓ Otros, que la convocante le requiera.

17.- GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO/ CONTRATO

El **PROVEEDOR** adjudicado debe constituir una garantía a favor del **ORGANISMO**, para el cumplimiento de su pedido/contrato, en tiempo y forma, defectos y vicios ocultos de los **SERVICIOS**, en moneda nacional, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, a través de fianza conforme al ANEXO 10.

Ésta garantía debe presentarla tres días hábiles posteriores a la fecha del acta de resolución en el **DOMICILIO**, de no presentar la garantía no se entregará el contrato. La garantía será con una vigencia de un año a partir del inicio del contrato y hasta un mes posterior al término del mismo. La fianza debe de especificar claramente que se expide para garantizar el fiel y exacto cumplimiento según características, especificaciones y obligaciones requeridas y contraídas en las BASES del **PROCESO**. Por lo tanto la garantía se hará efectiva en caso de incumplimiento del contrato.

La fianza debe ser expedida mediante póliza, la cual, debe ser de una compañía autorizada, de preferencia, con domicilio en el estado de Jalisco; para aquellas pólizas de afianzadoras con domicilio fuera de la Entidad, las afianzadoras deberán someterse a la competencia de los juzgados del fuero judicial del estado de Jalisco.



En caso de que no cumpla con lo establecido en este punto, el **ORGANISMO**, si así lo determina, podrá adjudicar el contrato respectivo al **PARTICIPANTE** que hubiere obtenido el segundo lugar de acuerdo al resultado del cuadro comparativo económico que haya dado origen a la '*Resolución de adjudicación*' o bien, proceder a un nuevo **PROCESO**.

18.- FIRMA DEL PEDIDO/CONTRATO

Con la finalidad de acreditar los datos asentados en el ANEXO 6 (Acreditación), el **PROVEEDOR** debe presentar al **ORGANISMO**, para la elaboración del "pedido/contrato" en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del día siguiente al fallo de resolución, la siguiente documentación:

- Constancia de actualización del **PROVEEDOR** vigente, expedida en el 'Registro del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno de Jalisco', de la Secretaría de Planeación, Administración Finanzas.
- Toda la documentación que demuestre lo requerido en las cartas compromiso solicitadas en el punto 7.1 (Documentos que debe contener el sobre de la "*Propuesta técnica*") de las presentes BASES, ello, previo a la firma del contrato el **DOMICILIO** del **ORGANISMO**.

Firma del contrato por parte de los proveedores, conforme a lo señalado en el punto 2 (Eventos del Proceso), a partir de la entrega de la documentación para elaboración de contrato, en el **DOMICILIO**. Una vez recabadas todas las firmas, se le proporcionará un ejemplar, previa entrega de la garantía de cumplimiento.

El **PROVEEDOR** o el Representante Legal que acuda a la firma del contrato, debe presentar original de identificación vigente con validez oficial (Pasaporte, cédula profesional o credencial para votar).

Si por causas imputables al **PROVEEDOR** no se firma el contrato, la **COMISIÓN** podrá adjudicar el contrato respectivo al **PARTICIPANTE** que hubiere obtenido el segundo lugar de acuerdo al resultado del cuadro comparativo económico que haya dado origen a la Resolución; o bien, proceder a un nuevo **PROCESO** si así lo determina conveniente el **ORGANISMO**.



18.1. Supervisión del servicio contratado por parte del ORGANISMO

Los titulares de las Unidades Médicas Hospitalarias, o en quienes éstos deleguen tal función, tienen la responsabilidad de administrar, supervisar y vigilar el cumplimiento del servicio contratado.

18.2. Causales de rescisión del contrato

El **ORGANISMO** a través de su Dirección de Asuntos Jurídicos, podrá rescindir el pedido/contrato bajo las siguientes causales:

- a). Si el **PROVEEDOR** no entrega los **SERVICIOS** de acuerdo con los datos y especificaciones contratadas y establecidas en las presentes BASES.
- b). Si suspende injustificadamente la entrega de los servicios en forma total.
- c). Si es declarado en concurso mercantil.
- d). Si se comprueba incumplimiento y mala calidad en sus servicios prestados como **PROVEEDOR** para los **SERVICIOS** adquiridos.
- e). En caso de falsear información en la documentación presentada.
- f). Cuando el **PROVEEDOR** no cumpla con cualquiera de las obligaciones del "pedido/contrato".

18.3. Procedimiento de rescisión del contrato

En el supuesto de alguno de los casos previstos en las causales de '*rescisión del contrato*' del punto 18.2, con excepción de lo señalado en el inciso "c", el cual surtirá sus efectos de inmediato; el **ORGANISMO** requerirá por escrito al **PROVEEDOR** para que dentro de los cinco días naturales contados a partir del incumplimiento, de cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, las subsane o manifieste, lo que a su derecho convenga y en el caso aporte las pruebas que estime pertinentes. Transcurrido el plazo antes señalado, el **ORGANISMO** contará con un plazo de 15 días naturales para resolver, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer el **PROVEEDOR**.

En atención a lo anterior, si el **PROVEEDOR** a juicio del **ORGANISMO** no subsanara satisfactoriamente y/o las manifestaciones expresadas no fueran suficientes para justificar el incumplimiento, este podrá ejercer el derecho de rescindir el contrato. La determinación de dar por rescindido o no el contrato, debe ser debidamente fundada, motivada y



comunicada al **PROVEEDOR** dentro de dicho plazo, mediante notificación por escrito que realice la Dirección de Asuntos Jurídicos del **ORGANISMO**.

En el caso de que se rescinda el contrato, el **PROVEEDOR** dentro de los 15 días siguientes a que le haya sido notificado la rescisión respectiva, debe realizar y notificar por escrito al **ORGANISMO** el importe del finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar el **ORGANISMO** por concepto de los servicios entregados hasta el momento de la rescisión.

El **ORGANISMO** podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento rescisorio advierta que dicha acción pudiera ocasionar un daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas como Entidad. En este supuesto, se elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que ocasionaría con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

Al no dar por rescindido el contrato, el **ORGANISMO** establecerá al **PROVEEDOR** otro plazo, que a consideración del mismo, le permita a éste, subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento rescisorio.

19.- ANTICIPO

NO SE OTORGARÁ ANTICIPO EN EL PRESENTE PROCESO

20.- CONDICIONES DE PAGO

20.1- Forma de pago.

El pago será en pesos mexicanos y dentro los 30 días naturales contados a partir de la fecha de presentación de la factura, la cual cumplirá con los requisitos fiscales vigentes correspondiente, debidamente requisitada, de conformidad con el procedimiento del **ORGANISMO**.

El pago se realizará mediante cheque o transferencia electrónica en las oficinas de la Dirección de Recursos Financieros en el **DOMICILIO** del **ORGANISMO**, según lo determine ésta.

En el caso de que requiera que el pago de sus facturas sea vía transferencia electrónica, debe entregar el ANEXO 11 debidamente requisitado conforme a las instrucciones del mismo, en la Dirección de Recursos Financieros.



20.2.- Prohibición de cesión de derechos y obligaciones.-

El **PROVEEDOR** se obliga a no ceder en forma parcial ni total, a favor de cualquier otra persona física o moral, los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato.

21. PRUEBAS DE CALIDAD

El **ORGANISMO** podrá, en la medida de sus posibilidades, el llevar a cabo o solicitar a un tercero, pruebas de calidad a los **BIENES/INSUMOS/SERVICIOS** entregados por todo aquel **PROVEEDOR** ganador de uno o más renglones en el **PROCESO**. Para el caso en que los resultados de las pruebas de calidad no correspondan a lo solicitado por la **CONVOCANTE** en el ANEXO 1, se estará en condiciones de cancelar el contrato, ello bajo las repercusiones o consecuencias a que haya lugar.

22. DEMORAS.

Si en cualquier momento en el curso de la ejecución del contrato, el **PROVEEDOR**, se encontrara en una situación que impidiera la oportuna entrega de los servicios, el **PROVEEDOR** notificará de inmediato por escrito a la **CONVOCANTE** las causas de la demora y su duración probable solicitando prórroga (esta notificación se deberá hacer antes de los cinco días hábiles del plazo que tenga para la entrega).

La **CONVOCANTE** deberá de convocar a reunión a la **COMISIÓN** al día siguiente de la solicitud de prórroga, para que en sesión ordinaria o extraordinaria según corresponda analice la solicitud del **PROVEEDOR**, determinando si procede o no, dando a conocer el resultando antes de que finalice el termino establecido en el contrato para la entrega de los bienes y/o servicios objeto del contrato.

23.- SANCIONES

Se aplicará al **PROVEEDOR**, una pena convencional del 1%, (uno por ciento) sobre el importe total de los **SERVICIOS** que no haya entregado, ello a partir, del primer día de atraso respecto de la fecha límite de la entrega de los mismos indicada en el pedido y/o contrato; dicho porcentaje, será aplicado por cada día natural de retraso. La pena convencional máxima será del 10% (diez por ciento) del monto total de lo incumplido.



El monto de la pena convencional, podrá ser descontado por el **ORGANISMO**, en la próxima factura a pagar al **PROVEEDOR**. Pudiéndose rescindir el contrato una vez que se haya llegado a la sanción máxima, ello, a criterio del mismo.

24.- CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

Los derechos y obligaciones que tiene el **PROVEEDOR** se derivan del contrato, y éstos, son únicos e intransferibles, ya sea en forma parcial o total.

25.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

El **PROVEEDOR** contratado asumirá la responsabilidad total, en caso de que al entregar los **SERVICIOS** al **ORGANISMO** infrinja los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

26.- RELACIONES LABORALES

El **PROVEEDOR** en su carácter intrínseco de patrón del personal que emplee para suministrar los servicios, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de seguridad social, sin que por ningún motivo se considere patrón al **ORGANISMO**.

27.- DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

El **PROVEEDOR** queda obligado ante el **ORGANISMO** a responder por los defectos y vicios ocultos de los **SERVICIOS** entregados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en el 'Código Civil para el Estado de Jalisco'; en el entendido de que, debe someterse a los tribunales del primer partido judicial del estado de Jalisco, renunciando a los tribunales que por razón de su "**DOMICILIO**" presente o futuro le pudiera corresponder.

28.- CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

El **PROVEEDOR** queda obligado ante el **ORGANISMO**, a no divulgar a persona distinta a trabajadores del mismo, la información que reciba o que se genere de los resultados de los procesos durante la prestación del **SERVICIO**, conforme a lo contemplado en la Ley Federal de Protección de Datos Personales, en Posesión de los particulares.





**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD
JALISCO'**

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**

29.- INCONFORMIDADES

Las inconformidades se presentarán de acuerdo con lo establecido en el Título Séptimo de la LEY.



Guadalajara, Jalisco a 13 de octubre de 2015



'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

ANEXOS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

LPL 43068001-001-16

"SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO Y ESTUDIOS DE GABINETE A PACIENTES AFILIADOS AL SEGURO POPULAR, SEGURO MÉDICO NUEVA GENERACIÓN, GASTOS CATASTRÓFICOS Y POBLACIÓN ABIERTA, DE LA RED DE LABORATORIOS DEL ESTADO DE JALISCO



Anexo 1: Especificaciones Técnicas

Anexo 1A: REQUERIMIENTO CON DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO

ESQUEMA DE LA LICITACIÓN

Los licitantes, para la presentación de sus proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en estas bases, describiendo en forma amplia y detallada las características del servicio que están ofertando, o los que deriven de la junta de aclaraciones;

El esquema de la licitación es costo por prueba efectiva realizada, es decir, se cobrarán únicamente las pruebas que se reporten de pacientes, excluyendo las siguientes: pruebas utilizadas para calibración, ajuste, mantenimientos preventivos y correctivos, controles de calidad interno y externo.

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

1. Manual de cada uno de los instrumentos ofertados.
2. Carta de apoyo del fabricante de los equipos ofertados, aclarando el paquete en el cual otorga el apoyo, de acuerdo al punto 15 del inciso d) del punto 7.1 de las presentes bases, exceptuando los paquetes 12, 17 y 19.
3. Registro Sanitario de Cada prueba exceptuando los paquetes 12, 16, 17, 18, 19 y 22.
4. Certificado de libre Venta del país de Origen, exceptuando los paquetes 12,16, 17, 18 y 19.
5. Certificados de calidad: ISO, FDA, UE, etc, exceptuando los paquetes 12, 16, 17, 18 , 19 y 22.
6. Carta compromiso bajo protesta de decir verdad que: el licitante adjudicado deberá proporcionar 10 centrifugas y 10 microscopios en resguardo y distribución según sea la necesidad en la red de laboratorio.

EQUIPAMIENTO (FASE ANALÍTICA)

El proveedor deberá considerar la entrega, instalación y puesta a punto de equipos automatizados y/o semiautomatizados de laboratorio clínico, sistemas de información y programas de cómputo asociados y bienes, actualización tecnológica, adecuaciones físicas y ambientales, asesoría y capacitación para el personal designado por los servicios de salud para la realización de las pruebas, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de laboratorio, del sistema de información y programas asociados (software), así como la dotación de consumibles y controles de calidad internos por el licitante y externos por terceros, conformadas cada una por las unidades médicas de los servicios de salud a nivel estado con los diferentes paquetes:

Los paquetes 12, 16, 17, 18, 19, 20, 24 y 25 no involucran la instalación de equipos.

En el caso de que durante la vigencia del contrato, el licitante acredite mejoras tecnológicas para reactivos y/o modelos de equipos por parte de sus fabricantes y estén autorizadas por el ministerio de salud o su equivalente en el país de origen y éstas sean de mayores avances tecnológicos



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



reconocidos en el ámbito internacional para el mejoramiento en la realización de las pruebas de laboratorio clínico que requiere, el licitante ganador deberá notificarlo a los SSJ para su análisis y en su caso autorización; posterior a ésta, deben entregar a los Servicios de Salud de Jalisco el registro sanitario de dichas mejoras para su evaluación, y de resultar satisfactoria, el proveedor realizará los cambios pertinentes en los equipos, así como el suministro de los nuevos bienes y equipos, y otorgar la capacitación y adiestramiento a los usuarios de las unidades médicas que lo requieran, sin costo adicional para el organismo solicitante.

Los equipos de laboratorio que proponga el licitante para la prestación del servicio, de reciente creación y contar con tecnología de vanguardia **cumpliendo con las especificaciones técnicas mínimas que se señalan en estas bases**; así mismo deberán ser ensamblados de manera integral en el país de origen, no se aceptan propuestas de equipos reconstruidos, ni de bienes correspondientes a saldos o remanentes o equipos que contenga leyendas **"ONLY FOR EXPORT"** ni **"ONLY FOR RESEARCH / DEVELOPMENT"**, Descontinuados o por discontinuarse, o que no se autorice su uso en el país de origen, o que se encuentren con alertas médicas o en concentración por parte de las autoridades sanitarias. Los equipos y los insumos de laboratorio, deben cumplir con la certificación NOM. (NORMA OFICIAL MEXICANA) O UL (UNDERWRITER LABORATORIES) O FOOD & DRUG ADMINISTRATION (FDA) O COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA O EL EQUIVALENTE OTORGADA POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN EL PAÍS DE ORIGEN, **DEBIENDO CONTAR CON CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN DE LIBRE VENTA EMITIDO POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS DE SU PAÍS.**

El licitante ganador al momento de concluir la instalación, capacitación del personal y calibración de los equipos y antes de ponerlos a disposición de las unidades médicas para su uso con los bienes correspondientes, deberá verificar la funcionalidad correcta de equipos y reactivos mediante la realización de pruebas utilizando estándares usados por la empresa fabricante para la liberación de sus productos, (este material será proporcionado por el licitante ganador sin costo para el organismo solicitante), anexando los certificados correspondientes (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL SALUD).

Estas pruebas las efectuará el personal del laboratorio del organismo solicitante previamente capacitado por el licitante ganador y serán verificadas por el responsable del laboratorio de dicha unidad médica.

El organismo solicitante podrá realizar durante la vida útil de los equipos y bienes, evaluaciones analíticas y de atributos a los mismos, para verificar que cumplan con las especificaciones propuestas y aceptadas por el organismo solicitante; se aplicará la Farmacopea Nacional o las Normas Oficiales Mexicanas, de no existir estos documentos, se aplicará la United States Pharmacopea, British Pharmacopea o Normas Internacionales y en el caso de no existir ninguno de estos documentos normativos, se emplearán las especificaciones y metodología del fabricante. Asimismo, se aplicarán las actualizaciones conforme éstas aparezcan en cualquiera de los documentos antes indicados. En caso de que los equipos o bienes se encuentren fuera de especificaciones se procederá a la sanción del lote para devolución (rechazo) o canje.

- a. El licitante ganador deberá proporcionar en cada unidad médica, sin costo extra para el organismo solicitante, a la puesta en marcha de los equipos de laboratorio, o bien, a solicitud de las unidades médicas durante la vigencia del contrato, la capacitación que se requiera en el manejo y funcionamiento de los mismos, la cual iniciara previo a la instalación de los equipos, así como la capacitación técnica práctica del sistema de informática y programas de cómputo asociados, al personal de los SSJ que sea designado por la propia institución. asimismo se



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**

obliga a otorgar el apoyo con personal técnico capacitado, a fin de que esté presente en la puesta en marcha del sistema de informática en cada una de las unidades médicas.

- b. Para efectos de lo señalado en el punto anterior, el licitante ganador se coordinará con el director y/o jefe de laboratorio de la unidad médica, a fin de conjuntar acciones encaminadas al cumplimiento del programa de capacitación y adiestramiento propuesto en esta licitación.
- c. El licitante elaborará y presentará junto a su propuesta técnica un proyecto del programa de capacitación continua para los químicos analistas que determine el organismo solicitante a de cada uno de los turnos de trabajo de las unidades médicas.
- d. La capacitación a que se refiere este capítulo deberá ser otorgada por el licitante ganador en las propias unidades médicas, levantando al término de la misma acta circunstanciada. la capacitación subsiguiente deberá otorgarse 15 días después de haberse solicitado al licitante ganador.
- e. Dichos gastos serán a cargo del licitante ganador, inclusive cuando los cursos los desarrolle en localidad diferente al del personal a capacitar

Servicios de Mantenimiento

a. Para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de laboratorio y equipos de cómputo instalados para la prestación del servicio, el licitante ganador deberá contar con personal técnico capacitado y certificado, ubicado estratégicamente y con la posibilidad de dar servicio a los equipos en cada unidad médica donde estén ubicados. por lo que junto con su propuesta técnica entregará un programa de trabajo calendarizado mensualmente, describiendo las actividades de mantenimiento preventivo.

b. En caso de falla de los equipos de laboratorio, el licitante ganador deberá reparar o en su caso, reemplazar los defectuosos a más tardar 24 horas (veinticuatro horas) posteriores a la recepción del reporte, mismo que podrá notificarse al licitante ganador, por cualquier medio electrónico, fax, telefónico o escrito, siendo obligación del licitante ganador asignar un número de reporte que identifique dicha solicitud, el cual deberá contener como mínimo fecha, hora de reporte, nombre de quien tomó el reporte y el número de control asignado al mismo.

Mantenimiento Preventivo

El licitante presentará adjunto a su propuesta técnica el proyecto del programa de mantenimiento preventivo de los equipos para la prestación del servicio de pruebas de laboratorio clínico. El licitante ganador proporcionará durante la vigencia del contrato, el mantenimiento preventivo con mano de obra, refacciones, lubricantes y demás actividades que en su caso fuesen necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos de laboratorio y de equipos de cómputo así como de la aplicación instalada en las unidades médicas incluidas.

El licitante ganador en el momento de la instalación de los equipos, deberá entregar al jefe de laboratorio, el programa de mantenimiento preventivo calendarizado, mismo que deberá contar con el visto bueno del director de la unidad médica.

- El mantenimiento preventivo se debe realizar de acuerdo a un calendario previamente establecido, considerando las recomendaciones del fabricante de los equipos. (protocolo de mantenimiento preventivo recomendado por el fabricante de equipos).
- Al finalizar el mantenimiento preventivo deberá elaborarse un reporte de servicio recabando el visto bueno del analista, jefe o responsable del laboratorio. así mismo deberá proporcionar el



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**

informe de calibración, validación (demostrar la trazabilidad a patrones nacionales e internacionales) o calificación del equipo o instrumentos de medición.

Mantenimientos Correctivos

En caso de falla de los equipos, el licitante ganador deberá **REPARAR EL EQUIPO A MÁS TARDAR 24 HORAS (VEITICUATRO HORAS)** posteriores a la recepción del reporte por escrito; mismo que podrá notificarse al licitante ganador, por cualquier medio electrónico, fax o escrito, siendo obligación del prestador del servicio asignarle número de reporte.

Durante el tiempo que el equipo de laboratorio permanezca fuera de servicio, el licitante ganador se obliga a subrogar la realización de los estudios, a través de laboratorios de la red estatal que para tal efecto se designen y el licitante cobrará estos estudios a costo adjudicado.

Si dentro del plazo anteriormente señalado, el licitante ganador determina la necesidad de sustituir el equipo, lo deberá reponer dentro de los 07 (siete) días hábiles posteriores a la notificación del reporte de los equipos, por otro que proporcione los mismos parámetros.

En caso de requerirse, el licitante ganador proporcionará apoyo analítico en un laboratorio que cumpla con la normatividad vigente; así como la recepción y transportación de muestras, envío a análisis y entrega de resultados analíticos, a más tardar en 24 (veinticuatro) horas naturales para exámenes de rutina y 08 (ocho) horas para el servicio de urgencias.

Asesoría Técnica

El licitante ganador deberá proporcionar durante la vigencia del contrato, y sin cargo para el organismo solicitante, la asistencia técnica que se requiera para el manejo y operación de los equipos y bienes de consumo que se necesite en cada una de las pruebas de laboratorio en las unidades médicas las 24 hrs., durante la vigencia del contrato, para lo cual otorgará, dirección electrónica y número telefónico sin costo, disponibles las 24 horas del día durante los 365 días del año.

El licitante ganador deberá realizar durante la vigencia del contrato, visitas de monitoreo a los laboratorios de las unidades médicas con una frecuencia mínima de 30 (treinta) días naturales y durante el horario matutino (8.00 a.m. a 14.30 p.m.), debiendo entregar junto a su propuesta técnica un calendario que especifique las fechas de sus visitas; informando por escrito las observaciones que se presenten al director de las mismas, dejando evidencia en bitácora de esta actividad de asistencia técnica.

ADECUACIONES FÍSICAS

El (Los) Licitante (S) Ganador (Es) se compromete (N) a realizar sin costo para el organismo solicitante, las adecuaciones físicas y/o ambientales en cada una de las unidades médicas indicadas, de estas bases, mencionando en forma enunciativa mas no limitativa unidades de energía ininterrumpida, aire acondicionado, línea eléctrica adecuada para los equipos a instalar en donde se instalarán y operarán los equipos, conforme a las especificaciones técnicas del fabricante de los equipos; para tal efecto las unidades médicas por conducto de los directores o quienes ellos designen, proporcionarán las facilidades e información correspondiente a los licitantes, con el propósito de que éstos identifiquen las adecuaciones físicas y/o ambientales que requieran dichas unidades para la instalación de los equipos con el fin de garantizar su óptimo funcionamiento. El licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad para el cumplimiento de este punto.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**

CONTROL DE CALIDAD

El licitante ganador deberá proporcionar con la periodicidad necesaria los bienes o insumos para el control de calidad interno de todos los paquetes de estudios de laboratorio, exceptuando los paquetes 16, 17 18, y 19. Asimismo, en el caso de las pruebas manuales, el licitante cubrirá al 100 % las necesidades de insumos de los laboratorios de las unidades descritas en las presentes bases y sus anexos.

El licitante ganador deberá inscribir a cada uno de los laboratorios de las unidades médicas, a un programa de control de calidad externo, que permita el cumplimiento a las NOM-166 SSA 1-1997, de conformidad a lo siguiente:

El programa de control de calidad externo deberá incluir el retorno de un informe con carácter confidencial a los laboratorios, este informe deberá contener la evaluación estadística de los resultados enviados que incluya coeficiente de variación, índice de desviación estándar y los datos de evaluación, así como la comparativa entre los laboratorios participantes con el mismo método e instrumento.

- a. En caso de encontrarse desviaciones en los parámetros analizados, atribuibles al licitante ganador, éste se comprometerá a regularizarlos en un término no mayor a 72 horas.
- b. Se deberá proporcionar la capacitación continua para el desarrollo del programa y/o cuando el organismo solicitante o bien las unidades médicas lo requieran.
- c. El licitante ganador deberá absorber los gastos necesarios para la aplicación de control de calidad externo.

INSUMOS:

Los participantes deben ofertar en su totalidad el servicio integral de pruebas de laboratorio, para cada una de las unidades médicas, debiendo cumplir con lo establecido en las presentes bases y sus anexos.

El participante ganador se obliga a entregar los bienes o insumos necesarios para el adecuado funcionamiento de los equipos de laboratorio y para la obtención de las pruebas de laboratorio, directamente en cada una de los **laboratorios de cada una de las unidades médicas**.

El participante ganador deberá proporcionar los reactivos y consumibles de acuerdo con lo establecido en los manuales de los equipos de laboratorio que oferte, y en base a las necesidades de cada unidad médica, para cada uno de los paquetes. La siguiente lista es solamente enunciativa mas no limitante, ya que el proveedor deberá suministrar la fase preanalítica, Analítica y post-analítica.

El participante ganador deberá proporcionar una primera dotación de bienes e insumos que corresponderá a 60 días de consumo, y deberá realizarse dentro de los 5 días hábiles previos al inicio de la vigencia del contrato, de acuerdo a la demanda máxima mensual para cada uno de los paquetes, por unidad médica.

El participante ganador deberá asegurar la continuidad del servicio integral suministrando cada 15 días los bienes o insumos necesarios para reponer el inventario.

En el caso de que los licitantes propongan bienes que requieran temperaturas especiales y/o de congelación para su conservación, éstos deberán proponer y dotar los equipos necesarios para éste fin.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**

Los equipos instalados deberán cumplir con los niveles de servicio para el proceso analítico de estudios de laboratorio en equipos automatizados, conforme a lo especificado.

Si el producto suministrado por el licitante es con corta caducidad, esto será responsabilidad enteramente de él, quien tendrá que buscar el mejor aprovechamiento de los insumos o el reacomodo de los mismos en otra unidad.

Es obligación del licitante ganador notificar al organismo solicitante por conducto de las unidades médicas, cuando existan reportes Nacionales o Internacionales de Organismos reguladores como: Organización Mundial de la Salud (OMS), Federal Drugs & Foods Administration (FDA), etc., sobre deficiencias en la calidad de sus equipos o bienes. Asimismo, el licitante ganador está obligado a sustituir los bienes o equipos que se encuentren en dichas condiciones y a resarcir al organismo solicitante las cantidades que este hubiera erogado por concepto de responsabilidad civil y daños a terceros, con independencia que en caso de considerarlo procedente, el organismo solicitante sin responsabilidad alguna, rescinda administrativamente el contrato.

En los casos en que los reactivos contengan en su formulación algún hemoderivado, el licitante ganador de cada región, deberá entregar además de lo antes señalado, certificado de liberación, emitido por la secretaría de salud, que demuestre que dicho hemoderivado está libre de virus del sida, VHI1 Y VHI2 Y HEPATITIS B Y C, que fue elaborado con materia prima libre de estos virus, en papel membretado de la empresa fabricante y firmado por el responsable de la misma.

El proveedor asignado deberá entregar 5 dispositivos para detección de la vena a la Coordinación de laboratorios de acuerdo a las siguientes características:

Equipo que emite luz infrarroja, la cual es absorbida por la hemoglobina de la sangre y permite su localización para la extracción de sangre y las canalizaciones exitosas.

- Sin necesidad de calibración o ajustes previos.
- Se acopla a la mano y pesa menos de 300 gramos.
- Sin necesidad de tener contacto con el paciente.
- Utiliza baterías recargables que duran hasta 3 horas en uso continuo.
- El dispositivo puede adaptarse al movimiento del paciente.

El PARTICIPANTE ganador deberá entregar, instalar y poner a punto los equipos para la realización de las pruebas de laboratorio clínico en las unidades médicas dentro de los 30 (Treinta) días naturales a partir de la formalización del contrato.

SISTEMA INFORMÁTICO

El licitante ganador deberá entregar, instalar y poner a punto el Hardware Y Software Requerido para el sistema informático requerido, que permita al laboratorio estar completamente automatizado, y que permita dar citas, emitir etiquetas y hacer el enlace con los instrumentos de manera automatizada, en TODAS, las unidades correspondientes.

El proveedor deberá considerar el que las unidades deberán tener conexión a internet en el laboratorio independientemente del internet de la unidad, dicho costo será absorbido por el proveedor.

TÉRMINO DEL SERVICIO

Al término de la vigencia del contrato, el licitante ganador se obliga a retirar de las unidades médicas,



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**

en un plazo no mayor de 15 días y previo acuerdo con el organismo solicitante, los equipos, asumiendo a su cargo los gastos que se generen por este concepto y sin responsabilidad jurídica para el organismo solicitante.

Al término de la vigencia del contrato, el licitante ganador se obliga a entregar en la dirección de laboratorio estatal de salud pública, el respaldo de la base de datos que se genere durante la prestación del servicio.

Al término del contrato, el licitante ganador podrá ceder en propiedad al organismo solicitante, la licencia de uso del sistema informático utilizado en la prestación del servicio y retirar de las unidades médicas los equipos de laboratorio instalados y de informática en coordinación con las autoridades del organismo solicitante, asumiendo el licitante ganador los gastos que se generen por este concepto. Asimismo el licitante ganador reconoce que la propiedad de la base de datos que contiene la información relativa a los resultados de las pruebas de laboratorio, así como de los pacientes, pertenece al organismo solicitante, obligándose por lo tanto a conservarla diligentemente durante la vigencia del contrato y al término de este, a entregarla a las unidades médicas. Queda prohibido para el licitante ganador hacer uso total o parcial de la base de datos para cualquier fin distinto a la prestación del servicio.

CRITERIOS DE COBRO

Con el propósito de cuantificar las pruebas efectivas para efecto de pago, se aplicarán los siguientes criterios:

- a. Se tomarán como pruebas efectivas para pago, las pruebas que se realicen y que correspondan a las identificadas y que fueron registradas como realizadas en los equipos propiedad del licitante ganador y aceptados por el organismo solicitante para la prestación del servicio.
- b. Los equipos propiedad del licitante ganador que ocupará para la prestación del servicio, deberán tener un contador de pruebas integrado, y en el caso de aquellos equipos que no cuenten con el mismo, se podrá ofertar por separado un contador de pruebas, al cual tendrá acceso restringido el personal autorizado por el organismo solicitante que le será notificado por el director de cada unidad médica.
- c. No serán consideradas para efecto de pago aquellas pruebas que se utilicen para el control de calidad interno, controles y calibración de los equipos, las que efectúen los técnicos del licitante ganador con motivo de revisiones y/o reparaciones de los equipos, y aquellas que se deriven de fallas de equipo y las que no se encuentren registradas en términos del punto que antecede.
- d. El pago de facturas por la prestación del servicio, se efectuará bajo las condiciones y procedimientos siguientes:

Cada unidad médica generará una bitácora diaria por equipo, compuesta por estadística que arrojen los equipos, sobre los estudios realizados a pacientes cortejados por los analistas del laboratorio, de donde se obtendrá el total de pruebas de cada tipo.

Por otra parte, mensualmente se obtendrá a través de los contadores de pruebas de los equipos el total de estudios realizados.

El número de operaciones realizadas por el organismo solicitante, deberá coincidir con las que el licitante ganador tenga registradas en el contador de pruebas de los instrumentos, para proceder a la conciliación de las pruebas efectivamente realizadas.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**

El Licitante deberá proveer las órdenes de Laboratorio de acuerdo a un formato que será proporcionado por la Secretaría de Salud, el cual deberá ir foliado de acuerdo a los números solicitados y será incluido como obligación del licitante su impresión de acuerdo a lo solicitado por la convocante.

El resultado, invariablemente deberá ser presentado anexo a la factura respectiva para el trámite de pago correspondiente, denominándose "Toma de lecturas" del contador de las máquinas, la cual deberá realizar el licitante ganador como fecha de corte el día 25 de cada mes, y será cotejado, conciliado y aprobado a más tardar el último día hábil del mes por el responsable de laboratorio de cada unidad médica, el cual deberá estar firmado por el jefe del laboratorio, el director de la unidad médica y el licitante ganador, ya que será la base para la facturación de este último denominado **Estadística de Pruebas y Perfiles por Pruebas y Perfiles Distribuida por días** documento que se deberá anexar a la misma para el trámite de pago.

CONSIDERACIONES ADICIONALES

Si por necesidad de alguna epidemia propia de alguna de las regiones o específicas de la unidad Hospitalaria o Centro de Salud donde se preste el servicio el licitante deberá considerar el proceso de la prueba diagnóstica para esta, no excediendo el 10% del monto adjudicado. Y partirá el servicio de una solicitud de la coordinación de laboratorios del laboratorio estatal.

El **PATICIPANTE** deberá ofrecer garantía de continuidad del servicio de acuerdo al menú de pruebas del ANEXO 1B así mismo, deberá considerar en base a las necesidades propias del estado, el proceso de las pruebas diagnósticas que no estén en el listado a solicitud de la coordinación de los laboratorios de la SSA Jalisco, hasta en un 10% del monto adjudicado.





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**

CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS

PAQUETE 1 QUIMICA CLINICA

1.1.- ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE EQUIPOS DE QUÍMICA CLÍNICA TIPO 1

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	
ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
ANALIZADOR AUTOMATICO PARA PRUEBAS DE QUIMICA CLINICA HUMEDA POR METODOS COLORIMETRICOS Y ENZIMATICOS (DE PUNTO FINAL Y CINETICAS), Y CON CAPACIDAD DE MEDICIÓN DE ELECTROLITOS POR UN SISTEMA DE ELECTRODOS DE ION SELECTIVO	
REACTIVO LISTO PARA SU USO SIN NECESIDAD DE MEZCLAR, TRASVASAR, RECONSTITUIR O ACTIVAR PARA SU USO. LO ANTERIOR CON EXCEPCION DE LOS CONTROLES Y CALIBRADORES LOS CUALES PODRAN SER LIOFILIZADOS O RECONSTITUIDOS	
CAPACIDAD DE ENSAYE DE 2000 PRUEBAS POR HORA MINIMO	
CAPACIDAD DE CONTAR CON 70 POSICIONES DE REACTIVOS A BORDO MAS ELECTROLITOS POR IÓN SELECTIVO (MÍNIMO 50 QUÍMICAS y 6 ELECTROLITOS)	
CAPACIDAD MÍNIMA DE 150 MUESTRAS DE PACIENTES A BORDO.	
CAPACIDAD DE TRABAJAR DE MANERA ENTREMEXCLADA MUESTRAS DE SANGRE TOTAL PARA HbA1c SIN NECESIDAD DE PRETRATAMIENTO DE MANERA MANUAL, SUERO, PLASMA, ORINA Y LIQUIDOS ORGANICOS, EFECTUANDO LA DILUCION EN CASO DE REQUERIR PARA SU ANALISIS.	
VOLUMEN DE MUESTRA DE 1 A 40 MICROLITROS	
SISTEMA PARA ACEPTAR MUESTRAS DE URGENCIAS.	
QUE ACEPTE TUBO PRIMARIO Y COPA.	
QUE TENGA LECTOR DE CODIGO DE BARRAS PARA LOS REACTIVOS, ADEMAS DE LECTOR DE CODIGO DE BARRAS PARA LA IDENTIFICACION DE MUESTRAS EN TUBO PRIMARIO Y COPILLA.	
QUE CUENTE CON SENSOR DE NIVEL DE MUESTRA Y AVISO A OPERADOR EN CASO NECESARIO.	
QUE CUENTE CON PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD CON GRAFICOS INTEGRADO,	
EN CASO DE REQUERIR SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA, DEBE CONTAR CON EL ACCESORIO INTEGRADO O ADICIONAL PARA OBTENERLA.	
MANUAL DEL OPERADOR Y SOFTWARE EN ESPAÑOL.	



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**

CON PUERTO DE COMUNICACIÓN PARA INTERFACE BIDIRECCIONAL PARA EL SISTEMA INFORMÁTICO.	
CPU, PANTALLA O MONITOR E IMPRESORA INTEGRADA O EXTERNA	
CON BATERÍA DE RESPALDO INTEGRADA O ADYACENTE.	
REGULADOR INTEGRADO O ADYACENTE.	

Sistema Pre-Analítico

El módulo pre analítico deberá ser un sistema completamente automatizado que realice la integración de los procesos pre y pos analíticos con las siguientes funciones

Centrifugación

Destapado

Alicuotación

Y conexión en línea con los analizadores del área de suero

Las características son:

Manejo real de las prioridades de procesamiento de las muestras tanto de urgencia como de rutina. Las muestras urgentes deberán ser procesadas con prioridad sobre las de rutina. Los usuarios también podrán trabajar las muestras de urgencia mediante la carga directa en los analizadores después del proceso preanalítico.

Área de entrada de muestras con capacidad para 300 muestras con acceso continuo. Deberá contar con un único lector de código de barras y orientar los tubos para la correcta lectura de los códigos de barra.

Función de destapado. El sistema deberá retirar los tapones de los tubos de muestra para los diferentes tipos de tubos de suero revisando el destapado correcto de los tubos. La velocidad de procesamiento debe ser por lo menos 400 tubos/hr.

Alicuotación. Este módulo deberá estar integrado por un sistema de pipeteo que utilice puntas desechables de uso único. Debe realizar alícuotas en copillas para los sistemas conectados en línea de manera que habilite el procesamiento paralelo de las muestras. Deberá detectar el volumen de muestra del tubo primario. El volumen de alícuotado deberá ser definido con el volumen muerto más el volumen de procesamiento de cada prueba a realizar a la muestra. La velocidad de alícuotado deberá ser por lo menos de 400 muestras/hr. Este módulo deberá detectar coágulos y fibrina y permitir que estos sean retirados antes que la muestra sea analizada

Conexión en-línea con los analizadores. El sistema preanalítico deberá transportar las alícuotas y los tubos primarios en sus unidades de transporte a través de la banda transportadora. Las bandas de transporte deberán proveer unidades de almacenamiento temporal a la entrada de los analizadores de tal manera que se eviten retrasos en el transporte y procesamiento de las muestras debidos a congestionamientos de las líneas de transporte

Sistema Post- Analítico

Que tenga capacidad de almacenamiento de tubo primario y secundario

Que cuente con sistema de refrigeración





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



Tiempo de almacenamiento mínimo de 1 a 14 días

Capacidad de almacenamiento de automática hasta mínima de 13,530 tubos.

Velocidad: hasta 400 tubos/hora

Entrega automática de muestras para pruebas adicionales

Destapado selectivo de tubos para pruebas adicionales

Eliminación automática de muestras

Manejo de un tubo único.

Alimentación directa de muestras a través de una línea de transporte para su archivo en la unidad post-analítica.

Procesos más eficaces con una única área de archivo

Redes IT para todos los componentes

Administración de datos y del flujo de trabajo

Procesos estandarizados

Reducción de pasos de intenso trabajo

Confiabilidad y seguridad

Trazabilidad completa de muestras y datos

Reduce la exposición a riesgos biológicos

Control y monitorización constante de las condiciones de almacenamiento

Garantiza la integridad de las muestras

Indicador de estado por colores.

El proveedor deberá enlazar los 3 equipos solicitados en este apartado, química clínica, sistema preanalítico, postanalítico y deberá considerar la compatibilidad e interconexión, también el equipo tipo 15.

Se instalarán estos equipos en los siguientes Hospitales: Hospital General de Occidente.

1 Equipo tipo 1, 1 equipo tipo 2, 1 sistema preanalítico y 1 sistema post analítico.

PAQUETE 1 QUIMICA CLINICA

1.2.- ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE EQUIPOS DE QUÍMICA CLÍNICA TIPO 2

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	
ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



ANALIZADOR AUTOMATICO PARA PRUEBAS DE QUIMICA CLINICA HUMEDA POR METODOS COLORIMETRICOS Y ENZIMATICOS (DE PUNTO FINAL Y CINETICAS), Y CON CAPACIDAD DE MEDICION DE ELECTROLITOS POR UN SISTEMA DE ELECTRODOS DE ION SELECTIVO	
REACTIVO LISTO PARA SU USO SIN NECESIDAD DE MEZCLAR, TRASVASAR, RECONSTITUIR O ACTIVAR PARA SU USO. LO ANTERIOR CON EXCEPCION DE LOS CONTROLES Y CALIBRADORES LOS CUALES PODRAN SER LIOFILIZADOS O RECONSTITUIDOS	
CAPACIDAD DE ENSAYE DE 1000 PRUEBAS POR HORA MINIMO	
CAPACIDAD DE CONTAR CON 60 POSICIONES DE REACTIVOS A BORDO MAS ELECTROLITOS POR IÓN SELECTIVO (MÍNIMO 50 QUÍMICAS y 6 ELECTROLITOS)	
CAPACIDAD MÍNIMA DE 150 MUESTRAS DE PACIENTES A BORDO.	
CAPACIDAD DE TRABAJAR DE MANERA ENTREMEZCLADA MUESTRAS DE SANGRE TOTAL PARA HbA1c SIN NECESIDAD DE PRETRATAMIENTO DE MANERA MANUAL, SUERO, PLASMA, ORINA Y LIQUIDOS ORGANICOS, EFECTUANDO LA DILUCION EN CASO DE REQUERIR PARA SU ANALISIS.	
VOLUMEN DE MUESTRA DE 1 A 40 MICROLITROS	
SISTEMA PARA ACEPTAR MUESTRAS DE URGENCIAS.	
QUE ACEPTE TUBO PRIMARIO Y COPA.	
QUE TENGA LECTOR DE CODIGO DE BARRAS PARA LOS REACTIVOS, ADEMAS DE LECTOR DE CODIGO DE BARRAS PARA LA IDENTIFICACION DE MUESTRAS EN TUBO PRIMARIO Y COPILLA.	
QUE CUENTE CON SENSOR DE NIVEL DE MUESTRA Y AVISO A OPERADOR EN CASO NECESARIO.	
QUE CUENTE CON PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD CON GRAFICOS INTEGRADO,	
EN CASO DE REQUERIR SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA, DEBE CONTAR CON EL ACCESORIO INTEGRADO O ADICIONAL PARA OBTENERLA.	
MANUAL DEL OPERADOR Y SOFTWARE EN ESPAÑOL.	
CON PUERTO DE COMUNICACION PARA INTERFACE BIDIRECCIONAL PARA EL SISTEMA INFORMatico.	
CPU, PANTALLA O MONITOR E IMPRESORA INTEGRADA O EXTERNA	
CON BATERIA DE RESPALDO INTEGRADA O ADYACENTE.	
REGULADOR INTEGRADO O ADYACENTE.	

Se instalará un equipo en cada uno de los siguientes hospitales:

Hospital Regional Puerto Vallarta
Hospital Regional La Barca
Hospital general de Occidente (ver observaciones de apartado anterior, ya que requiere una configuración especial)



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



PAQUETE 1 QUIMICA CLINICA

1.3.- ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE EQUIPOS DE QUÍMICA CLÍNICA TIPO 3

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	
ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
1. ANALIZADOR AUTOMATICO PARA PRUEBAS DE QUIMICA CLINICA HUMEDA, COLORIMETRICAS Y ENZIMATICAS (DE PUNTO FINAL Y CINETICAS),	
2. SISTEMA DE ACCESO ALEATORIO, QUE PERMITA EL PROCESO DE UNA O VARIAS PRUEBAS A UNA MUESTRA DETERMINADA.	
3. CAPACIDAD DE ENSAYE DE 250 PRUEBAS POR HORA MÍNIMO FOTÓMETRICAS Y 450 INCLUYENDO ELECTROLITOS.	
4. CAPACIDAD DE CONTAR CON UN MÍNIMO 100 POSICIONES PARA REACTIVOS ABORDO.	
5. VOLUMEN DE MUESTRA DE 1 A 35 MICROLITROS	
6. CAPACIDAD MINIMA DE 80 MUESTRAS ABORDO.	
7. VOLUMEN DE REACTIVO DE 120-245 µl, O 100-250 µl	
8. REACTIVO LISTO PARA SU USO SIN NECESIDAD DE MEZCLAR, RECONSTITUIR O ACTIVAR PARA SU USO, CON EXCEPCION DE LOS CONTROLES Y CALIBRADORES LOS CUALES PUEDEN SER LIOFILIZADOS O RECONSTITUIDOS.	
9. QUE ACEPTE DIFERENTES TAMAÑOS DE TUBOS, COPAS Y COPILLAS, Y TENGA LECTOR DE CODIGO DE BARRAS PARA LOS REACTIVOS.	
10. QUE CUENTE CON PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO	
11. PC, IMPRESORA Y TECLADO EXTERNOS.	
12. CON BATERIA DE RESPALDO INTEGRADA O ADYACENTE.	
13. REGULADOR INTEGRADO O ADYACENTE.	
14. CON PUERTO DE COMUNICACION PARA INTERFACE	

Se instalará 1 equipo con estas características en cada uno de los siguientes hospitales:

Hospital Materno Infantil "Esperanza López Mateos"
Hospital Regional Tepatlán
Hospital General Lagos de Moreno
Hospital Regional Magdalena
Hospital Regional Ameca
Hospital Comunitario de Colotlán
Hospital Regional Yahualica



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



Hospital Regional Cocula
Centro de Salud La Barca
Hospital Comunitario de Atotonilco el Alto
Hospital Regional Autlán
Hospital Regional Cd. Guzmán
Hospital Comunitario de San Juan de los Lagos
Centro de Salud 4
Centro de Salud 3
Centro de Salud 1
Hospital de primer contacto de Jocotepec

PAQUETE 1 QUIMICA CLINICA

1.4.- ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE EQUIPOS DE QUÍMICA CLÍNICA TIPO 4

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
1. ANALIZADOR AUTOMATICO PARA PRUEBAS DE QUIMICA CLINICA HUMEDA,FOTOMETRICO, PUNTO FINAL O CINETICO	
2. QUE PERMITA LA REALIZACION DE LOS ANALITOS DEL ANEXO 1 DE ACUERDO A LOS HOSPITALES SOLICITADO PARA ESTE TIPO	
3. CAPACIDAD DE ENSAYE DE 60 PRUEBAS POR HORA MÍNIMO.	
4. CAPACIDAD DE CONTAR CON UN MINIMO 27 POSICIONES PARA REACTIVOS ABORDO.	
5. QUE CUENTE CARGA Y DESCARGA CONTINUA DE MUESTRAS	
6. QUE CUENTE CON PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO	
7. REGULADOR NO BRAKE	
8. CON PUERTO DE COMUNICACION PARA INTERFACE	
9.- IMPRESORA INTEGRADA O EXTERNA	

Se instalará 1 equipo con estas características en cada uno de los siguientes hospitales:



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



Hospital Comunitario del Grullo
Centro de Salud de Lagos de Moreno
Hospital Comunitario de Ojuelos
Hospital Comunitario de Sayula
Hospital Comunitario de Teocaltiche
Hospital Comunitario de Tomatlán
Hospital de la Mujer Planetario
Hospital Comunitario de Mascota
Centro de Salud Tepatitlán
Instituto Jalisciense de Cirugía Reconstructiva
Centro de Salud Ciudad Guzmán
Hospital Comunitario de Huejuquilla el Alto
Hospital Comunitario de La Huerta
Hospital Comunitario de Tamazula
Instituto Dermatológico
Centro de Salud de Teocuitatlán
Hospital Comunitario de Encarnación de Díaz
Hospital Comunitario de Cihuatlán
Hospital de la Mujer Ocotlán
Hospital de la Mujer Zapotlanejo
Hospital de la Mujer San Miguel el Alto

EL proveedor deberá proveer controles, calibradores y consumibles.

Para garantizar la reproducibilidad de los resultados y la calidad de los mismos, todos los equipos de este paquete deberán ser sin excepción, de la misma marca fabricante:

PAQUETE 2 ELECTROLITOS BAJO RENDIMIENTO

2.1.- ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS PARA EQUIPO ELECTROLITOS TIPO 5

NOMBRE DEL PARTICPANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
ANALIZADOR PARA ELECTROLITOS DE BAJO RENDIMIENTO	
CON LOS SIGUIENTES PARÁMETROS COMO MÍNIMO: SODIO, POTASIO, CLORO Y LITIO.	



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



CAPACIDAD DE ENSAYE DE 60 PRUEBAS POR HORA MÍNIMO.	
CAPACIDAD DEL SISTEMA DE ALMACENAR VALORES DE CONTROL DE CALIDAD, DE AL MENOS 1 SEMANA.	
LIBRE DE CALIBRACIÓN POR PARTE DEL USUARIO Y CON ELECTRODOS LIBRES DE MANTENIMIENTO.	
PRINCIPIO DE MEDICIÓN ELECTRODO POR ION SELECTIVO.	
VOLUMEN DE MUESTRA 500 µl.	
CAPACIDAD DE INTERFASE A LA RED DEL LABORATORIO.	
LECTOR DE CODIGO DE BARRAS	
PANTALLA O MONITOR INTEGRADO O EXTERNO	
CONTROL DE CALIDAD Y GRAFICAS DE LEVY JENNINGS	
CON BATERÍA DE RESPALDO INTEGRADA O ADYACENTE.	
REGULADOR INTEGRADO O ADYACENTE.	
CAPACIDAD DE MEDIR EN SUERO PLASMA Y ORINA.	

El proveedor instalará 1 equipo de cada uno en los siguientes lugares:

Hospital Regional Cd. Guzmán
Centro de Atención Integral en salud mental Estancia Prolongada
Hospital Comunitario del Grullo
Hospital Comunitario de Ojuelos
Hospital Comunitario de Sayula
Hospital Comunitario de Teocaltiche
Hospital Comunitario de Tomatlán
Hospital de la Mujer Planetario
Hospital Comunitario de Mascota
Instituto Jalisciense de Cirugía Reconstructiva
Hospital Comunitario de Huejuquilla el Alto
Hospital Comunitario de La Huerta
Instituto Dermatológico
Hospital Comunitario de Encarnación de Díaz
Hospital Comunitario de Cihuatlán
Hospital de la Mujer Ocotlán
Hospital de la Mujer Zapotlanejo
Hospital de la Mujer San Miguel el Alto
Hospital de primer contacto de Jocotepec

EL proveedor deberá proveer controles, calibradores y consumibles.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**

Para garantizar la reproducibilidad de los resultados y la calidad de los mismos, todos los equipos de este paquete deberán ser sin excepción, de la misma marca fabricante:

PAQUETE 3. HEMATOLOGIA

3.1.- ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS PARA HEMATOLOGÍA TIPO 6

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
ANALIZADOR AUTOMATICO PARA PRUEBAS HEMATOLÓGICAS, CON UN MINIMO DE 40 PARAMETROS	
CON LOS SIGUIENTES PARÁMETROS COMO MÍNIMO: WBC, RBC, HGB, HCT, MCV, MCH, MCHC, PLT (PLT-I), NRBC %, RDW- CV, MPV, NEUT%, LYMPH%, MONO%, EO%, BASO%, NEUT#, LYMPH#, MONO#, EO#, BASO#, RET%, RET#, RDW-SD, PCT, , P-LCR, HFR, MFR, LFR, IRF, IG%, IG#, WBC-BF, RBC-IBF, MN #, MN%, PMN #. PMN %, TC-BF# (FLUIDOS CORPORALES)	
CAPACIDAD DE ENSAYE DE 300 PRUEBAS POR HORA MÍNIMO.	
CAPACIDAD DEL SISTEMA PARA PROGRAMACION Y ALMACENAMIENTO DE PRUEBAS DE RESULTADOS DE PACIENTES.	
PERFORADOR Y AGITADOS DE TUBOS INTEGRADO, REACTIVOS LIBRES DE CIANURO.	
LIBRE DE CALIBRACION POR PARTE DEL USUARIO	
PRINCIPIO DE MEDICION, MINIMO UNA DE CUATRO TECNOLOGIAS: análisis diferencial, rayo láser o radiofrecuencia. Impedancia o pulsos cumulativos, citoquímica o absorción de luz, peroxidasa, dispersión de luz, citometría de flujo	
VOLUMEN DE MUESTRA MODO MANUAL 130 µl, MODO CERRADO 200 µl Y MODO CAPILAR 40µl	
OBTENCION DE RESULTADOS CON REPORTE EN GRAFICAS, NUMEROS ABSOLUTOS O PORCIENTOS TANTO EN EL MONITOR DEL EQUIPO COMO EN EL INSTRUMENTO DE IMPRESIÓN	
LECTOR DE CODIGO DE BARRAS	
CON PUERTO DE COMUNICACION PARA INTERFACE.	
PANTALLA O MONITOR INTEGRADO O EXTERNO	
CONTROL DE CALIDAD Y GRAFICAS DE LEVY JENNINGS	
CON BATERIA DE RESPALDO INTEGRADA O ADYACENTE.	
REGULADOR INTEGRADO O ADYACENTE.	
CON PUERTO DE COMUNICACIÓN PARA INTERFACE.	
CAPACIDAD DE CRECER LA PRODUCTIVIDAD DE MANERA MODULAR.	
CON CAPACIDAD DE ANALIZAR FLUIDOS CORPORALES.	



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**

QUE CONTenga INTEGRADA UNA UNIDAD PARA LA COMPLETA AUTOMATIZACIÓN DEL EXTENDIDO EN MUESTRAS QUE ASI LO REQUIERAN. QUE SEA UNA OPCION CONFIGURABLE POR EL USUARIO.

El proveedor instalará 1 equipo en el siguiente lugar:

1: Hospital General de Occidente

PAQUETE 3. HEMATOLOGIA

3.2- ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS PARA HEMATOLOGÍA TIPO 7

NOMBRE DEL LICITANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
ANALIZADOR AUTOMÁTICO PARA PRUEBAS HEMATOLÓGICAS, CON UN MÍNIMO DE 21 PARÁMETROS Y DIFERENCIAL DE 5 PARTES.	
CON LOS SIGUIENTES PARÁMETROS COMO MÍNIMO: WBC, RBC, HGB, HCT, VCM, HCM, CMHC, PLT, (impedancia y fluorescencia óptica) NEUT%,LINF%, MONO%, EO%, BASO%, NEUT#, LINF#, MONO#, EO#, BASO#, RDW-SD, RDW-CV, VPM.	
CAPACIDAD DE ENSAYE DE 80 PRUEBAS POR HORA MÍNIMO. REACTIVOS LIBRE DE CIANURO	
CAPACIDAD DEL SISTEMA PARA PROGRAMACION Y ALMACENAMIENTO DE PRUEBAS DE RESULTADOS DE PACIENTES.	
LIBRE DE CALIBRACION POR PARTE DEL USUARIO	
PRINCIPIO DE MEDICION, MINIMO UNA DE CUATRO TECNOLOGIAS: análisis diferencial, rayo láser o radiofrecuencia. Impedancia o pulsos cumulativos, citoquímica o absorción de luz, peroxidasa, dispersión de luz, citometría de flujo	
QUE UTILICE SOLAMENTE 150 µl DE MUESTRA PARA PODER PROCESAR MUESTRAS PEDIÁTRICAS.	
OBTENCION DE RESULTADOS CON REPORTE EN GRAFICAS, NUMEROS ABSOLUTOS O PORCIENTOS TANTO EN EL MONITOR DEL EQUIPO COMO EN EL INSTRUMENTO DE IMPRESIÓN	
LECTOR DE CODIGO DE BARRAS	
CON PUERTO DE COMUNICACION PARA INTERFACE.	
PANTALLA O MONITOR INTEGRADO O EXTERNO	
CONTROL DE CALIDAD Y GRAFICAS DE LEVY JENNINGS	
CON BATERIA DE RESPALDO INTEGRADA O ADYACENTE.	
REGULADOR INTEGRADO O ADYACENTE.	
CON PUERTO DE COMUNICACIÓN PARA INTERFACE.	





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**

Se instalará un equipo con estas características en cada uno de los siguientes hospitales:

Hospital Regional Puerto Vallarta
Hospital Materno Infantil "Esperanza López Mateos"
Hospital Regional Tepatlán
Hospital General Lagos de Moreno
Hospital Comunitario de Atotonilco el Alto



PAQUETE 3. HEMATOLOGIA

3.3- ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS PARA HEMATOLOGÍA TIPO 8

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
ANALIZADOR AUTOMÁTICO PARA PRUEBAS HEMATOLÓGICAS, CON UN MÍNIMO DE 26 PARÁMETROS Y DIFERENCIAL DE 5 PARTES.	
CON LOS SIGUIENTES PARÁMETROS COMO MÍNIMO: WBC, RBC, HGB, HCT, VCM, HCM, CHCM, PLT, NEUT%, LINF%, MONO%, EO%, BASO%, NEUT#, LINF#, MONO#, EO#, BASO#, RDW-SD, RDW-CV, VPM.	
CAPACIDAD DE ENSAYE DE 60 PRUEBAS POR HORA MÍNIMO. REACTIVOS LIBRE DE CIANURO	
CAPACIDAD DEL SISTEMA PARA PROGRAMACION Y ALMACENAMIENTO DE PRUEBAS DE RESULTADOS DE PACIENTES.	
LIBRE DE CALIBRACION POR PARTE DEL USUARIO	
PRINCIPIO DE MEDICION, MINIMO UNA DE CUATRO TECNOLOGIAS: análisis diferencial, rayo láser o radiofrecuencia. Impedancia o pulsos cumulativos, citoquímica o absorción de luz, peroxidasa, dispersión de luz, citometría de flujo	
VOLUMEN DE 20 µl DE MUESTRA	
OBTENCION DE RESULTADOS CON REPORTE EN GRAFICAS, NUMEROS ABSOLUTOS O PORCIENTOS TANTO EN EL MONITOR DEL EQUIPO COMO EN EL INSTRUMENTO DE IMPRESIÓN	
LECTOR DE CODIGO DE BARRAS	
CON PUERTO DE COMUNICACION PARA INTERFACE.	
PANTALLA O MONITOR INTEGRADO O EXTERNO	
CONTROL DE CALIDAD Y GRAFICAS DE LEVY JENNINGS	
CON BATERIA DE RESPALDO INTEGRADA O ADYACENTE.	
REGULADOR INTEGRADO O ADYACENTE.	
CON PUERTO DE COMUNICACIÓN PARA INTERFACE.	
CUENTE CON AUTOMUESTREADOR.	

Se instalará un equipo con estas características en cada uno de los siguientes hospitales:



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



Hospital Regional La Barca
Hospital Regional Magdalena
Hospital Regional Ameca
Hospital Comunitario de Colotlán
Hospital Regional Yahualica
Hospital Regional Cocula
Centro de Salud La Barca
Hospital Regional Autlán
Hospital Regional Cd. Guzmán
Hospital Comunitario de San Juan de los Lagos
Centro de Salud 4
Centro de Salud 3
Hospital de la Mujer Planetario
Hospital de primer contacto de Jocotepec

PAQUETE 3. HEMATOLOGIA

3.4.- ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS PARA HEMATOLOGÍA TIPO 9

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
ANALIZADOR HEMATOLÓGICO AUTOMATIZADO QUE MIDA AL MENOS 20 PARÁMETROS.	
TRES POBLACIONES DE CÉLULAS BLANCAS EN NÚMERO Y PORCENTAJE (DIFERENCIAL EN 3 PARTES).	
CAPACIDAD DE ENSAYE DE 60 PRUEBAS POR HORA MÍNIMO.	
4. PROPORCIONE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: WBC, RBC, HGB, HCT, MCV, MCH, MCHC, PLT, LINF%, MXD%, NEUT%, LINF#, MXD#, NEUT#, RDW-SD, RDW-CV, PDW, MPV, P-LCR, WBC.	
PRINCIPIO DE MEDICIÓN: CORRIENTE DIRECTA o PULSOS ACUMULATIVOS (RBC, WBC, PLT), HGB LIBRE DE CIANURO	
LIBRE DE CALIBRACION POR PARTE DEL USUARIO	
QUE ACEPTÉ MUESTRAS DE SANGRE TOTAL DE TUBO Y TUBO CAPILAR CON ANTICOAGULANTE EDTA.	
VOLUMEN DE MUESTRA DE SANGRE TOTAL MENOR A 60 MICROLITROS	
PANTALLA LCD EN COLOR.	
CUENTE CON SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO QUE INCLUYA GRÁFICAS DE L-J Y ESTADÍSTICAS.	
RESULTADOS EN PANTALLA E IMPRESOS.	



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



SEA CAPAZ DE ALMACENAR RESULTADOS DE PACIENTE Y DE CONTROL DE CALIDAD.	
CUENTE CON IMPRESORA INTEGRADA O EXTERNA.	
REGULADOR.	
SALIDA RS232.	

Se instalará un equipo con estas características en cada uno de los siguientes hospitales:

Centro de Atención Integral en salud mental Estancia Prolongada
Hospital Comunitario del Grullo
Centro de Salud de Lagos de Moreno
Hospital Comunitario de Ojuelos
Centro de Salud 1
Hospital Comunitario de Sayula
Hospital Comunitario de Teocaltiche
Hospital Comunitario de Tomatlán
Hospital Comunitario de Mascota
Centro de Salud Tepatitlán
Instituto Jalisciense de Cirugía Reconstructiva
Centro de Salud Ciudad Guzmán
Hospital Comunitario de Huejuquilla el Alto
Hospital Comunitario de La Huerta
Hospital Comunitario de Tamazula
Instituto Dermatológico
Centro de Salud de Teocuitatlán
Hospital Comunitario de Encarnación de Díaz
Hospital Comunitario de Cihuatlán
Hospital de la Mujer Ocotlán
Hospital de la Mujer Zapotlanejo
Hospital de la Mujer San Miguel el Alto

EL proveedor deberá proveer controles, calibradores y consumibles.

Para garantizar la reproducibilidad de los resultados y la calidad de los mismos, todos los equipos de este paquete deberán ser sin excepción, de la misma marca fabricante:

PAQUETE 4 COAGULACION

4.1.- ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS PARA COAGULACION TIPO 10

NOMBRE DEL PARTICIPANTE :	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
EQUIPO TOTALMENTE AUTOMATIZADO PARA LA DETERMINACION DE PRUEBAS DE COAGULACION CROMOGÉNICAS, COAGULOMÉTRICAS E INMUNOLÓGICAS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:	
Capacidad de procesamiento de muestras para tiempo de protrombina, parcial de tromboplastina, de trombina, de fibrinógeno, factores de coagulación y pruebas especiales. DIMERO "D"	
CAPACIDAD de procesamiento de mínimo 160 pruebas/ hora, y capacidad para 3 reactivos cubriendo los estudios solicitados en el Anexo técnico.	
Detección del coágulo por al menos uNa de las siguientes metodologías: foto óptica, cromogenica , NEFELOMETRIA O inmunoturbidimetría	
CON 3 CANALES DE MEDICIÓN: COAGULÓMETRICO, CROMOGÉNICO E INMUNOLÓGICO.	
CAPACIDAD DE CONTAR CON 40 MUESTRAS A BORDO Y 22 REACTIVOS.	
Sistema de incubación para muestras	
muestras en tubo primario y/o copa o copilla.	
Volumen de muestra: Máximo. 80 microlitros	
volumen de reactivos maximo 100 microlitros con isi igual o menor a 1.2	
Programa de control de calidad integrado.	
Lector de código de barraS.	
computadora integrada al equipo.	
Refacciones: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo.	
Accesorios: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo.	
Consumibles: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo.	
Instalación: Corriente eléctrica 120V/ 60 Hz.	
Operación por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	
Mantenimiento preventivo y correctivo por personal capacitado.	

Se instalarán 2 equipos con estas características para el Hospital General de Occidente, del área de Rutina y urgencia.

1: Hospital General de Occidente

PAQUETE 4 COAGULACION

4.2.- ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS PARA COAGULACION TIPO 11

NOMBRE DEL LICITANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO PARA PRUEBAS DE COAGULACIÓN CON Capacidad de procesamiento DE PRUEBAS COAGULOMÉTRICAS, CROMOGENICAS E INMUNOLÓGICAS	
Detección del coágulo por al menos una de las siguientes metodologías: foto óptica, cromogenica , NEFELOMETRIA O inmunoturbidimetría	
MINIMO 3 CANALES DE LECTURA	
Sistema de incubación mínimo para 18 muestras	
VOLUMEN DE MUESTRA: MÁXIMO 100 MICROLITROS	
REPORTE DE RESULTADOS EN %, INR, SEG.	
Volumen de reactivos: Máximo 200 microlitros con isi igual o menor a 1.2	
Programa de control de calidad o externo.	
Monitor e impresoras integrados o adicionales: opcionales.	
Refacciones: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo.	
Accesorios: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo.	
Consumibles: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo.	
Instalación: Corriente eléctrica 120V/ 60 Hz.	
Operación por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	
Mantenimiento preventivo y correctivo por personal capacitado.	

Se instalará un equipo con estas características en cada uno de los siguientes hospitales:

Hospital Regional Puerto Vallarta
Hospital Regional La Barca
Hospital Materno Infantil "Esperanza López Mateos"
Hospital Regional Tepatlán
Hospital General Lagos de Moreno
Hospital Regional Magdalena
Hospital Regional Ameca
Hospital Regional Cocula
Hospital Comunitario de Atotonilco el Alto
Hospital Regional Autlán
Hospital Regional Cd. Guzmán
Hospital Comunitario de San Juan de los Lagos
Hospital de la Mujer Planetario
Instituto Jalisciense de Cirugía Reconstructiva
Instituto Dermatológico
Hospital de primer contacto de Jocotepec



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



PAQUETE 4 COAGULACIÓN

4.3.- ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS PARA COAGULACIÓN TIPO 12

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO PARA PRUEBAS DE COAGULACIÓN CON Capacidad de procesamiento DE PRUEBAS COAGULOMÉTRICAS, CROMOGÉNICAS E INMUNOLÓGICAS	
Detección del coágulo por al menos una de las siguientes metodologías: foto óptica, cromogenica , NEFELOMETRIA O inmunoturbidimetría	
CON 3 CANALES DE LECTURA: CROMOGÉNICO, COAGULOMÉTRICO E INMUNOLÓGICO.	
VOLUMEN DE MUESTRA: MÁXIMO 100 MICROLITROS	
REPORTE DE RESULTADOS EN %, INR, SEG.	
Volumen de reactivos: Máximo 200 microlitros con isi igual o menor a 1.2	
Programa de control de calidad o externo.	
Monitor e impresoras integrados o adicionales: opcionales.	
Refacciones: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo.	
Accesorios: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo.	
Consumibles: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo.	
Instalación: Corriente eléctrica 120V/ 60 Hz.	
Operación por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	
Mantenimiento preventivo y correctivo por personal capacitado.	

Se instalará un equipo con estas características en cada uno de los siguientes hospitales:

Hospital Comunitario de Colotlán
Hospital Regional Yahualica
Hospital Comunitario del Grullo
Hospital Comunitario de Ojuelos
Hospital Comunitario de Sayula
Hospital Comunitario de Teocaltiche
Hospital Comunitario de Tomatlán
Hospital Comunitario de Mascota



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



Hospital Comunitario de Huejuquilla el Alto
Hospital Comunitario de La Huerta
Hospital Comunitario de Tamazula
Hospital Comunitario de Encarnación de Díaz
Hospital Comunitario de Cihuatlán
Hospital de la Mujer Ocotlán
Hospital de la Mujer Zapotlanejo
Hospital de la Mujer San Miguel el Alto

El proveedor deberá entregar controles, calibradores y consumibles.

Para garantizar la reproducibilidad de los resultados y la calidad de los mismos, todos los equipos de este paquete deberán ser sin excepción, de la misma marca fabricante:

PAQUETE 5 GASOMETRIAS

5.1.- ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS PARA GASOMETRÍAS TIPO 13

NOMBRE DEL LICITANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
ANALIZADOR AUTOMATICO DE GASES EN SANGRE, ELECTROLITOS, COXIMETRIA Y METABOLITOS	
Analitos o estudios a determinar por la unidad médica solicitante. PH, PO2, PCO2, tHb, SO2, Na+, K+, iCa, Cl-, GLUCOSA, UREA Y PRESION BAROMETRICA .	
Funcionamiento con tanque de gas, cartucho o reactivos.	
Volumen de muestra: MINIMO 150 MCL	
Aceptación de sangre total venosa, arterial o capilar.	
Muestras en jeringa heparinizada o capilar.	
Calibración PROGRAMABLE	
Control de calidad integrado.	
Puerto de comunicación para interfase.	
Regulador de voltaje y batería de respaldo.	
Refacciones: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo.	
Accesorios: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo.	
Consumibles: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo.	
Instalación: Corriente eléctrica 120V/ 60 Hz.	
Operación por personal especializado y de acuerdo al manual de	



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



operación.	
Mantenimiento preventivo y correctivo por personal capacitado.	

Se instalará un equipo con estas características para los siguientes Hospitales:

Hospital General de Occidente	6 Equipos Tipo 13
Hospital Materno Infantil "Esperanza López Mateos"	Equipo tipo 13
Hospital Regional Tepatlán	Equipo tipo 13
Hospital de la Mujer de Tala	Equipo tipo 13

PAQUETE 5 GASOMETRIAS 5.2.- ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS PARA GASOMETRÍAS TIPO 14

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
ANALIZADOR AUTOMÁTICO DE GASES QUE REALICE INMEDIATO PH, PCO2, PO2, NA+, K+, CA++, LACTATO, GLUCOSA, HEMATOCRITO Y PARÁMETROS CALCULADOS EN SANGRE.	
CON UN TIEMPO DE ANÁLISIS INFERIOR A 4 MIN.	
ANÁLISIS A PARTIR DE SANGRE TOTAL, VENOSA, ARTERIAL, CAPILAR Y OTRAS.	
QUE REQUIERA 100 ML DE MUESTRA.	
SISTEMA ASÉPTICO CON BOLSA DE DESPERDICIO INCLUIDA PARA SER UTILIZADO EN QUIRÓFANOS, ÁREAS DE QUEMADOS Y OTRAS ÁREAS BLANCAS	
QUE REQUIERA DE UN SOLO CARTUCHO MULTIPRUEBAS DONDE SE ENCUENTREN INTEGRADAS LAS SOLUCIONES, REACTIVOS, SENSORES, BOLSA DE DESECHO, AGUJA TOMA MUESTRAS, GASES MEZCLADOS, SOLUCIONES CALIBRADORAS Y TODO LO NECESARIO PARA QUE EL ANALIZADOR CALIBRE.	
CON CALIBRACIÓN Y LAVADOS AUTOMÁTICOS.	
CON SISTEMA CON CONTROL DE CALIDAD AUTOMÁTICO EN TIEMPO REAL VERIFICACIÓN DESPUÉS DE CADA MUESTRA O CADA 30 MINUTOS.	
CON CORRECCIÓN AUTOMÁTICA A INTERFERENCIAS COMO COÁGULOS Y MEDICAMENTOS	
QUE PERMITA ARCHIVAR HASTA 2000 ANÁLISIS COMPLETOS DE PACIENTES, CONTROLES DE CALIDAD Y CALIBRACIONES,	
CON SALIDA RS232 PARA INTERFASE A COMPUTADORA U OTRA SALIDA QUE PERMITA LA COMUNICACIÓN AL SISTEMA.	
QUE NO UTILICE TANQUES DE GAS PARA CALIBRACIÓN.	

Se instalará un equipo con estas características en cada uno de los siguientes hospitales:



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



Hospital Regional Puerto Vallarta	Equipo tipo 14
Hospital Regional La Barca	Equipo tipo 14
Hospital General Lagos de Moreno	Equipo tipo 14
Hospital Regional Magdalena	Equipo tipo 14
Hospital Regional Ameca	Equipo tipo 14
Hospital Comunitario de Colotlán	Equipo tipo 14
Hospital Regional Yahualica	Equipo tipo 14
Hospital Regional Cocula	Equipo tipo 14
Hospital Regional Autlán	Equipo tipo 14
Hospital Regional Cd. Guzmán	Equipo tipo 14
Hospital Comunitario de San Juan de los Lagos	Equipo tipo 14
Hospital Comunitario de Sayula	Equipo tipo 14
Hospital Comunitario de Mascota	Equipo tipo 14
Instituto Jalisciense de Cirugía Reconstructiva	Equipo tipo 14
Hospital de la mujer planetario	Equipo tipo 14

El proveedor deberá entregar controles, calibradores y consumibles.

Para garantizar la reproducibilidad de los resultados y la calidad de los mismos, todos los equipos de este paquete deberán ser sin excepción, de la misma marca fabricante:

PAQUETE 6. INMUNOLOGÍA.

6.1.-ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS PARA INMUNOLOGIA TIPO 15

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
SISTEMA PARA ANÁLISIS INMUNOLÓGICO. PRINCIPIO DE MEDICIÓN: QUIMIOLUMINISCENCIA Y/O ELFA O ELECTROQUIMIOLUMINISCENCIA	
SISTEMA CON ACCESO CONTINUO, ALEATORIO Y MULTIPARAMETRICO	
ANALITOS O ESTUDIOS A DETERMINAR: MÍNIMO LOS SOLIITADOS EN EL ANEXO TÉCNICO.	
CAPACIDAD DE REALIZAR HASTA 170 PRUEBAS POR HORA	
ROTOR DE REACTIVOS ATEMPERADO CON 25 CANALES	
VOLUMEN DE MUESTRAS:DE 10 A 50 µl	
MUESTRAS EN TUBO PRIMARIO, COPA O COPILLA PEDIÁTRICA.	
CONTROL DE TEMPERATURA DE INCUBACIÓN DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE.	
IDENTIFICACIÓN DE MUESTRAS Y REACTIVOS POR CÓDIGO DE	



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



BARRAS.	
CALIBRACIÓN: CADA 14 O 28 DIAS DEPENDIENDO DE LA PRUEBA	
CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO Control de calidad integrado, que genere automáticamente gráficas de Levey Jennings	
Puerto de comunicación para interfase.	
Software en español:	
Monitor o pantalla e impresora integrados o adicionales:	
Regulador de voltaje y batería de respaldo	
PROCESAMIENTO DE PRUEBAS SIN CONTAMINACION CRUZADA EN MUESTRAS Y REACTIVOS.	
Refacciones: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo.	
Accesorios: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo.	
Consumibles: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo. CALIBRADORES Y CONTROLES INTEGRADOS EN EL KIT DE PRUEBA	
Instalación: Corriente eléctrica 120V/ 60 Hz.	
Operación por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	
EL PROVEEDOR DEBERÁ DE CONSIDERAR PARA EL PAQUETE DE QUÍMICA CLINICA TIPO I Y EL DE PRUEBAS ESPECIALES TIPO I LO SIGUIENTE: QUE EL INSTRUMENTO SEA CONTROLADO POR UNA SOLA TERMINAL DE PC. QUE EL INSTRUMENTO TENGA LA CAPACIDAD DE UTILIZAR TUBO PRIMARIO. QUE EL OPERADOR NO TENGA NECESIDAD DE CAMBIAR EL TUBO DE UN EQUIPO A OTRO PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS.	

Se instalarán dos equipos con estas características para el Hospital General Zoquipan en el área de rutina.

1: Hospital General de Occidente

2 Equipo tipo 15

Este equipo lleva conexión con el equipo tipo 1, ver la observación en el área correspondiente.

PAQUETE 6. INMUNOLOGÍA.

6.2.-ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS PARA INMUNOLOGIA TIPO 16

NOMBRE DEL PARTICPANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	

ESPECIFICACIONES	
SISTEMA PARA ANÁLISIS INMUNOLÓGICO. PRINCIPIO DE MEDICIÓN: QUIMIOLUMINISCENCIA Y/O ELFA O ELECTROQUIMIOLUMINISCENCIA	



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



SISTEMA CON ACCESO CONTINUO, ALEATORIO Y MULTIPARAMETRICO	
Analitos o estudios a determinar: Mínimo los solicitados en el Anexo Técnico.	
CAPACIDAD DE REALIZAR HASTA 85 PRUEBAS POR HORA	
ROTOR DE REACTIVOS ATEMPERADO CON 15 CANALES	
Volumen de muestras:DE 10 A 50 µl	
Muestras en tubo primario, copa o copilla pediátrica.O CARTUCHO DE PRUEBA	
Control de temperatura. de incubación de acuerdo a especificaciones del fabricante.	
Identificación de muestras y reactivos por código de barras.	
Calibración: CADA 14 O 28 DIAS DEPENDIENDO DE LA PRUEBA	
Control de calidad integrado, que genere automáticamente gráficas de Levey Jennings	
Puerto de comunicación para interfase.	
Software en español:	
Monitor o pantalla e impresora integrados o adicionales:	
Regulador de voltaje y batería de respaldo	
PROCESAMIENTO DE PRUEBAS SIN CONTAMINACION CRUZADA EN MUESTRAS Y REACTIVOS.	
Refacciones: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo.	
Accesorios: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo.	
Consumibles: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo. CALIBRADORES Y CONTROLES INTEGRADOS EN EL KIT DE PRUEBA	
Instalación: Corriente eléctrica 120V/ 60 Hz.	
Operación por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	
EL PROVEEDOR DEBERÁ DE CONSIDERAR PARA EL PAQUETE DE QUÍMICA CLINITA TIPO I Y EL DE PRUEBAS ESPECIALES TIPO I LO SIGUIENTE: QUE EL INSTRUMENTO SEA CONTROLADO POR UNA SOLA TERMINAL DE PC. QUE EL INSTRUMENTO TENGA LA CAPACIDAD DE UTILIZAR TUBO PRIMARIO. QUE EL OPERADOR NO TENGA NECESIDAD DE CAMBIAR EL TUBO DE UN EQUIPO A OTRO PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS.	

Se instalará 1 equipo con estas características para los siguientes Hospitales:

Laboratorio Estatal de Salud Pública
Hospital Materno Infantil "Esperanza López Mateos"
Hospital Regional Ameca



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



PAQUETE 6. INMUNOLOGÍA.

6.3.-ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS PARA INMUNOLOGIA TIPO 17

NOMBRE DEL LICITANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	

ESPECIFICACIONES	
Sistema automatizado para determinar Procalcitonina	
Inmuno análisis homogéneo usando tecnología TRACE.	
Muestra: suero, plasma (heparina, edta) en tubos primarios. Capacidad de muestras de 64 como mínimo	
Volumen de muestra: 50 µl	
Tiempo de incubación: 19 minutos	
Rango directo de medida 0,02 a 50 µg/L	
Diluciones automáticas	
Rango con dilución automática 0,02-5000 µg /L	
Sensibilidad de análisis funcional: 0,06 µg /L	
Estabilidad del kit en placa: 15 días	
Estabilidad de calibración: 7 días.	
Reactivos a bordo refrigerados de 2 a 8° C	
Resultados impresos en papel	
Programa de Control de calidad, graficas de LeveyJennings	
Archivo de resultados	
Incluye todos los consumibles necesarios para el funcionamiento del equipo	
Guías rápidas de usuarios y manuales de funcionamiento en español	
Posibilidades de conectarse a un sistema de red interna mediante interfase	
Carrusel de muestras y reactivos independientes	
Lector láser de código de barras	
Prioridad de muestras urgentes, muestras STAT	
Reactivo listo para usarse, sin necesidad de manipulación manual	

Se instalará 1 equipo con estas características para los siguientes Hospitales, en el área de urgencias:

Hospital General de Occidente

El proveedor deberá entregar controles, calibradores y consumibles.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



PAQUETE 7 UROANALISIS

7.1.- ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS PARA ESTUDIOS UROANALISIS TIPO 18

NOMBRE DEL LICITANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
Equipo lector de tiras reactivas para la determinación del examen químico de la orina Principio de medición: FOTOMETRO DE REFLEJO. Con las siguientes características seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas:	
Semiautomático.	
Analitos o estudios a determinar: Mínimo los solicitadas en el Anexo Técnico que incluya: pH, GLUCOSA, proteínas, sangre, cuerpos cetónicos, bilirrubina, urobilinógeno, nitritos, gravedad específica, ac. ascorbico, leucocitos.	
Capacidad de procesamiento de muestras: Mínimo 600 pruebas / hora.	
Software en español.	
Monitor o pantalla e impresora integrados o adicionales.	
Regulador de voltaje y batería de respaldo.	
Capacidad de almacenamiento de información: Mínimo 1000 resultados.	
Refacciones: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo.	
Accesorios: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo.	
Consumibles: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo.	
Instalación: Corriente eléctrica 120V/ 60 Hz.	
Operación por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	
Mantenimiento preventivo y correctivo por personal capacitado.	
Lector de código de barras: opcional	

Se instalará un equipo con estas características en cada uno de los siguientes hospitales, con excepción del Hospital General de occidente, donde se instalarán 2 instrumentos:

Hospital General de Occidente
Hospital Regional Puerto Vallarta
Hospital Regional La Barca
Hospital Materno Infantil "Esperanza López Mateos"
Hospital Regional Tepatlán
Hospital General Lagos de Moreno



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



Hospital Regional Magdalena
Hospital Regional Ameca
Hospital Comunitario de Colotlán
Hospital Regional Yahualica
Hospital Regional Cocula
Centro de Salud La Barca
Hospital Comunitario de Atotonilco el Alto
Hospital Regional Autlán
Hospital Regional Cd. Guzmán
Hospital Comunitario de San Juan de los Lagos
Centro de Atención Integral en salud mental Estancia Prolongada
Centro de Salud 4
Centro de Salud 3
Hospital Comunitario del Grullo
Centro de Salud de Lagos de Moreno
Hospital Comunitario de Ojuelos
Centro de Salud 1
Hospital Comunitario de Sayula
Hospital Comunitario de Teocaltiche
Hospital Comunitario de Tomatlán
Hospital de la Mujer Planetario
Hospital Comunitario de Mascota
Centro de Salud Tepatitlán
Instituto Jalisciense de Cirugía Reconstructiva
Centro de Salud Ciudad Guzmán
Hospital Comunitario de Huejuquilla el Alto
Hospital Comunitario de La Huerta
Hospital Comunitario de Tamazula
Instituto Dermatológico
Centro de Salud de Teocuitatlán
Hospital Comunitario de Encarnación de Díaz
Hospital Comunitario de Cihuatlán
Hospital de la Mujer Ocotlán
Hospital de la Mujer Zapotlanejo
Hospital de la Mujer San Miguel el Alto
Hospital de primer contacto de Jocotepec

El proveedor deberá entregar controles, calibradores y consumibles.

Para garantizar la reproducibilidad de los resultados y la calidad de los mismos, todos los equipos de este paquete deberán ser sin excepción, de la misma marca fabricante:



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



PAQUETE 8 SEDIMENTO URINARIO

8.1.-ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS PARA ESTUDIOS SEDIMENTO URINARIO DEL TIPO 19

NOMBRE DEL LICITANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
Equipo lector de Sedimento Urinario para la determinación del examen físico de la orina Principio de medición: microscopia por imágenes o cartometría de flujo, Con las siguientes características seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas:	
automático, que la muestra no necesite centrifugacion ni manipulacion alguna del usuario ya que la carga sera directa desde el equipo de bioquimicas mediante un riel automatico	
Analitos o estudios a determinar: Mínimo los solicitadas en el Anexo Técnico que incluya: RBC, WBC, wbcc, sqep, nse, hyal, uncc, bact, sprm, mucs, crys, yst.	
Capacidad de procesamiento de muestras: Mínimo 50 pruebas / hora.	
Autocargador de muestras directo del equipo bioquímico	
Lector de código de barras:	
Puerto de comunicación para interfase.	
Software en español.	
Maximo volumen requerido para muestreo 3 ml	
Regulador de voltaje y batería de respaldo.	
Capacidad de almacenamiento de información: Mínimo 5,000 resultados incluyendo todas las imágenes.	
Refacciones: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo.	
Accesorios: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo.	
Consumibles: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo.	
Instalación: Corriente eléctrica 120V/ 60 Hz.	
Operación por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	
Mantenimiento preventivo y correctivo por personal capacitado.	

Se instalará un equipo con estas características para el Hospital General de Occidente.

Hospital General de Occidente



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**

El proveedor deberá entregar controles, calibradores y consumibles.

Para garantizar la reproducibilidad de los resultados y la calidad de los mismos, todos los equipos de este paquete deberán ser sin excepción, de la misma marca fabricante:



PAQUETE 9 MICROBIOLOGÍA

9.1 ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS PARA ESTUDIOS DE MICROBIOLOGIA MEDICA TIPO 20

NOMBRE DEL LICITANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
Pruebas para la identificación y susceptibilidad de bacterias Gram negativas, positivas e identificación de levaduras en equipo automatizado.	
Descripción:	
1. El equipo deberá tener paneles o tarjetas que incluyan sustratos bioquímicos liofilizados para la identificación bacteriana, así como concentraciones variables de antibióticos para determinar la sensibilidad bacteriana con metodología cromogénica y fluorométrica.	
2. Con sistema de inoculación de tarjetas integrado o adicional, el cual debe tener un sistema de ajuste de inóculo.	
3. Con sistema de inoculación, incubación, lectura e interpretación de resultados. El equipo debe contar con Incubador controlador integrado.	
4. Con monitor o pantalla e impresora integrado o adicional	
5. El equipo ofertado debe ser factible de programar, varios parámetros de susceptibilidad, de acuerdo al tipo de antibiótico y a la edad del paciente.	
6. El sistema debe ser capaz de identificar y enviar alertas sobre la aparición de fenotipos de resistencia poco habituales ó de importancia epidemiológica, como enterobacterias productoras de BLEES (Beta Lactamasa de Espectro Extendido) y MRSA (Staphylococcus aureus Meticilen Resistentes), entre otros	
7. El equipo ofertado debe cumplir con las actualizaciones de la CLSI (Clinical Laboratory Standard Internacional), de acuerdo a la Concentración Mínima Inhibitoria (CMI)	
Con programa (software) para clasificar, procesar y reportar la información Médico-Epidemiológica de los datos demográficos, así como el de los resultados obtenidos. Frecuencia de aislamiento de microorganismos, número de muestras en proceso y programados, perfil bioquímico de la cepa bionúmero, informe de datos generales de pacientes y de muestras anteriores procesadas, porcentaje acumulado de susceptibilidad por	



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



<p>categoría y CMI, tendencia de aparición de microorganismos en tiempo o servicio, tendencia de aparición de cepas resistentes en tiempo o servicio, capacidad de cruzar información de resultados por fechas, microorganismos, bionúmero, servicio, tipo de muestra, susceptibilidad.</p>	
<p>Regulador con batería (tipo no break) de respaldo integrado o adyacente para equipo e incubador.</p>	
<p>Capaz de procesar 92 pruebas en 24 horas.</p>	
<p>El proveedor debe ofrecer, al personal analista del área de bacteriología un programa de actualización, sobre la incidencia de enfermedades infecciosas bacterianas, y sobre los mecanismos de susceptibilidad y resistencia</p>	
<p>Los insumos no deben requerir refrigeración.</p>	
<p>El proveedor debe proporcionar un equipo automatizado para tinción de Gram, para lo cual debe entregar todos los insumos o consumibles necesarios para los procesos de tinción, en el entendido que por cada prueba que se realice de identificación y susceptibilidad se lleva a cabo una tinción de Gram, además debe incluir un programa de mantenimiento y reparación del equipo, así como, de capacitación del mismo.</p>	
<p>El proveedor adjudicado debe conectar equipo con el sistema administrador de Laboratorio, sin costo alguno para el Instituto.</p>	

Se instalará un equipo con estas características para los siguientes hospitales:

Hospital General de Occidente
Laboratorio Estatal de Salud Pública

El proveedor deberá entregar controles, calibradores y consumibles.

Para garantizar la reproducibilidad de los resultados y la calidad de los mismos, todos los equipos de este paquete deberán ser sin excepción, de la misma marca fabricante:

El licitante adjudicado Debe instalar también Y únicamente en el CEESLAB un sistema de identificación bacteriana basada en espectrometría de masas de proteínas. Que incluya los reactivos grado HPLC necesarios para la realización así como los estándares y consumibles. Con capacidad de emitir resultados en 30 min.

PAQUETE 10 HEMOCULTIVOS

10.1- ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS PARA ESTUDIOS DE HEMOCULTIVOS TIPO 21

NOMBRE DEL LICITANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
Prueba de hemocultivo aerobio y anaerobio en equipo automatizado	
Con sistema de monitoreo continuo para la detección de crecimiento bacteriano. El sistema utiliza 3 algoritmos posibles para la detección de cultivos positivos disminuyendo la posibilidad de falsos negativos.	
Con sistema de agitación.	
El sistema de hemocultivo ofertado debe contener en su formulación sustancias a base de resinas capaces de neutralizar la posible presencia de antibióticos que se encuentren en la muestra. Sistema no invasivo. Utiliza botellas plásticas o de vidrio adicionadas de un sensor de detección fluorescente permeable en su base, al detectar incremento de CO2 debido al metabolismo microbiano.	
El proveedor adjudicado debe entregar un programa de mantenimiento y capacitación para los equipos.	
Regulador con batería de respaldo integrado o adyacente.	
El proveedor deberá suministrar, suplemento para microorganismos fastidiosos (FOS).	
El proveedor adjudicado deberá proveer los insumos necesarios para las pruebas de validación que aplican al método y determinar los parámetros como: sesgo, repetitibilidad, reproducibilidad, entre otros. Todos los insumos serán proporcionados por el proveedor.	
El proveedor debe entregar por cada prueba los insumos necesarios para el proceso de desinfección y toma de la muestra	
La conservación de los frascos de hemocultivos, no debe requerir refrigeración.	
El proveedor debe ofrecer un programa de actualización, al personal analista del área de bacteriología, sobre la toma de muestra, incubación y siembra de hemocultivos y su relevancia en el aislamiento de agentes etiológicos que ocasionan bacteriemias y sepsis en pacientes hospitalizados	
El proveedor debe proporcionar un programa de pruebas de calidad externa y de pruebas de aptitud.	
El proveedor debe suministrar los insumos necesarios para el desarrollo de pruebas de calidad del proceso	
El proveedor adjudicado debe interfazar el equipo con el sistema administrador de laboratorio, sin costo alguno para el instituto	
Impresora láser, para generar informes de resultados. Los insumos de impresión estarán a cargo del proveedor, tanto tóners como hojas.	

Se instalará un equipo con estas características para los siguientes hospitales:

Hospital General de Occidente
Laboratorio Estatal de Salud Pública

El proveedor deberá entregar controles, calibradores y consumibles.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**

Para garantizar la reproducibilidad de los resultados y la calidad de los mismos, todos los equipos de este paquete deberán ser sin excepción, de la misma marca fabricante:



PAQUETE 11 HELICOBACTER PYLORI

11.1.- ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS PARA DETERMINACIÓN DE HELICOBACTER PYLORI EN ALIENTO TIPO 22

NOMBRE DEL LICITANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
ANALIZADOR DE ALIENTO PARA DETERMINACIÓN DE HELICOBACTER PYLORI EN ALIENTO	
QUE UTILICE LA TECNOLOGÍA DE INFRARROJO ESPECTRAL PARA MEDICIÓN DE CO2 UNIDO A UREA.	
TIEMPO DE MEDICIÓN 2 MINUTOS.	
VOLUMEN DE MUESTRA BOLSA DE 120 ML.	
PRECISION DE 0.3%.	
MANUAL DEL OPERADOR	
Regulador de voltaje y batería de respaldo.	
Refacciones: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo.	
Accesorios: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo.	
Consumibles: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo.	
Instalación: Corriente eléctrica 120V/ 60 Hz.	
Operación por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	

Se instalará un equipo con estas características para los siguientes hospitales:

Hospital General de Occidente
Hospital Regional Puerto Vallarta
Hospital Regional La Barca
Hospital Regional Tepatitlán
Hospital Regional Magdalena

Para garantizar la reproducibilidad de los resultados y la calidad de los mismos, todos los equipos de este paquete deberán ser sin excepción, de la misma marca fabricante:



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**

PAQUETE 12 PRUEBAS MANUALES

El proveedor adjudicado deberá proveer todos los insumos para la realización de las pruebas licitadas, y el equipamiento necesario para el procesamiento de las mismas.

PAQUETE 13 DROGAS TERAPÉUTICAS Y DE ABUSO

13.1.- ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE EQUIPOS DE DROGAS TERAPÉUTICAS Y DE ABUSO TIPO 23

NOMBRE DEL LICITANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
1. ANALIZADOR AUTOMATICO PARA PRUEBAS DE DROGAS TERAPÚTICAS Y DE ABUSO	
2. QUE PERMITA LA REALIZACION DE LOS ANALITOS DEL ANEXO 1 DE ACUERDO A LOS HOSPITALES SOLICITADO PARA ESTE TIPO	
3. CAPACIDAD DE ENSAYE DE 280 PRUEBAS POR HORA MÍNIMO.	
4. CAPACIDAD DE CONTAR CON UN MINIMO 56 POSICIONES PARA REACTIVOS ABORDO.	
5. QUE CUENTE CARGA Y DESCARGA CONTINUA DE MUESTRAS	
6. QUE CUENTE CON PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO	
7. REGULADOR NO BRAKE	
8. CON PUERTO DE COMUNICACION PARA INTERFACE	
9.- IMPRESORA INTEGRADA O EXTERNA	
10.- QUE CUENTE MINIMO CON 60 POSICIONES PARA MUESTRA, CALIBRADORES Y CONTROLES.	

Se instalará un equipo con estas características para los siguientes hospitales:

Centro de Atención Integral en salud mental
Estancia Prolongada

El proveedor deberá entregar controles, calibradores y consumibles.

Para garantizar la reproducibilidad de los resultados y la calidad de los mismos, todos los equipos de este paquete deberán ser sin excepción, de la misma marca fabricante:



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**

PAQUETE 14 MARCADORES CARDIACOS

14.1.- ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE EQUIPOS LECTOR DE MARCADORES CARDIACOS TIPO 24

NOMBRE DEL LICITANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
1 Equipo lector para perfil cardiaco.	
2. Que procese como mínimo los siguientes parámetros: troponina I, Mioglobina, CKMB.	
Lectura por inmunofluorescencia.	
4 Libre de calibración por parte del usuario.	
5 Equipo portátil.	
Sin consumo de pruebas por calibraciones ni controles.	
7 Cuento con memoria de mas de 700 resultados.	
8 Que genere resultados cuantitativos.	
9: Que no tarde mas de 15 minutos en su proceso.	

Se instalará un equipo con estas características para los siguientes hospitales:

Hospital General de Occidente
Hospital Regional Puerto Vallarta
Hospital Regional La Barca
Hospital Regional Tepatitlán
Hospital Regional Magdalena
Hospital Regional Ameca
Hospital Regional Cd. Guzmán

Para garantizar la reproducibilidad de los resultados y la calidad de los mismos, todos los equipos de este paquete deberán ser sin excepción, de la misma marca fabricante:

PAQUETE 15 TUBERCULOSIS

15.1.- ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE EQUIPOS PARA DETERMINACIÓN DE TUBERCULOSIS Y SENSIBILIDAD TIPO 25

NOMBRE DEL LICITANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
Prueba para el aislamiento y susceptibilidad de Micobacterias en Equipo automatizado.	
Utiliza tecnología fluorescente basada en el consumo de O2 con eficiencia comprobada. Con sistema de monitoreo continuo para la detección de crecimiento bacteriano. Flujo de trabajo de 4 pasos.	
con drogas disponibles para la determinación de Micobacterias: Isoniacina, etambutol, rifampizina, estreptomycin y pirazinamida	
Con sistema de incubación integrado. Test de sensibilidad e interpretación de resultados totalmente automatizado	
Se considera una prueba para cada caso o paciente.	
Debe incluir medios de cultivo preparados y con la posibilidad de conservarse a medio ambiente	
Debe de incluir las drogas para la prueba de susceptibilidad.	
Aditamentos para la realización completa de la prueba, incluye soportes para los cinco antibióticos.	
Adiestramiento para el manejo del equipo	
Instalación del equipo y programa de mantenimiento preventivo del equipo	
Con sistema de cómputo e impresión anexo, para el manejo de la información y software integrado, en español y ambiente gráfico.	
Regulador con batería de respaldo integrado o adyacente.	
La prueba ofertada debe contar con la autorización o validación por parte del InDRE (Instituto de Diagnóstico y Referencias Epidemiológicas)	
El proveedor adjudicado debe interfazar equipo con el sistema administrador de laboratorio, sin costo alguno para el instituto	
Es deseable que el equipo ofertado pueda contar con sistema de monitoreo continuo en red por parte del proveedor, a fin de realizar configuraciones y actualizaciones de software.	
El proveedor debe proporcionar un programa de pruebas de calidad externa y de pruebas de aptitud.	
El proveedor debe suministrar los insumos necesarios para el desarrollo de pruebas de calidad del proceso	
El proveedor debe ofrecer un programa de actualización al personal analista del área de Micobacterias, sobre la toma de muestra, diagnóstico por cultivo de la tuberculosis pulmonar y extrapulmonar.	

Adicional a lo anterior, el proveedor deberá considerar todo el equipamiento necesario para procesar resistencia a antibióticos de primera y segunda línea.

Se instalará un equipo con estas características para los siguientes hospitales:

Laboratorio Estatal de Salud Pública

El proveedor deberá entregar controles, calibradores y consumibles.

Para garantizar la reproducibilidad de los resultados y la calidad de los mismos, todos los equipos de este paquete deberán ser sin excepción, de la misma marca fabricante,



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**

PAQUETE 16 SISTEMA INFORMÁTICO

16.1.- ESPECIFICACIONES DE SISTEMA INFORMÁTICO, EQUIPO TIPO 26.

NOMBRE DEL LICITANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	

Sistema informático con las siguientes características: que el laboratorio se comuniquen electrónicamente con los médicos y otros servicios interhospitalarios, ya sea que se necesite recibir órdenes y enviar informes de los resultados de las pruebas de los pacientes por la web o una interfaz interactiva con otros sistemas de información, incluidos sistemas de información hospitalaria (HIS), de administración de consultorios o de registros médicos electrónicos (EMR).

Contenga un completo set de herramientas de seguridad y control de calidad, que les permite cubrir las necesidades de seguridad específicas de sus instalaciones, así como los requisitos de la ley HIPAA y otras reglamentaciones.

Modulo de citas de laboratorio

Capacidad de programación de la agenda laboral con límite de citas, deberá gestionar que no se sobrepase el límite marcado de citas generando un mensaje de alarma visual y auditivo.

Posibilidad de configurar días festivos o no laborables para la programación de citas.

Agenda de citas por paciente externo.

Agenda de citas internas.

Precitas médicas (Expediente Electrónico).

Ingreso de datos demográficos del paciente requeridos va captura manual o descarga desde un imp.

Posibilidad de trabajar con multiples centros de procesamiento e indicarlos en el registro de la petición.

Recuperación de los datos demográficos a través de la validación de vigencias al sistema hospitalario (HIS) (en hospitales donde aplique).

Deberá mostrar en pantalla el número de pacientes citados y el número máximo por día.

Capacidad de lectura de los datos generales del paciente desde el archivo histórico del mismo sistema notificando fechas de visitas anteriores.

Consulta de la agenda indicando número de pacientes citados para cada día, días saturados, total de pacientes citados.

Impresión de comprobante de cita, con las indicaciones de preparación de los estudios solicitados, datos demográficos; con posibilidad de imprimir el número de la cita en código de barras y con posibilidad de imprimir los códigos de barras de los contenedores a extraer.20

Modificación, anulación y confirmación de citas.

La selección de los estudios deberá poder realizarse ya sea por código de estudio, o por nombre de la prueba/perfil seleccionable desde un check. Debera tener la posibilidad de invocar a las pruebas /perfiles por selección del diagnostico.

Consulta e impresión de cita:

Por nombre paciente.

Por código de toma.

Por nombre médico.





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**

Por servicio.
Por cama.
Por unidad de atención.
Por fecha.
Cálculo de la fecha de cita de acuerdo a duración de los estudios

Módulo de recepción del paciente

Ingreso de datos demográficos del paciente requeridos vía:

Captura normal vía teclado.

Recuperación de los datos demográficos a través de la validación de vigencias al sistema hospitalario (HIS)

Capacidad de lectura de los datos generales del paciente desde el archivo histórico del mismo sistema notificando fechas de visitas anteriores.

Capacidad de registro desde un cliente web.

Capacidad para modificación de cualquier dato de la solicitud.

Admisión de pacientes citados utilizando el código de barras de las citas, avisando si están fuera de tiempo y su posible rechazo o aceptación.

Admisión de pacientes sin cita, directo en recepción, y con cita por lectura directa de los códigos de barras de los contenedores a tomar.

Admisión de pacientes y estudios en forma automática del sistema hospitalario.

Admisión de pacientes de urgencias.

Conexión a otras unidades con el mismo sistema informático para envío de pacientes, recepción y consulta de resultados y para consolidación de datos estadísticos, con posibilidad de manejo de seroteca para el transporte de las muestras y su almacenamiento.

Llamado de los datos del paciente del archivo histórico / citas.

Llamado de los datos del paciente del archivo de citas.

Advertencia automática de visitas anteriores.

Si la solicitud se realiza en estaciones del mismo sistema ubicadas en los diferentes servicios, se deberá utilizar un cliente web para el ingreso de la solicitud de estudios será hecho por los médicos o enfermeras de piso imprimiendo etiquetas, solicitud de estudios con código de barras y la hora en la que se realiza.

Cálculo automático de la fecha de entrega de resultados, de acuerdo al tiempo de realización.

Posibilidad de modificar en cualquier momento los datos demográficos y los estudios.

Disponibilidad en pantalla que indique exactamente cuáles y cuantas muestras tomar.

Facilidad para reportar en el sistema si una muestra no pudo ser tomada o no fue entregada al laboratorio.

Programación e ingreso de estudios por:

Nombre

Nombre abreviado.

Código.

Perfil o grupo de estudios definidos por el usuario.

Código de barras.

Nombre del paciente.

Tipo de vial sobre el cual se va a pegar.

Estudios a realizar.





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**

Unidad de atención.

Tipo de paciente (ejem. H para hospitalizados, u para urgentes, e para externos)

Configuración del formato del código de barras a utilizar.

Posibilidad de crear automáticamente al momento de la admisión la lista de carga de los instrumentos interfazados.

Capacidad ilimitada exámenes por paciente en cada visita.

Manejo de seroteca.

Módulo de órdenes de trabajo

Configuración y manejo de hojas de trabajo en pantalla e impresión a elección del usuario clasificadas:

Por unidad.

Por sección de laboratorio o área de trabajo.

Por estudio.

Por tipo de pacientes (urgentes, hospitalizados, externos, etc).

Por folio (número identificador de la visita)

Por departamento.

Por laboratorio de referencia (envíos)

Por médico.

Por servicio.

Por estatus (aún no impresos, pendientes, ya impresos, con resultados) por rango de fechas y folios.

Por instrumento de laboratorio.

Mezcla de las anteriores.

Re-impresión de hojas de trabajo con los filtros anteriores.

Manejo de códigos de colores que identifiquen el status del proceso de la prueba.

Las hojas de trabajo deberán contener folio, nombre del paciente, diagnóstico, servicio, unidad solicitante, división, estudios solicitados. El formato de impresión deberá ser configurable.

Visualización en gráfica tipo pastel y utilizando código de colores, el status de procesamiento de cada sección, por ejemplo:

Gris – sin procesar.

Verde – con resultado

Rojo- bloqueado

Amarillo - retenido

Área de proceso

Toma de muestras

Especiales

Toma de muestras

Pantalla de aviso al paciente a donde se dirija para su toma de muestra.

Captura de resultados

Capacidad de manejo de pacientes en forma aleatoria o secuencial.

Captura e ingreso de resultados con las siguientes opciones:

Guiada por examen.

Automática con resultados predefinidos.

Por paciente.

Por área de trabajo.

Directamente del instrumento en aquellas áreas interfazadas.





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**

Con mensajes de alarma para los resultados fuera de los valores de referencia o aceptables según sea el caso, basados en colores, donde indique resultado fuera de los intervalos de referencia.

Posibilidad de consultar fácilmente desde la misma pantalla en la fase del manejo del paciente los resultados anteriores de ese paciente tanto en forma de tabla como en forma gráfica.

Posibilidad de consultar en la fase del manejo del paciente las visitas anteriores que tenga ese paciente.

Registro de si el resultado fue proporcionado directamente por un analizador o ingresado manualmente por usuario.

Con textos ya previamente codificados, para facilitar y hacer más veloz la captura de los resultados de tipo texto.

Capacidad de identificar y guardar los resultados de los estudios repetidos.

Que realice el cálculo automático de resultados.

Que realice la determinación automática y en tiempo real de las anormalidades de los resultados obtenidos en los análisis.

Que se puedan modificar los resultados registrando quien, cuando y a qué hora se modificaron los mismos.

Que haga el registro del usuario que realizó el análisis, la fecha, la hora, el instrumento utilizado, la persona que validó el estudio, en caso de modificación valor anterior y valor nuevo.

Que tenga la posibilidad de adición de comentarios asociados a cualquier dato de los resultados.

Recepción de resultados en línea de equipos interfazados.

Capacidad de ingreso y manejo de resultados de texto, numéricos y con sus unidades de medida seleccionadas y definidos por el usuario.

Posibilidad de ingreso de razón de no procesamiento del contenedor, prueba o perfil.

Módulo de Interfases

La forma de interfazarse será bi-direccional o "host query" para el equipo instalado.

Validación de resultados por paciente o grupo de pacientes o por examen, con pantalla gráfica identificando resultados fuera de los intervalos de referencia en color, para facilitar su identificación.

Manejo de repetición de muestras, guardando primer valor, fecha, hora, usuario, instrumento, segundo resultado, fecha hora usuario instrument; y así, cuantas veces se haya repetido el estudio.

Monitoreo en línea de las muestras en ejecución.

Programación del instrumento de manera manual o automática (tanto para el ingreso de peticiones de estudios como para el envío de resultados)

Capacidad de manejo en forma de "random" o secuencial.

Capacidad de captar las imágenes generadas por el analizador (sólo si el analizador tiene la capacidad de enviarla)

Modulo de Validación de resultados

Corrección (modificación) de resultados por usuario autorizado

El módulo de validación de resultados deberá prever una validación automática y una validación manual. La validación manual podrá ser de sector de laboratorio y clínica y deberá ser llevada a cabo permitiendo un filtro de selección del tipo de pacientes o estudios a validar

La validación automática debe procesar automáticamente los resultados introducidos al sistema y validar si satisfacen las reglas de validación que han sido impuestas. Todos los resultados no validados automáticamente deberán ser validados manualmente.

La validación se deberá poder realizar por estudio, áreas o secciones (química, hematología, inmunología, etc).



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**

La validación podrá ser técnica (que no es la definitiva) o clínica (definitiva) que permite revisar todos los resultados del paciente en su conjunto, y también es como una confirmación electrónica de validación de los resultados del paciente

Para poder efectuar la validación el operador debe tener disponible inmediatamente en pantalla para cada resultado la siguiente información:

Alarmas provenientes de la validación automática

Alarmas delta check

Capacidad de manejo en forma aleatoria o secuencial.

Asegurando que todos los datos de fecha, hora y persona que validó queden registrados en el estudio

Asegurando que todos los datos de fecha, hora y persona que validó queden registrados en el estudio

El sistema deberá permitir el manejo de reglas, que son acciones que el sistema deberá de realizar en automático, en base a condiciones que se le hayan impuesto, estas reglas deberán de ser definidas por el usuario

Impresión de resultados individuales y/o globales

Impresión en papel

Impresión en PDF para su posterior envío por correo electrónico

Posibilidad de impresión de resultados definitivos de cada sección para archivo, en formato configurable y electrónico a elección

Las opciones deseadas para obtener la impresión de las hojas de resultados, son las siguientes:

Por pacientes completos validados

Por pacientes parciales validados

Por cama para hospitalizados

Por unidad y folio para pacientes foráneos

Por afiliación para las unidades que entregan resultados al archivo

Por consultorio para entrega en consulta externa

Por paciente por área

Por examen

Solicitudes urgentes

Completos, incompletos o ambos

Externos, internos o ambos.

De un cierto código de toma a otro

Por número de afiliación

En orden alfabético o de código de toma

Los pacientes todavía no impresos o todos

Los pacientes admitidos en un cierto período de tiempo

Para un departamento o un grupo de departamentos

La impresión de los reportes de resultados debe ser automática y también manual con la posibilidad, en ambos casos, de seleccionar los parámetros arriba listados. La impresión de resultados manual o automática no puede imprimir resultados que no hayan sido validados.

La impresión de resultados puede ser hecha bajo la siguiente modalidad, con relación a la proveniencia del paciente:

Impresión en papel

Transmisión por correo electrónico

Comunicación al expediente clínico electrónico





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**

Impresión en un archivo ascii con campos fijos
Generación del reporte de resultados como un documento en formato .pdf
Hacia impresoras remotas
Cuando se imprime por lote (grupos de pacientes), el sistema deberá de permitir imprimir una relación (lista) de los pacientes que fueron impresos.
Impresión individual utilizando el código de barras de la orden, para impresión en ventanilla y en urgencias
En caso de una reimpresión de resultados el sistema deberá notificar visualmente que ese reporte ya fue impreso
Se deberá indicar en el reporte si es una impresión completa o incompleta de resultados
El reporte de resultados deberá ser configurable
Los resultados deben indicar casos de alarma o críticos
Entrega de resultados (parciales o totales)

Módulo de Consulta de resultados

Consulta interna
Consulta externa por paciente
Consulta de precitas médicas de resultados liberados por laboratorio

Módulo de corrección de resultados posteriores a la entrega

Solicitud de corrección
Validación de solicitud
Ejecución/rechazo de solicitud

Control de muestras (Trazabilidad)

Recepción (envío) interno
Muestras pendientes de proceso
Muestras en proceso
Muestras procesadas
Rechazos
Desechos
Muestras procesadas
Rechazos

Módulo de Usuarios

Control de accesos en base a un código de acceso y una palabra clave
Definición de perfiles de acceso para los usuarios
Control de procesos y pantallas para cada usuario en base a perfiles
Control para que un resultado validado no pueda ser modificado por cualquier usuario, sólo por aquellos autorizados

Módulo de Almacén integrado

El programa deberá contar con un módulo que permita una completa automatización del almacén y de la emisión de los pedidos a los proveedores.
Para los productos sujetos a caducidades deberá permitir el manejo por número de lote y fecha de caducidad.





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**

El sistema deberá producir los siguientes reportes :

Existencia de productos (eventualmente subdividida por lote con su caducidad)

Lista de productos bajo existencia mínima

Lista de productos caducados

Lista de los movimientos efectuados

Estadísticas de consumos (por centro de costo, por examen, por sector de laboratorio) y su valorización.

El sistema efectuara la emisión del pedido mediante formato de impresión personalizado por el usuario.

El sistema deberá producir la situación de los pedidos con las cantidades entregadas y las pendientes

Módulo Reportes y estadísticas personalizables a las necesidades específicas de su laboratorio

Estadísticas locales

Estadísticas seccionales

Estadísticas municipales

Estadísticas regionales

Estadísticas estatales

Por unidad.

Por servicio o especialidad médica.

Por origen: consulta externa, hospitalizada o urgente.

Por médico.

Por sección de laboratorio.

Por tipo de estudio.

Combinación de 2 o 3 de las anteriores. Con posibilidad de lanzar en un único evento la ejecución de varias estadísticas y este evento poder programarlo en automático como una tarea programada.

Por rango de fechas y horas, filtrando atenciones por citas, procedencia de muestra, tipos de paciente

Capacidad de exportar datos estadísticos a otros paquetes de software comerciales (como excel) con el fin de elaborar gráficas y diferentes presentaciones estadísticas.

Capacidad de calcular, totalizar y reportar dentro de un rango de fechas definida por el usuario por tipo de estudio, y el equipo o área donde se efectuaron.

Capacidad de configurar filtros de búsqueda de pacientes y peticiones para la obtención de listados.

Módulo de Control de calidad

Obtención de error aleatorio

Obtención de error sistemático

Obtención de la incertidumbre utilizando el control de calidad interno, externo e interlaboratorios

Obtención de la medida Sigma utilizando diferentes metas analíticas (Variabilidad Biológica, CLIA, CAP, Rilibak)

Participación en un programa de control de calidad interlaboratorios basado en la medida Sigma por nivel de control de cada analito

Obtención de gráficas de Sigmometria Analitica basados en el error total y la meta de calidad elegida
Para el manejo del control de calidad de los estudios con resultados cuantitativos deberá contar con las siguientes características "en-línea" para instrumentos interfasados

Ingreso manual para aquellos estudios que no están interfasados

Información gráfica, hojas de control y parámetros estadísticos.





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**

Hoja de control de cada uno de los exámenes que reporta (según las reglas de westgard con gráficos de levy jennings) las medias diarias.

Resumen de todos los datos de cada control que reporta la media, la desviación estándar y el coeficiente de variación de todos los datos en memoria y con la información del último control adquirido.

Diagramas de youden

Posibilidad de graficar por resultado sencillo, por media diaria, por media semanal o por media mensual

Posibilidad de graficar por resultado sencillo, por media diaria, por media semanal o por media mensual

Posibilidad de graficar varios controles, varios exámenes, varios instrumentos sobre la misma grafica reportando la media, la desviación estándar y el coeficiente de variación de todos los datos.

Posibilidad de graficar con o sin valores aberrantes

Posibilidad de listar los resultados de los controles para un periodo determinado

Posibilidad de listar las alarmas presentadas con identificación del tipo de alarma para un periodo de tiempo

Posibilidad de registrar las modificaciones a los resultados

Módulo de Control de documentos (basados en la norma ISO:15189-2012)

Alta de nuevo documento

Edición de documentos

Revisión de documentos nuevos y editados

Aprobación de documentos nuevos y editados

Entrada en vigor de documentos aprobados

Consulta de documentos vigentes

Obsoletar documentos

Aprobación de documentos obsoletos

Consulta de documentos obsoletos

Recordatorio de revisión de documentos en el tiempo establecido por la norma

Módulo de gestión de equipos

Registro de incidencia

Asignación de incidencia

Acciones correctivas

Medición de indicadores

Módulo de Auditorías y No conformidades

Registro de auditoría

Modificación de auditoría

Recepción de auditoría por usuarios auditados

Registro de no conformidad

Edición de no conformidades

Acciones correctivas

Medición de eficacia de acciones correctivas

Evaluación de correcta ejecución de acciones correctivas

Cierre de no conformidades





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**

Módulo de Archivo histórico

Posibilidad de almacenar todos los datos de los pacientes y sus resultados sin límite de sistema.

Admisión rápida de pacientes que están en archivo histórico, al permitir traer en automático sus datos generales

Posibilidad de memorizar todas las visitas anteriores de los pacientes con sus resultados.

Modulo de análisis inteligente de datos (bi)

Cuenta con modulo de análisis inteligente de datos

Determinacion de variables a monitorear de forma grafica

Actualizacion en tiempo real de las variables monitoreadas.

Otros

Posibilidad de diseño de pantallas para touch screen

Capacidad de configuración de salida de datos via sms.

Manejo de biblioteca dentro de la misma aplicación con posibilidad de subir cualquier tip de documento , manual, video, etc.,que de apoyo al servicio de laboratorio.

Cuenta con chat que permita la comunicación entre usuarios de la aplicación, aun con otros laboratorios interconectados.

Capacidad de configurar pantallas de trabajo personalizadas a cada sección, por ejemplo, para el área de hematología donde podría ser de interés ver las imágenes captadas del analizador.

Bitacora

Capacidad de mantener un archivo de registro de todos los eventos dentro del sistema consultable por:

Por terminal

Por usuario

Por tarea

Por periodo de actividad

Cuenta con protección física o electrónica para evitar copia falsas en la red.

Modulo especifico de microbiologia

Política de antibióticos: agrupación en familias de muestras, organismos y antimicrobianos.

Configuración y clasificación de cultivos y microorganismos

Exportación a sistemas de epidemiología sanitaria

Control del proceso de extracción y recogida de muestras.

Emisión de informes multi-destino: web, e-mail, HIS

Seguimiento guiado de muestras: trazabilidad completa de la muestra

Historial de manipulación completo en solicitudes, pruebas, resultados, validaciones, emisión, consultas y procesos informáticos

Anexado inmediato de imágenes: conexión con microscopio

Manejo de técnicas manuales : etest, kirby bauer, cathra

Manejo de política de antibióticos: agrupación en familias de muestras, organismos y antimicrobianos

Manejo de reglas nccls

Características Adicionales





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



Completa comunicación e integración con otros sistemas institucionales dentro y fuera de la organización por medio de protocolos de comunicación HL7, ODBC y/o archivos de texto plano.

Sistema alojado en servidores en la nube lo que permite el soporte y actualizaciones en tiempo real, puesto que cualquier modificación al sistema se replica en tiempo real, evitando tiempos muertos, con un acuerdo de nivel del 99.95% mensual contra caídas.

Tanto el envío como la recepción de la información entre las unidades es transparente, en caso de pérdida de comunicación con el servidor, la información se almacena simultáneamente en la unidad de origen y al momento de reestablecer la comunicación con el servidor, ésta se sincroniza automáticamente.

Direccionamiento automático de estudios que no se realicen en sitio a otras unidades médicas.

Ejemplo. Una precita en una unidad de primer nivel con estudios especiales se direccionan automáticamente a unidades de segundo o tercer nivel.

Toda la información y reportes exportables a Microsoft Excel

Integración con sistemas de farmacias y módulos de Rayos X

Seguridad

Aprovisionamiento, equilibrio de carga y seguimiento de estado del servidor automático.

Respaldo de contrato de nivel de servicio mensual del 99.95%

Actualizaciones automáticas del servidor permitiendo que el sistema esté siempre protegido, sin ventanas de mantenimiento ni tiempo de inactividad.

Escalado automático permitiendo mantener un uso óptimo del sistema durante los picos de tráfico no esperado, escalando o reduciendo la infraestructura para satisfacer la demanda.

Encriptación de la información almacenada en la base de datos para evitar fugas de información

Uso de Certificados de Seguridad (SSL) para el envío de la información de forma segura utilizando métodos de encriptación de hasta 256 bits y algoritmos SHA-2

Se instalará un equipo con estas características para los siguientes hospitales:

Hospital General de Occidente
Hospital Regional Puerto Vallarta
Hospital Regional La Barca
Hospital Materno Infantil "Esperanza López Mateos"
Hospital Regional Tepatitlán
Hospital General Lagos de Moreno
Hospital Regional Magdalena
Hospital Regional Ameca
Hospital Comunitario de Colotlán
Hospital Regional Yahualica
Hospital Regional Cocula
Centro de Salud La Barca
Hospital Comunitario de Atotonilco el Alto
Hospital Regional Autlán
Hospital Regional Cd. Guzmán



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



Hospital Comunitario de San Juan de los Lagos
Centro de Atención Integral en salud mental Estancia Prolongada
Centro de Salud 4
Centro de Salud 3
Hospital Comunitario del Grullo
Centro de Salud de Lagos de Moreno
Hospital Comunitario de Ojuelos
Centro de Salud 1
Hospital Comunitario de Sayula
Hospital Comunitario de Teocaltiche
Hospital Comunitario de Tomatlán
Hospital de la Mujer Planetario
Hospital Comunitario de Mascota
Centro de Salud Tepatitlán
Instituto Jalisciense de Cirugía Reconstructiva
Centro de Salud Ciudad Guzmán
Hospital Comunitario de Huejuquilla el Alto
Hospital Comunitario de La Huerta
Hospital Comunitario de Tamazula
Instituto Dermatológico
Centro de Salud de Teocuitatlán
Hospital Comunitario de Encarnación de Díaz
Hospital Comunitario de Cihuatlán
Hospital de la Mujer Ocotlán
Hospital de la Mujer Zapotlanejo
Hospital de la Mujer San Miguel el Alto
Hospital de primer contacto de Jocotepec

En el caso del Hospital General de Occidente deberá considerar 2 áreas, rutina y urgencias.

16.2.- ESPECIFICACIONES DE SISTEMA INFORMÁTICO, EQUIPO TIPO 27.

NOMBRE DEL LICITANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	

Sistema Informático para el laboratorio estatal, para interfase y comunicación de todas las áreas.

Especificaciones del Lenguaje de programación



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



El lenguaje de programación C# es un lenguaje de programación orientado a objetos estandarizado por Microsoft en el cual su origen es definitivo de la sintaxis y el uso de C#. Esta especificación contiene información acerca de todos los aspectos del lenguaje, incluidos muchos aspectos que la documentación de Visual C# no abarca. Los aspectos fundamentales dentro de la orientación o objetos que maneja este lenguaje son las siguientes:

- **Abstracción:** Denota las características esenciales de un objeto, donde se capturan sus comportamientos. Cada objeto en el sistema sirve como modelo de un "agente" abstracto que puede realizar trabajo, informar y cambiar su estado, y "comunicarse" con otros objetos en el sistema sin revelar cómo se implementan estas características. Los procesos, las funciones o los métodos pueden también ser abstraídos y cuando lo están, una variedad de técnicas son requeridas para ampliar una abstracción.
- **Encapsulamiento:** Significa reunir a todos los elementos que pueden considerarse pertenecientes a una misma entidad, al mismo nivel de abstracción. Esto permite aumentar la cohesión de los componentes del sistema. Algunos autores confunden este concepto con el principio de ocultación, principalmente porque se suelen emplear conjuntamente.
- **Polimorfismo:** Comportamientos diferentes, asociados a objetos distintos, pueden compartir el mismo nombre, al llamarlos por ese nombre se utilizará el comportamiento correspondiente al objeto que se esté usando. O dicho de otro modo, las referencias y las colecciones de objetos pueden contener objetos de diferentes tipos, y la invocación de un comportamiento en una referencia producirá el comportamiento correcto para el tipo real del objeto referenciado. Cuando esto ocurre en "tiempo de ejecución", esta última característica se llama asignación tardía o asignación dinámica. Algunos lenguajes proporcionan medios más estáticos (en "tiempo de compilación") de polimorfismo, tales como las plantillas y la sobrecarga de operadores de C++.
- **Herencia:** Las clases no están aisladas, sino que se relacionan entre sí, formando una jerarquía de clasificación. Los objetos heredan las propiedades y el comportamiento de todas las clases a las que pertenecen. La herencia organiza y facilita el polimorfismo y el encapsulamiento permitiendo a los objetos ser definidos y creados como tipos especializados de objetos preexistentes. Estos pueden compartir (y extender) su comportamiento sin tener que volver a implementarlo. Esto suele hacerse habitualmente agrupando los objetos en clases y estas en árboles o enrejados que reflejan un comportamiento común.

Lenguaje utilizado para el software

Se permiten ocultar detalles de implementación dejando visibles sólo aquellos detalles más relevantes.

- **Modificabilidad.** La facilidad de añadir, suprimir o modificar nuevos objetos nos permite hacer modificaciones de una forma muy sencilla.
- **Fiabilidad.** Al dividir el problema en partes más pequeñas podemos probarlas de manera independiente y aislar mucho más fácilmente los posibles errores que puedan surgir.

3. Especificaciones del motor de la base de datos

En el desarrollo de este sistema se utiliza el motor de base de datos SQL Server Management Studio incluye las siguientes especificaciones generales:

- **Compatibilidad con la mayoría de las tareas administrativas de SQL Server.**
- **Un entorno único integrado para la administración del Motor de base de datos de SQL Server y la creación.**
- **Cuadros de diálogo para administrar objetos de Motor de base de datos de SQL Server, Analysis**



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



Services y Reporting Services, lo que permite ejecutar las acciones inmediatamente, enviarlas a un editor de código o escribirlas en script para ejecutarlas posteriormente.

- Cuadros de diálogo no modales y de tamaño variable que permiten obtener acceso a varias herramientas mientras un cuadro de diálogo está abierto.
- Un cuadro de diálogo común de programación que permite realizar acciones de los cuadros de diálogo de administración en otro momento.
- Exportación e importación del registro de servidor de SQL Server Management Studio desde un entorno de Management Studio a otro.
- Guardado o impresión de archivos de plan de presentación XML o de interbloqueo generados por SQL Server Profiler, revisión posterior o envío a los administradores para su análisis.
- Un nuevo cuadro de mensaje de error e informativo que presenta mucha más información, permite enviar a Microsoft un comentario sobre los mensajes, copiar mensajes en el Portapapeles y enviar fácilmente los mensajes por correo electrónico al equipo de soporte.
- Un explorador web integrado para una rápida exploración de MSDN o la Ayuda en pantalla.
- Integración de la Ayuda de comunidades en línea.
- Un tutorial sobre SQL Server Management Studio para ayudarlo a aprovechar las ventajas de las numerosas características nuevas y a que sea más productivo de forma inmediata.
- Un nuevo monitor de actividad con filtro y actualización automática.
- Interfaces de Correo electrónico de base de datos integradas.

1 . Utilización de un motor de BD

Especificaciones Técnicas Generales del Sistema

El sistema desarrollado está basado en los requerimientos obtenidos de acuerdo al cliente y actualizado acorde al uso inicial del cliente en la etapa de pruebas, el sistema se categoriza en 5 principales elementos como menú principal, en el cual 4 de estas son módulos en los cuales se mantiene un flujo ordenado para el control de toda la información obtenida. Dentro de estos módulos (Unidad Periférica, Control Microbiológico y Biología Molecular, Control Ambiental, Control de Calidad), en algunas secciones existe la opción de:

- Alta de registros
- Edición de registros
- Eliminación de registros
- Consulta de registros (mediante filtros de búsqueda)

El módulo sobrante en esta descripción (Administración), es un una sección donde se encuentran todos los catálogos del sistema categorizados de acuerdo a la sección correspondiente y también se categoriza una sección de catálogos generales, es decir, estos catálogos tienen relación con los 4 módulos mencionados

anteriormente (Unidad Periférica, Control Microbiológico y Biología Molecular, Control Ambiental, Control de Calidad) por lo cual se utiliza información de éstos para poder realizar el flujo o proceso completo en estas 4 secciones.

Las especificaciones generales de esta sección (Administración) tiene funciones tales como son:

- Alta de registros
- Edición de registros
- Eliminación de registros
- Consulta de registros (mediante filtros de búsqueda)



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**

El proveedor deberá instalar u software en la siguiente sede.

Laboratorio Estatal de Salud Pública

Consideraciones generales para ambos equipos:

Tanto en el equipo tipo 26 y 27, deberá incluir el cableado entre los instrumentos, servicio de internet, y las computadoras e impresoras que así determine la convocante, así como impresoras de códigos de barra y todos los insumos a utilizarse.

PAQUETE 17 PRUEBAS REFERIDAS

El proveedor adjudicado deberá subrogar las pruebas de este paquete en un laboratorio externo en la Zona de Guadalajara, que cuente con las siguientes características mínimas:

Control de calidad externo.

La recolección se llevará a cabo en las sedes seleccionadas y la entrega de resultados será primero vía electrónica y posteriormente de manera física.

PAQUETE 18 RUPTURA DE MEMBRANAS

El proveedor adjudicado proveerá lo necesario para el procesamiento de las pruebas adjudicadas en este paquete, de acuerdo a la siguiente metodología:

Ensayo inmunocromático de un solo paso que detecte trazas de PAMG-1 (Placenta Alfa MicroGlobulina -1) en líquido amniótico obtenido de muestras cérvico-vaginales para determinar la Ruptura Prematura de Membranas Fetales, prueba no invasiva en mujeres con signos síntomas medición de 5 ng/ml hasta 100 ug/ml, con sensibilidad de que sugieren una ruptura, rango de 98.9% y especificidad de 98.1%, la prueba debe incluir: Torunda de algodón estéril, Vial con solución reactiva y tira reactiva para detección de PAMG-1

PAQUETE 19 LABORATORIOS SATÉLITE

El proveedor adjudicado proveerá el servicio en 200 sedes adicionales que así estipule la Secretaría de Salud, donde llevará a cabo el siguiente servicio, de acuerdo al anexo 1D.

Toma de la muestra y revisión de la documentación pertinente previa instrucción de la convocante.

Procesamiento y transporte de la misma.

Entrega del resultado.

Almacenamiento de la información por paciente.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**

En caso que el proveedor adjudicado se apoye en un tercero, éste deberá cumplir con las siguientes características como mínimo:

Constancia de Control de Calidad PACAL.

PAQUETE 20

KITS LISTOS PARA SU USO
PARA PARTIDAS 175 Y 176

El proveedor adjudicado deberá entregar kits con todo listo para su uso y con empaque que deberá ser personalizado para la Secretaría de Salud.

El contenedor del KIT deberá incluir la siguiente información básica:

Marca y Nombre de la prueba
Prueba que contiene
Insumos que contiene
Registro sanitario de la prueba y de los insumos que así lo requieran
Datos del fabricante y del Importador si aplica
Relación de insumos que contiene el KIT
Temperatura de almacenaje
Lote y caducidad de la prueba
Sello de seguridad.
Deberá de considerar los siguientes Logotipos.



Partida 175 "Kit Completo HIV"

Prueba rápida para determinación cualitativa en sangre total de anticuerpos IGG inmunocromatografía contra VIH tipo 1 y 2. presentación en equipo, prueba de un paso de detección rápida de anti HIV (1&2) en sangre entera, suero o plasma es un ensayo inmunocromatográfico que inicia con una muestra aplicada al depósito para muestra en donde un antígeno recombinante de HIV implantado en la almohadilla de la muestra reacciona con el anticuerpo HIV presente en la muestra de sangre, suero o plasma formando un compuesto de anticuerpo HIV/conjugado el que posteriormente es capturado por el antígeno HIV recombinante que lo inmoviliza en una membrana



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**

formando una línea de prueba coloreada (por el oro coloidal conjugado) En la zona de prueba cuando es resultado positivo.

Los antígenos usados en la prueba son proteínas recombinantes que corresponden a regiones altamente inmunoreactivas de HIV 1 y HIV 2. de igual forma el tamaño de la tira reactiva será de un ancho dentro del cassette con un mínimo de 4 milímetros, así como el ancho del cassette en su exterior tendrá que ser mínimo de 2 centímetros, el cassette debe contar con un orificio, para la muestra y para la solución amortiguadora; la prueba se entregara con una caducidad mínima de 18 meses en presentación individual, acondicionada en una caja identificada de acuerdo al anexo 4, la cual debe ir sellada en sus dos extremos con dos hologramas de seguridad, equipada con: instructivo de uso, pipeta de plástico, lanceta estéril retráctil de 3 impactos con capuchón de seguridad, toallita impregnada de alcohol isopropilico al 70% y bandita adhesiva para el área de punción

Partida 176 "Kit Completo Sífilis"

Prueba rápida para sífilis para embarazadas. Prueba de sífilis (ANTI-TP) de un paso. Ensayo Inmunocromatografico en Sangre Entera Humana, Suero o Plasma.

Prueba rápida de un paso para la detección de anticuerpos de TP (Treponema Pallidum/ Sífilis) agente de diagnóstico in vitro conformado por una prueba rápida, para captar anticuerpos de TP basados por inmunocromatografía de oro coloidal, se utiliza para obtener un resultado visual cualitativo sangre entera, suero y plasma humano. Prueba empacada individualmente con sobre de absorción de humedad gotero de muestra de plástico para la muestra.

se entregara con una caducidad mínima de 18 meses en presentación individual, acondicionadas en una caja identificada (de acuerdo al anexo #), la cual debe ir sellada en sus dos extremos con dos hologramas de seguridad, equipada con: instructivo de uso, pipeta de plástico, buffer en gotero con 0.5 ml, lanceta estéril retráctil de 3 impactos con capuchón de seguridad, toallita impregnada de alcohol isopropilico al 70% y bandita adhesiva para el área de punción; de igual forma el tamaño de la tira reactiva de la prueba será de un ancho dentro del cassette con un mínimo de 4 milímetros, así como el ancho del cassette en su exterior tendrá que ser mínimo de 2 centímetros, el cassette debe contar solo con un orificio donde se colocara la muestra y solución amortiguadora.

PAQUETE 21

Virus del Papiloma Humano

El proveedor adjudicado en este paquete deberá ofrecer el servicio integral para la detección oportuna de Cáncer cervicouterino que consta de lo siguiente:

Toma de Muestra:

El proveedor deberá proveer todo lo necesario para la toma de muestra, basándose en esta lista, la cual es enunciativa mas no limitativa, y puede ser modificada por la convocante de acuerdo a sus necesidades:

Medio de Preservación Celular.

Cepillos para toma de muestra.

Guantes para el Tomador de la muestra.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**

Etiquetas para los medios.
Formatos para llenado de los datos del paciente.
Espejos Vaginales.



Región Sanitaria	Dirección
I Colotlan	PASEO # 7 COLOTLÁN, JALISCO C.P. 46200 (01499) 992 - 0370 FAX (001) 992 - 0785 (002)
II Lagos de Moreno	FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN Y MIGUEL LEANDRO GUERRA S/N LAGOS DE MORENO, JALISCO C.P. 47600 (01474) 742 - 1611 FAX (003) 742 - 0624 (004) 746 - 9808 DIRECCION
III Tepatitlan	TEPEYAC # 90 COL. CENTRO TEPATITLÁN, JALISCO C.P. 47600 COL. CENTRO TEPATITLÁN, JALISCO C.P. 4760 (01378) 782 - 5757 DIREC 782 - 0365
IV La Barca	16 DE SEPTIEMBRE # 11 LA BARCA, JALISCO C.P. 47910 (01393) 935 - 2580 (007) 935 - 0967 (008)
V Tamazula	AV. JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ # 1490 TAMAZULA, JALISCO C.P. 49650 (01358) 416 - 3089 DIRECTO 416 - 1388
VI Ciudad Guzman	VICTORIA # 61 CIUDAD GUZMÁN, JALISCO C.P. 49000 (01341) 412 - 0992 412 - 0022 412 - 2364
VII Autlan	JOSÉ MARÍA MERCADO # 146 AUTLÁN, JALISCO C.P. 48900 (01317) 381 - 0641 (014) 382 - 0235 (015) 382 - 4265 (016) F
VIII Pto. Vallarta	JUÁREZ # 955 COL. CENTRO PUERTO VALLARTA, JALISCO C.P. 48300 (01322) 222 - 0368 222 - 1104
IX Ameca	ROMERO DE VELASCO # 62 AMECA, JALISCO C.P. 46600 (01375) 758 - 2990 DIREC 758 - 0625 (019)
X Zapopan	AV. LAS PALMAS # 166 COL. CIUDAD GRANJA C.P. 45010 3030 - 5549 (021) 3030 - 500
XI Tonalá	JUAN DE DIOS ROBLEDO # 230 SECTOR LIBERTAD C.P. 47300 36-44-20-50 DIRECTO Y FAX 36- 55-83-85
XII Tlaquepaque	LOS ANGELES Y ANALCO PLANTA ALTA C.P. 44450 3619 - 5226 FAX (027) (028) 3619 - 5225
XIII Guadalajara	R. MICHEL # 251 SECTOR JUÁREZ C.P. 44460 3619 - 5876 DIR. (029) 3619 - 5929 (030) 3619 - 3717



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**

Genotipado de HPV por PCR

El proveedor adjudicado deberá proveer lo siguiente:

Reactivos completos para la detección de ácidos nucleicos del Virus de papiloma Humano por PCR para tamizaje. Para la detección del ADN de los genotipos VPH 16 y VPH 18 de forma individual y simultáneamente los genotipos de alto riesgo VPH 31, 33, 35, 39, 45, 51, 52, 56, 58, 59, 66 y 68. La prueba deberá estar diseñada para el tamizaje o cribado primario de muestras con células de cérvix. Kit para 960 determinaciones, con 940 muestras efectivas en uso óptimo de reactivo y de 240 determinaciones con 220 muestras efectivas.

Precisiones Técnicas.

Deberá contar con registro ante la Secretaría de Salud del agente de diagnóstico y del equipo médico que realice la prueba.

Deberá contar con aprobación por FDA para uso en tamizaje o cribado primario de muestras, al igual que en conjunto con las metodologías de citología (Papanicolau y colposcopia). Esta indicación deberá estar respaldada en el instructivo de uso o documentos oficiales.

Contar con instructivo de uso en español.

ISO 13485:2003 vigente para el fabricante y/o distribuidor primario del país de origen

ISO 9001:2008 vigente para el representante del fabricante en México

Certificado de libre venta del país de origen

Contar con instructivo de toma de muestra en español.

Contar con manual en español para el uso de equipo.

Analitos o estudios a determinar: para la detección cualitativa de ácidos nucleicos del Virus del Papiloma Humano, configurable a reportar de forma individual los genotipos VPH16 y VPH18, y simultáneamente los genotipos de alto riesgo VPH 31, 33, 35, 39, 45, 51, 52, 56, 58, 59, 66 y 68, o pool de 14 genotipos de Alto Riesgo de HPV (HR HPV)

Los reactivos no requieren congelación.

Capacidad para trabajar con volúmenes de muestra: mínimo 1 mL, con una tasa de positividad del 99%.

Controles de proceso: positivo y negativo, incluidos

Control interno: beta-globina para control celular y viabilidad de muestra.

Sin calibradores

La prueba de VPH no tienen reactividad cruzada con una serie de virus, bacterias, protozoos, levaduras y VPH de "bajo riesgo" que pudieran estar presentes en muestras procedentes de cuello uterino.

La prueba demuestra que los resultados no presentan interferencias en presencia de rastros de sangre o moco cervical

La efectividad de la prueba, así como los valores predictivos positivo y negativo deberán estar validados en estudios poblacionales con un mínimo de 40 mil participantes.

Consumibles.

Deberán incluirse todos los reactivos y consumibles necesarios para llevar a cabo el procedimiento desde la extracción, amplificación y la detección del resultado así como el equipamiento técnico



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**

necesario para procesarla. Se deben proveer los consumibles para laboratorio de acuerdo a las necesidades del fabricante.

Consumibles para obtención, conservación y transporte de la muestra, siendo este último una mezcla de agua y metanol estable a temperatura ambiente (2 – 30°C), que permita almacenarse a temperatura ambiente durante un mínimo de 21 días una vez incluida la muestra y un máximo de 8 semanas en un rango de temperatura de 2 a 8 °C.

Es responsabilidad del proveedor suministrar todos los accesorios consumibles, refacciones, mantenimientos preventivos y correctivos necesarios para garantizar el funcionamiento del equipo en forma ininterrumpida

Citología en fase Líquida

Ensayo inmunocitoquímico (IVD) que permita llevar a cabo la tinción de muestras citológicas cervicales preparadas en frotis o por cualquier método de citología en base líquida. Que incluya todo lo necesario para procesar cien pruebas de manera totalmente automática desde el pre-tratamiento de las muestras, incubación de anticuerpos (ki67 y p16), revelado en color rojo para ki67, café para p16 y contratinción.

Que el ensayo permita que un vez que la muestra de citológica esté preparada en el portaobjetos, este sea introducido a la plataforma de tinción para llevar a cabo el proceso completo sin intervención del operador en ninguno de los pasos del proceso.

El ensayo debe estar indicado para el uso como ayuda en la identificación de mujeres con lesiones intraepiteliales cervicales de grado alto en una población de evaluación, y en los subgrupos de pacientes con un resultado de citología en la prueba de Papanicolau de ASC-US (células escamosas atípicas de importancia indeterminada) o LSIL (lesión intraepitelial escamosa de grado bajo), o en pacientes con resultados de la prueba de HPV positivos de alto riesgo.

21.1.- ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE EQUIPOS PARA DETERMINACIÓN GENOTIPADO DE HPV

EQUIPO TIPO 28

NOMBRE DEL LICITANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
Equipo automatizado para determinar la amplificación y detección de ácidos nucleicos. El instrumento debe utilizar la tecnología de PCR en tiempo real para la amplificación y detección de las muestras.	
Tecnología de PCR en tiempo real, con detección por fluorometría.	
Analitos o estudios a determinar: Virus del Papiloma Humano, genotipos de alto riesgo.	
Rango de lectura de longitud de onda: 530, 580, 610, 640 y 660	



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



nm.	
Velocidad de tiempo de lectura: 2.5 horas, incluyendo la amplificación.	
Capacidad para trabajar con volúmenes de muestras: 400 microlitros.	
Controles internos incluidos: si, los controles deben incluir beta-globina como control celular	
La unidad de procesamiento o analizador de muestras debe ser específico para los reactivos utilizados en la detección del virus del papiloma humano incluyendo reactivos, diluyentes, controles y en general todos los elementos necesarios para su determinación.	
El instrumento deberá contar con un lector de código de barras a bordo para la identificación de las muestras y ser capaz de procesar muestras desde tubo primario.	
El equipo de PCR en tiempo real no deberá requerir calibración.	
Refacciones: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo.	
Accesorios: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo	
Consumibles: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo	
Instalación: Corriente eléctrica 120V y 220V / 60 Hz.	

Se instalará un equipo con estas características para los siguientes hospitales:

38: Laboratorio Estatal de Salud Pública	Equipo tipo 28
--	----------------

El proveedor deberá entregar controles, calibradores y consumibles.

PAQUETE 22 PRUEBAS DE HISTOCOMPATIBILIDAD, PRUEBAS DE PANEL ANTICUERPO REACTIVO

Equipo Tipo 29

22.1.- ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE EQUIPO DE HISTOCOMPATIBILIDAD, PRUEBAS DE PANEL ANTICUERPO REACTIVO.

NOMBRE DEL LICITANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
Equipo de extracción de Acidos Nucleicos por medio de cartucho precargado	
Sistema extracción de DNA sangre total diseñado para la purificación de ADN total (incluyendo genómica, mitocondrial y ADN viral) de la sangre entera, plasma, suero, mediante el uso de la capa leucocitaria. ADN en sal caotrópica se une a la celulosa perlas magnéticas recubiertas. Después de lavar los contaminantes, el DNA purificado se eluye con un tampón de elución bajo en sal o con agua. El ADN purificado de aproximadamente el 20-30 kb de longitud es adecuado para PCR u otras reacciones enzimáticas. Aplicaciones Para uso general en laboratorio. Utilizando la tecnología de partículas magnéticas para purificación de ADN genómico a partir de sangre total. El ADN genómico purificado se puede utilizar directamente para la aplicación de técnicas de PCR.	
Termociclador punto final de bloques permutables	
Reactivo para tipificación de los genes HLA locus A,B,C,DR,DQ por técnica PCR-SSP	
CAPACIDAD DE ENSAYE DE 10 PRUEBAS POR KIT	
VOLUMEN DE MUESTRA DE 450 ul de DNA a una concentración de entre 15 a 45 ng/ul	
INCLUYE UN SOTWARE DE INTERPRETACIÓN PARA FACILITAR LA MISMA.	
INCLUYE PIPETA ELECTRONICA DE REPETICION Y PIPETA MULTICANAL PARA FACILITAR EL PROCESO DE LA MUESTRA	
MANUAL DEL OPERADOR Y SOFTWARE EN ESPAÑOL.	
Manejo de la seroteca	
Los sueros de los pacientes deberán contar con una base de datos que contengan su identificación, fecha de la toma, grupo sanguíneo, edad, fecha de la última transfusión recibida, si tiene tipificación HLA. Deberán renovarse cada 3 meses a cada visita a la unidad de Hemodiálisis.	
PARA PRUEBA CRUZADA POR CITOTOXICIDAD DEPENDIENTE DE ANTICUERPO (CDC)	
CAJA CON 1000 PLACAS DE TERASAKI 72 POZOS	



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



500 ML DE ACEITE MINERAL	
CONTROL HLA POSITIVO	
4. CONTROL HLA NEGATIVO	
5. COMPLEMENTO DE CONEJO CLASE I	
6. EOSINA AMARILLA EN POLVO	
7. FORMALINA AL 37%	
8. MICROSCOPIO INVERTIDO Carl Zeiss	

Se instalará 1 equipo con las características anteriores en el siguiente Hospital

Ceeslab

EL proveedor deberá proveer controles negativos y positivos para HLA, aceite mineral, placas de terasaki, complemento de conejo clase I, eosina amarillenta en polvo, formalina al 37%, centrifuga clinica, ultra congelador a -70°C, microscopio invertido así como todo el equipamiento adicional que requiera la técnica ofertada y deberá instalar el software para el manejo adecuado de la información con las siguientes características:

SISTEMA DE INFORMACION HOSPITALARIO DESARROLLADO EN IDIOMA ESPAÑOL BAJO AMBIENTE WINDOWS®, COMPATIBLE CON LENGUAJES Y ESTANDARES DE PROGRAMACIÓN HTML, HL7, DHTML, AJAX, XML, WEB SERVICES, JAVA Y JAVA SCRIPT LOS CUALES TRABAJAN CONJUNTAMENTE EN EL MANEJO DE DATOS A TRAVES DE BASE DE DATOS RELACIONALES DE MICROSOFT® SQL SERVER. EL SISTEMA ES UN SOFTWARE 100% WEB, QUE CUENTA CON DISEÑO MULTI-NAVEGADOR DE ARQUITECTURA ORIENTADA A SERVICIOS (SOA). FUNCIONA EN SISTEMAS OPERATIVOS DE LA FAMILIA WINDOWS® DESDE XP HASTA WINDOWS® 8. DEBIDO ES UN SISTEMA CONFIGURABLE SE ADAPTA DE UNA MANERA FACIL A MODIFICACIONES O ADICIONES QUE LA INSTITUCION REQUIERA, CUENTA CON LAS HERRAMIENTAS QUE PERMITEN LLEVAR A CABO UNA GESTION INTEGRAL DE TODOS LOS PROCESOS RELACIONADOS CON EL LABORATORIO A TRAVES DE FUNCIONALIDADES DE CONFIGURACION, ADMISION, PRODUCCION Y ADMINISTRACION, QUE PERMITEN QUE LA SOLUCION SE AJUSTE DE MANERA RAPIDA Y EFICIENTE, ADEMAS REDUCE EN GRAN MEDIDA, LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS REQUERIDOS EN INSTALACIONES SOBRE REDES CON TIPOLOGIA ETHERNET Y PROTOCOLO DE RED TCP/IP CON VELOCIDAD DE 100MBITS, REDES WAN Y LAN, CON REQUERIMIENTOS MÍNIMOS EN CONEXIONES Y SERVIDORES, CONSERVANDO UN AMBIENTE CENTRALIZADO SIN INCURRIR EN ALTOS COSTOS DE MANTENIMIENTO, EQUIPOS Y CONEXIONES DE ALTA DISPONIBILIDAD.

EL SISTEMA CUENTA CON ACCESO CONTROLADO EN TODOS LOS NIVELES Y SEGURIDAD CON IDENTIFICADOR DE USUARIO Y CONTRASEÑA DE ACCESO A CADA MODULO. EL DISEÑO LA INTERFAZ GRAFICA DEL USUARIO ES AMIGABLE Y COMPATIBLE CON LOS ESTANDARES



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**

DE WINDOWS PERMITIENDO UNA FACIL INTERACCION CON EL SISTEMA GARANTIZA EL FUNCIONAMIENTO ININTERUMPIDO LA 24 HORAS X 365 DIAS AL AÑO, REFORZADO CON MANTENIMIENTO REMOTO Y SOPORTE DE NUESTROS INGENIEROS LOCALES CON DISPONIBILIDAD PARA LA RESOLUCION RAPIDA DE INCIDENCIAS.

LABORATORIO MANEJA LOS SIGUIENTES PROCESOS:

PRE-ANALITICO

ANALITICO

POST-ANALITICO

CONFIGURACION

CONECTIVIDAD

PRE-ANALITICO.

DENTRO DE LAS HERRAMIENTAS DEL PROCESO PRE-ANALITICO SE ENCUENTRAN:

- REGISTROS E IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE.
- SOLICITUD DE ESTUDIOS DE LABORATORIO
- MUESTRAS DE LABORATORIO NORMALES, URGENTES Y PRIORITARIAS.
- ASIGNACIÓN DE CITAS.
- SOLICITUD DE ESTUDIOS EN BLOQUE Y ASIGNACION DE PACIENTES
- SOLICITUD DE ESTUDIOS EN BLOQUE.
- MODIFICACIÓN DE SOLICITUDES BASADOS EN LAS REGLAS DE CONFIGURACIÓN.
- ENCUESTAS DE PRESOLICITUD.
- ENCUESTAS DE POST SOLICITUD.
- VERIFICACION DE MUESTRAS MEDIANTE LECTURA DE CODIGOS DE BARRAS.
- RECHAZO DE MUESTRAS.
- EMISION DE COMPROBANTES CON LOS REQUISTOS DE PRESENTACIÓN, PARA LA REALIZACION DE LOS
- EXÁMENES AL PACIENTE.
- LISTADOS DE CONTROL TALES COMO, LISTA DE TRABAJO, LISTADO DE ORDENES PENDIENTES DE
- PROCESOS, MUESTRAS PENEDIENTES, RECHAZADAS, ETC.
- COMENTARIOS EN BLOQUE PARA SOLICITUDES



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**

- ENVIO DE DATOS A ANALIZADORES A TRAVES DE ATHENEACONNECT Y OTROS SISTEMAS
- IMPRESIÓN DE ETIQUETAS INDIVIDUALES O POR SECCIONES

ANALITICO

LAS HERRAMIENTAS QUE OFRECE EN LABORATORIO PARA LOS PROCESOS ANALITICOS, ESTAN DISEÑADAS Y ORIENTADAS PARA BRINDAR UN APOYO CONFIABLE Y DE ALTO RENDIMIENTO QUE PERMITAN LLEVAR A CABO LAS TAREAS PERTINENTES, DE UNA MANERA RAPIDA Y SENCILLA.

LAS HERRRAMIENTAS DEL PROCESO ANALITICO CUENTAN CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES PRINCIPALES:

- INGRESO DE RESULTADOS
- VALIDACION
- VERIFICACION
- COMENTARIOS CODIFICADOS
- PLANTILLAS PARA EXAMENES QUE LO REQUIERAN
- INGRESOS DE RESULTADOS EN BLOQUE
- LISTADOS PARA GESTION POR RANGO DE SOLICITUDES
- LISTADOS POR SOLICITUDES PENDIENTES
- LISTADOS PARA GESTIÓN DE LABORATORIO.
- LISTADOS POR FECHA DE IMPRESIÓN.
- HOJAS DE TRABAJO
- VALIDACION EN BLOQUE
- ANTIBIOGRAMAS.
- PROCESOS DE PRIMERA Y SEGUNDA VALIDACION.

POST-ANALITICO

DENTRO DE LAS HERRAMIENTAS DEL PROCESO POST-ANALITICO SE ENCUENTRAN:

- o IMPRESIÓN DE RESULTADOS.





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**

- ENVIO DE RESULTADOS CORREO ELECTRONICO.
- RESULTADOS ENTREGADOS.
- DESPACHO DE RESULTADOS.
- CONSULTA RESULTADOS PAGINA WEB (PACIENTES Y MEDICOS).
- MANEJOJ DE SEROTECA
- AUDITORIA DE LAS ORDENES DE TRABAJO.

CONFIGURACION

ESTA HERRAMIENTA PERMITE GESTIONAR TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA QUE LOS PROCEDIMIENTOS DE PRODUCCION SE ADAPTEN A LAS NECESIDADES CUENTA CON PARAMETROS, EXAMENES, GRUPOS DE EXAMENES, MUESTRAS, TUBOS, SECCIONES, TECNICAS, VALORES DE REFERENCIA, RESULTADOS CODIFICADOS, ANTIBIOTICOS, ANTIBIOGRAMAS, MICROORGANISMOS, RASTREABILIDAD DE TODOS LOS PROCESOS, AUDITORIA POR FECHA, HORA, USUARIO Y DIRECCION IP POR CADA TRANSACCION HECHA EN EL SISTEMA ES DECIR POR CADA ALTA, MODIFICACION O CANCELACION DE PACIENTES Y DE ESTUDIOS. TAMBIEN ES POSIBLE DETERMINAR EL NIVEL DE ACCESO A LAS FUNCIONES DEL SISTEMA Y A LA DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACION PARA LOS USUARIOS FINALES.

CONECTIVIDAD (INTERFAZ)

ES UNA PODEROSA HERRAMIENTA QUE PERMITE AL SISTEMA UTILIZAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA ALAMBRICA PARA COMUNICACIÓN CON DIFERENTES EQUIPOS DE ANALISIS DE MUESTRAS INDEPENDIENTEMENTE DEL TIPO DE ANALIZADOR QUE SE MANEJE. DISEÑADO PARA RECONOCER Y ACEPTAR LOS DIFERENTES TIPOS DE ENTRADA Y SALIDA DE INFORMACION A TRAVES DE PUERTOS SERIALES, ADAPTADORES DE RED, ARCHIVOS PLANOS, ETC. (HOST, HOSTQUERY, FULLHOSTQUERY), ELIMINANDO EN GRAN MEDIDA LAS LIMITACIONES DE COMUNICACIÓN QUE PUEDEN EXISTIR ENTRE LAS MAQUINAS Y EL SISTEMA.

BENEFICIOS CLAVES DE LAS SOLUCIONES ATHENEA

- ARQUITECTURA WEB

PERMITE ACCEDER A LA SOLUCION DESDE MULTIPLES TERMINALES, SIN QUE SE REQUIERA REALIZAR LA INSTALACION DEL SOFTWARE EN CADA UNA DE ESTAS; DISMINUCION CONSIDERABLE EN LOS GASTOS DE IMPLEMENTACION, SOPORTE Y MANTENIMIENTO.

- MULTI-NAVEGADORES



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**

EJECUCION DESDE DIFERENTES NAVEGADORES DE INTERNET COMO: MICROSOFT ® INTERNET EXPLORER, MOZILLA FIREFOX, OPERA Y SAFARI.

Ø MODELO DE DESARROLLO EN CAPAS

SISTEMA DESARROLLADO EN MODELO EN CAPAS COMPUESTAS POR:

- INTERFACE (INTERFACES WEB, INTERFACES WINDOWS).
- BUSINESS ACCESS LAYER
- DATA ACCESS LAYER
- DATABASE

ESTE MODELO DIVIDE Y ESPECIALIZA LOS PROCESOS PRINCIPALES DE DESARROLLO, CON EL FIN DE DISMINUIR EL ACOPLAMIENTO DE LA APLICACION, ESTO PERMITE REALIZAR CAMBIOS EN CADA CAPA SIN QUE SEA NECESARIO MODIFICAR LAS DEMAS, DISMINUYENDO DRASTICAMENTE EL IMPACTO DE UN CAMBIO REQUERIDO EN LAS CONDICIONES DEL NEGOCIO, MANEJO DE LA INFORMACION O EN BASE DE DATOS.

- ARQUITECTURA ORIENTADA A SERVICIOS (SOA)

ESTA PERMITE QUE SE PUEDA INTEGRARSE A TRAVES DE WEB SERVICES, TANTO ENTRE LOS MODULOS QUE LO COMPONEN, COMO CON LOS OTROS SISTEMAS. LO QUE ELIMINA LOS COSTOS DEL DESARROLLO DE INTERFACES ENTRE APLICACIONES DIFERENTES.

- ESCALABILIDAD

ESTO PERMITE SOPORTAR UNA GRAN CANTIDAD DE USUARIOS, POR LO QUE ES COMPATIBLE CON EL CRECIMIENTO DEL LABORATORIO. BRINDANDO ALTO RENDIMIENTO A CORTO Y LARGO PLAZO.

- FAX

ENVIA FAXES A SUS CLIENTES DIRECTAMENTE SIN NECESIDAD DE IMPRIMIR

- MAIL

ENVIA LOS CORREOS ELECTRONICOS A SUS CLIENTES Y PACIENTES DIRECTAMENTE

- TASK

PERMITE PROGRAMAR TAREAS RECURRENTES QUE SE DEBAN LLEVAR A CABO PARA QUE SE EJECUTEN AUTOMATICAMENTE

- UPDATE





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**

AYUDA A QUE SU SISTEMA PERMANEZCA ACTUALIZADO AUTOMATICAMENTE, SIEMPRE CON LA ULTIMA VERSION.

- REPORTS

GENERA REPORTES Y ESTADISTICAS CON BASE EN NECESIDADES ESPECIFICAS DEL LABORATORIO PERMITIENDO CREAR MÚLTIPLES TIPOS DE REPORTES VITALES PARA ANALISIS Y TOMA DE DECISIONES CON FUNDAMENTOS SOLIDOS BASADOS EN INFORMACION CONCRETA DE LA ORGANZACION. DANDO LA OPORTUNIDAD DE BRINDAR AL USUARIO EL SERVICIO DE REPORTES ESPECÍFICOS EN TIEMPOS MUY CORTOS Y CON LAS NECESIDADES PUNTUALES.

Equipo tipo 30

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE EQUIPO DE PRUEBAS DE VIRUS OPORTUNISTAS

NOMBRE DEL LICITANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	
ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
Equipo para realizar pruebas de virus oportunistas	
Equipo automatizado de pcr en tiempo real por fluorescencia	
Capacidad para 32 posiciones con sistema de enfriamiento y calentamiento a base de aire.	
Contenedor de reacción de capilares de borosilicato de 20 y 100 microlitros	
Equipo con 6 canales de detección. (530nm, 555nm, 610nm, 640 nm, 670nm, 710 nm)	
Libre de mantenimientos	
Con rampas de temperatura de 20 grados centígrados por segundo y rango de 40 a 98 grados centígrados	
Que incluya computador y software instalado	
Cuenta con software para análisis de datos y permita hacer análisis estadísticos por regresión.	
Regulador con supresor de picos de corriente y respaldo minimo de 30 minutos.	

Se instalará 1 equipo con las características anteriores en el siguiente Hospital

1: Ceelab



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**

EL proveedor deberá proveer controles, calibradores y consumibles., así como todo el equipamiento adicional que requiera la técnica ofertada.

El proveedor deberá proveer todo lo necesario para establecer una seroteca o base de datos de sueros de posibles receptores, y deberá basarse en la siguiente lista sin ser limitante:

Ultracongeladores,

Refrigeradores

Material de laboratorio misceláneo necesario.

Software para búsqueda y establecimiento de histocompatibilidades.

Cualquier material o equipamiento necesario pero no considerado en las presentes bases.

PAQUETE 23 CONTROL MICROBIOLÓGICO DE INFECCIONES NOSOCOMIALES

23.1.- ESPECIFICACIONES MÍNIMAS

EL proveedor deberá proveer los siguiente, cabe destacar que la siguiente lista es enunciativa mas no limitativa, y podrá ser modificada por la convocante de acuerdo a la necesidad de la misma:

- 1: Campana de Flujo Laminar.
- 2: Vórtex.
- 3: Refrigerador.
- 4: Hisopos de algodón estériles.
- 5: Tubos 13 x100 y de 16 x 150.
- 6: Asas de platino y nicromio.
- 7: 3 Mecheros Bunsen.
- 8: Cajas petri.
- 9: Caldo BHI.
- 10: Cuenta estandar.
- 11: A.B.R.V.
- 12: TSI.
- 13: LIA .
- 14: CITRATO.
- 15: MIO.
- 16: ARGININA.
- 17: BAB
- 18: Reactivo de oxidasa.
- 19: Reactivo de Ehrlich.
- 20: Reactivo para coagulasa.
- 21: Sangre de carnero.
- 22: Guantes estériles.
- 23: Cubrebocas.
24. Bolsa roja, negra y transparente para desechos, tamaño grande.
25. Cinta testigo.

Se deberá surtir lo necesario para procesar las pruebas marcadas en el Anexo 2.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**

PAQUETE 24 PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE SALUD PÚBLICA

24.1.- ESPECIFICACIONES MÍNIMAS

El proveedor deberá entregar todo lo necesario para los diagnósticos ofertados en el Anexo 2, de acuerdo a la siguiente lista, la cual es enunciativa mas no limitativa.

Diagnóstico Integral de paludismo

CAJA PORTA OBJETOS de vidrio CON 100 PIEZAS
CAJA DE 100 LANCETAS
FRASCO DE XILOL DE 1 LT.
FRASCO DE METANOL ABSOLUTO DE 1 LT.
FRASCO DE COLORANTE GIEMSA DE 1LT.
FRASCO DE BUFFER PH 7 DE 1000 ml
FRASCO DE ALCOHOL ETILICO AL 70% DE LT.

Diagnóstico Integral de Chagas

Diagnóstico Integral de Leshmaniasis

Diagnóstico Integral de Rickettsiosis

CAJA PORTA OBJETOS de vidrio CON 100 PIEZAS
CAJA DE 100 LANCETAS
FRASCO DE XILOL DE 1 LT.
FRASCO DE METANOL ABSOLUTO DE 1 LT.
FRASCO DE COLORANTE GIEMSA DE 1LT.
FRASCO DE BUFFER PH 7 DE 1000 ml
FRASCO DE ALCOHOL ETILICO AL 70% DE LT.

Diagnóstico Integral de Brucelosis

FRASCO DE ROSA DE BENGALA 2 ML
FRASCO DE ANTIGENO BLANCO 5 ML
FRASCO FENOL MARCA MERCK 5 g
ANTIGENO SAT FRASCO 5 ML
ANTIGENO 2 ME FRASCO 5 ML
FRASCO DE MERCAPTOETANOL
BOLSAS DE PUNTILLAS BLANCAS 5 – 300ul.
BOLSAS DE puntillas amarillas de 1-200ul.
PLACAS DE VIDRIO, PARA REACCION DE AGLUTINACION MACROSCOPICA
PLACAS DE ELISA EN U (PIEZA)





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



BOTES ROJOS O RECOLECTOR PUNZO CORTANTE (DESHECHO) (PIEZA) 22.7 LTS
BOLSAS ROJAS (DESHECHO) (PIEZAS)
CAJA DE CUBREBOCASCON 100 PIEZAS
CAJA DE VIALES CONICOS DE 1.5 ml. DE 500 PIEZAS
CAJA DE GUANTES DE NITRILO CHICO CON 50 PARES

Diagnóstico Integral de rabia

FRASCO DE Conjugado antirrábico constituido por anticuerpos marcados con isotiocianato de fluoresceína contra el virus de la rabia conteniendo azul de Evans.
Cubreobjetos de vidrio de 24 X 50 milímetros. Paquete con 10 cajas con 50 laminillas cada una.
Portaobjetos de vidrio de 25.4X76.2 mm, espesor de 1.0-1.2 mm Caja con 100 laminillas.
Caja de unigel de 19x25x30 cm
Tubo para microcentrifuga de polipropileno con capacidad de 1.5 mililitros, con tapa plana y opaca tipo safe-lock, autoclaveables.
Bata quirúrgica, manga larga, puño elástico de 5 cm de ancho, con botón en la espalda para ajustar cuello y cintas para ajustar cintura, estéril y libre de látex.
Caja de ABATELENGUAS. De madera, desechables. Largo 142.0 mm. Ancho 18.0 mm Envase con 500 piezas.
Guantes de nitrilo desechable. ambidiestro, talla chica Caja con 100 piezas
Rollo de Papel Kraft delgado 50 cm. X 500 m.
Toallas desechables interdobradas (sanitas) Paquete con 100
Frasco de Acetona grado reactivo de 1 LT.
Frasco Fosfato de Sodio monobasico (NaH ₂ PO ₄ H ₂ O)de 500 gr
Frasco Fosfato de Sodio Dibasico (Na ₂ HPO ₄ 7H ₂ O)de 500 gr
Frasco de Cloruro de Sodio de 500 gr
Frasco de Benzal de 4 Litros
Frasco de Alcohol de 1 lt.
Frasco Glicerina 0.05 M bufer de sol. salina con 0.2% glycerol, PH 9.5 listo para usar no diluido marca milipore de 1Lt
Bolsa de Ligas de 80 g.
contenedor de 20 Lts (pieza)
Caja de cubre bocas marca unimask de 100 pzs

Diagnóstico Integral de influenza

Sol'n. de Hanks 1000 mL
Antibiótico antimicótico C/1000 U de penicilina 500 U5
Albumina Bovina fraccion V (PIEZA)
Hisopo de dacrón con mango de plástico C/100 pzas.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



Hisopo de dacrón con mango flexible C/100 pzas.
Tubo para Centrífuga punta cónica de 15 mL (PIEZA)
Frasco de Solución Buffer pH 10 -1000 ml con certificado de calidad
Frasco Solución Buffer pH 7 con certificado de calidad
Frasco Solución Buffer pH 4 con certificado de calidad
Bolsa de Puntas Estériles para Pipeta 10 µL con Filtro C/960
Bolsa de Puntas Estériles para Pipeta 100 µL con Filtro C/960
Bolsa de Puntas Estériles para Pipeta 200 µL con Filtro C/960
Bolsa de Puntas Estériles para Pipeta 1000 µL con Filtro C/960
Kit de MagNA Pure LC Extracción de Acidos Nucleicos Totales P/192 Pbas.
MagNA Pure LC Tubos para reactivos medianos 20 mL Caja con 150 pzas.
MagNA Pure LC Tubos para reactivos grandes 100 mL Caja c/ 120 pzas.
MagNA Pure LC Tapas para tubos pequeños y medianos Caja c/300 pzas
MagNA Pure LC Tapas para tubos grandes Caja c/120 pzas
MagNA Pure LC Tapas para tubos cerradas Caja c/400 pzas.
MagNA Pure LC Placas para muestras Caja c/120 pzas
MagNA Pure LC Placas de proceso Caja c/160 pzas.
MagNA Pure LC Porta puntas Caja c/960
MagNA Pure LC Sellos adhesivas para placas Caja c/200 pzas
MagNA Pure LC Puntas de reacción largas Caja con 950 pas
MagNA Pure LC Botellas para residuos Caja c/40 pzas
Quiamp Viral RNA mini Kit 250 pbas.
cajaPipetas Desechables Estériles 10 mL C/250
Guantes deNitrilo Talla S-Chica Caja C/100
Guantes de Nitrilo Talla M-Mediana Estuche C/10 Cajas C/100
frascoVial Eppendorf Estéril 0.6 mL C/500
frascoVial Eppendorf Estéril 1.6 mL C/250
Kit de Swine Influenza Virus Real-Time RT-PCR Detection Panel (Incluye Linajes de Influenza B)
Criotubos Estériles 2 mL C/500
CajaFast Optical 96 Well Reaction Plate C/20 Pzas.
Caja Tiras Optical 8-Cap Strip C/300 Pzas.
Caja MicroAmp Fast 8-tube strip PN 4358293
CajaLigthcycler 480 placas de96 pozos 5 x 10, placas incluyen sello adhesivo
Frasco Rnasa AWAY 475 mL
Tubo para Magna Lyser (pieza)
BATA DESECHABLE (PIEZA)
Bata desechabe blanca (pieza)

Diagnóstico Integral de haemophilus



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



Frasco de Agar Sangre
Frasco de antisuero para identificación de haemophilus.
Pruebas bioquímicas para identificación

Diagnóstico Integral de neumococo

Frasco de Agar sangre en polvo-
Antisuero para identificación de neumococo por aglutinación.
Pruebas bioquímicas para identificación.

Diagnóstico Integral de Rubeola

ELISA IgM EQUIPO DE 96
Guantes de Nitrilo Talla M-Mediana CAJA CON 100 micropipetas de 20ul.
micropipeta multicanal de 12 puntas 100 - 300ul.
CUBRE BOCAS HIPOALERGENICO CAJA CON 100 PIEZAS.
puntillas amarillas de 1-200ul. BOLSA CON 1000 PIEZAS
puntillas blancas de 5 – 300ul. BOLSA CON 1000 PIEZAS
viales de 1.5 ml. BOLSA CON 1000 PIEZAS

Diagnóstico Integral de Sarampión

ELISA IgM EQUIPO DE 96 PRUEBAS
micro pipeta monocanal volúmen variable de 100-1000 ul.
puntillas amarillas de 1-200ul. BOLSA CON 1000 PIEZAS
CUBRE BOCAS HIPOALERGENICO CAJA CON 100 PIEZAS.
Guantes de Nitrilo Talla M-Mediana CAJA CON 100
viales de 1.5 ml. BOLSA CON 1000 PIEZAS
puntillas blancas de 5 – 300ul. BOLSA CON 1000 PIEZAS
PUNTILLAS AZULES DE 500ul a 1000ul BOLSA CON 1000 PIEZAS

Diagnóstico Integral de tos ferina

AGAR CHARCOAL FRASCOS
HISOPO DE RAYON CAJA CON 50 PIEZAS
ANTISUERO POLIVALENTE PARA BORDETELLA DIFCO FRASCO DE 3 ML.
FRASCO DE BUFFER PH 7 DE 1000 ml
FRASCO DE BUFFER PH 4 DE 1000 ml
TINCION DE GRAM



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



CAJA PETRI 60 X 15 (PIEZA)
FRASCO DE CEFALEXINA SIGMA

Consideraciones adicionales del paquete:

El proveedor adjudicado en este paquete deberá proveer 200 contenedores por cada una de las 13 regiones sanitarias de acuerdo a las siguientes especificaciones, las cuales se entregaran en cada una de las 13 regiones de acuerdo al siguiente directorio y de acuerdo a una programación que entregará la dirección del laboratorio:

Descripción:

- Sistema de envío aislado
- Ideal para su uso en productos de refrigeración y/o uso de hielo seco
- Hoja de datos de desempeño térmico (disponibles)
- Panel de conversión de categoría B (empaques al vacío)

Componentes del sistema:

- Espacio con 4 compartimientos
- Etiquetas para uso de sustancias de riesgo clase 9
- Formulario de declaración de envío
- Etiqueta de sujeción

Reutilización de componentes opcionales

- Caja con 10 empaques
- 4 empaques de Kit de reutilización para muestras

Incluye caja exterior, caja interna, vaso de presión secundaria, etiquetas marcadas y un formulario de declaración de envío.

Región Sanitaria	Dirección
I Colotlan	PASEO # 7 COLOTLÁN, JALISCO C.P. 46200 (01499) 992 - 0370 FAX (001) 992 - 0785 (002)
II Lagos de Moreno	FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN Y MIGUEL LEANDRO GUERRA S/N LAGOS DE MORENO, JALISCO C.P. 47600 (01474) 742 - 1611 FAX (003) 742 – 0624 (004) 746 - 9808 DIRECCION
III Tepatitlan	TEPEYAC # 90 COL. CENTRO TEPATITLÁN, JALISCO C.P. 47600 COL. CENTRO TEPATITLÁN, JALISCO C.P. 4760 (01378) 782 – 5757 DIREC 782 - 0365
IV La Barca	16 DE SEPTIEMBRE # 11 LA BARCA, JALISCO C.P. 47910 (01393) 935 - 2580 (007) 935 - 0967 (008)
V Tamazula	AV. JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ # 1490 TAMAZULA, JALISCO C.P. 49650 (01358) 416 - 3089 DIRECTO 416 - 1388
VI Ciudad Guzman	VICTORIA # 61 CIUDAD GUZMÁN, JALISCO C.P. 49000 (01341) 412 – 0992 412 - 0022 412 - 2364
VII Autlan	JOSÉ MARÍA MERCADO # 146 AUTLÁN, JALISCO C.P. 48900 (01317) 381 - 0641 (014) 382 - 0235 (015) 382



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



	4265 (016) F
VIII Pto. Vallarta	JUÁREZ # 955 COL. CENTRO PUERTO VALLARTA, JALISCO C.P. 48300 (01322) 222 – 0368 222 - 1104
IX Ameca	ROMERO DE VELASCO # 62 AMECA, JALISCO C.P. 46600 (01375) 758 – 2990 DIREC 758 - 0625 (019)
X Zapopan	AV. LAS PALMAS # 166 COL. CIUDAD GRANJA C.P. 45010 3030 - 5549 (021) 3030 -5500
XI Tonalá	JUAN DE DIOS ROBLEDO # 230 SECTOR LIBERTAD C.P. 47300 36-44-20-50 DIRECTO Y FAX 36- 55-83-85
XII Tlaquepaque	LOS ANGELES Y ANALCO PLANTA ALTA C.P. 44450 3619 - 5226 FAX (027) (028) 3619 - 5225
XIII Guadalajara	R. MICHEL # 251 SECTOR JUÁREZ C.P. 44460 3619 - 5876 DIR. (029) 3619 - 5929 (030) 3619 - 3717

PAQUETE 25. PRUEBA DE GLUCOSA PORTATIL.

El licitante adjudicado deberá proveer 50 glucómetros por cada región sanitaria y los insumos necesarios para el procesamiento de esta prueba. Según el anexo de pruebas a licitar.

ESPECIFICACIONES DE EQUIPO/TIRA A ENTREGAR

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
GLUCÓMETRO, CON PANTALLA DE CRISTAL LÍQUIDO.	
MÉTODO DE MEDICIÓN: FOTOMETRÍA	
CON UN RANGO DE MEDICIÓN DE 10 A 600 MG/DL	
VOLUMEN DE MUESTRA DE 1-2.0 µL	
TIPO DE MUESTRA: CAPILAR, VENOSA, ARTERIAL, NEONATAL	
MEMORIA DE 500 RESULTADOS CON HORA Y FECHA, PROMEDIOS DE 7,14, 30 Y 90 DÍAS.	
ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA MEDIANTE BATERÍA INTERCAMBIABLE.;	
CODIFICACION MEDIANTE CHIP INCLUIDO EN CADA FRASCO DE TIRAS	
TIEMPO DE PRUEBA: 5 SEGUNDOS	
INDICADOR VISUAL DE BATERÍA BAJA	
NCLUYE DISPOSITIVO DE PUNCIÓN SEMIAUTOMÁTICA PARA LA OBTENCIÓN DE MUESTRAS DE SANGRE CAPILAR CON 11 NIVELES DE PUNCIÓN	



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



TEMPERATURA DE OPERACIÓN DE 6 A 44 °C.	
TIRAS:	
TIRA REACTIVA PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE GLUCOSA EN SANGRE CAPILAR, VENOSA ARTERIAL Y NEONATAL,	
CON UN RANGO DE MEDICIÓN DE 10-600 MG/DL (0.6-33.3 MMOL/L) CON COMPROBACIÓN VISUAL EN TABLA COMPARATIVA DE COLOR DE 30 A 450 mg/Dl,	
VOLUMEN DE MUESTRA 1-2.0 µL.	
MÉTODO DE MEDICIÓN : REFLACTANCIA.	
UTILIZA LA ENZIMA GLUCOSA-DESHIDROGENASA	
RANGO DE HEMATOCRITO 20 AL 70%.	
CON CAPACIDAD DE DOSIFICACIÓN DE TIRA REACTIVA TANTO DENTRO COMO FUERA DEL EQUIPO;	
CODIFICACIÓN AUTOMÁTICA MEDIANTE CHIP CODIFICADOR INCLUIDO EN EL FRASCO DE LAS TIRAS	
. PRESENTACIÓN FRASCO CON 50 TIRAS	
LANCETA:	
LANCETA AUTOMÁTICA PARA PUNCIÓN CAPILAR,	
ESTÉRIL DESECHABLE	
USO PEDIÁTRICO Y DE ADULTO, CON UN NIVEL DE PENETRACIÓN DE 0.8 MM HASTA 2.3 MM, PUNTA DE 0.4 MM DIAMANTADA Y RECUBIERTA CON UNA CAPA DE SILICÓN	
ADAPTABLE AL DISPARADOR AUTOMÁTICO	
PERMITE AJUSTAR INDIVIDUALMENTE LA PROFUNDIDAD DE LA PUNCIÓN, CON INTERVALOS DE 0.5 A 5.5 PUNTOS: 1.5 PARA PIEL FINA, 2.0-3.5 PARA PIEL NORMAL Y DE 4.0-5.0 PARA PIEL GRUESA.	
PRESENTACION CAJA CON 200 PIEZAS	

PAQUETE 26 TAMIZ NEONATAL

El licitante adjudicado deberá designar un laboratorio satélite donde se procese en sitio las siguientes pruebas:

245	Tamiz metabólico 6 parámetros (Fenilalanina, TSH Neonatal, Galactosa Neonatal Total, 17 Hidroxiprogesterona Neonatal, Biotinidasa, Marcador de Fibrosis Quística)
246	Tamiz Metabólico Ampliado

El cual deberá cumplir con los siguientes requisitos como mínimo.

Programa Integral para el procesamiento de los errores innatos del metabolismo , validación , ratificación , manejo de muestra, toma de muestra domiciliaria, localización in situ , sistema de entrenamiento continuo, captura demográfica, carga a plataforma electrónica, departamento externo de informática , vigilancia epidemiológica del neurodesarrollo en casos confirmados, de las siguientes determinaciones: Galactosa Total, Hormona Estimulante de la Tiroides neonatal (TSH), Biotinidasa Neonatal, Fenilalanina (PKU) Neonatal, 17-alfa hidroxiprogesterona neonatal (17OHP) y Fibrosis Quística (IRT).



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**

El instrumento deberá cumplir con los siguientes requerimientos mínimos

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
Espectrómetro de masas de ionización a presión atmosférica con cuádruplos en tándem	
Adquisición ortogonal doble	
Multimodo para la ionización química a presión atmosférica y ionización por spray	
Software intuitivo	
Ajuste y calibración automática de las masas del modulo	





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



Anexo 1B: listado de Estudios a licitar

Partida	Estudio	Cantidades totales
1	Ácido Úrico	130038
2	Albúmina	63384
3	Amilasa	10060
4	Antiestreptolisinas	5417
5	Aspartato alanino transferasa (Alt/TGP)	90528
6	Aspartato amino transferasa (Ast/TGO)	91149
7	Bilirrubina Directa	88909
8	Bilirrubina Total	92408
9	Calcio	80341
10	Cloro	97176
11	Colesterol HDL	153429
12	Colesterol LDL	113852
13	Colesterol Total	221815
14	Creatinina	410162
15	Creatinincinasa (CK)	9397
16	Creatinincinasa fracción MB (CKMB)	8815
17	Deshidrogenasa láctica (LDH)	60828
18	Factor reumatoide	14210
19	Fosfatasa Alcalina	70708
20	Fósforo	60876
21	Gama glutamil transferasa (GGT)	52809
22	Glucosa	450882
23	Hemoglobina glicosilada	84017
24	Lipasa	8889
25	Magnesio	62030
26	Microalbuminuria	1425
27	Potasio	99997
28	Proteína C Reactiva	35383
29	Proteínas en Orina de 24 hrs	4244
30	Proteínas Totales	64122
31	Sodio	99698
32	Triglicéridos	219001
33	Urea	409325
34	Biometría Hemática	519979
35	Reticulocitos	602
36	Dímero d	154
37	Fibrinógeno	35610
38	Tiempo de Protrombina	131588
39	Tiempo parcial de tromboplastina	127767
40	Gasometría arterial	31232
41	Ac. anti Citomegalovirus IgG	346

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**

Partida	Estudio	Cantidades totales
42	Ac. anti Citomegalovirus IgM	340
43	Ac. anti Herpes simplex I IgG	400
44	Ac. anti Herpes simplex II IgG	402
45	Ac. anti Rubeola IgG	331
46	Ac. anti Rubeola IgM	634
47	Ac. anti Toxoplasma gondii IgG	387
48	Ac. anti Toxoplasma gondii IgM	372
49	Alfafetoproteínas (AFP)	1005
50	Anticuerpos Anti Hepatitis A IgM	487
51	Anticuerpos anti HCV	3829
52	Anticuerpos anti VIH	13425
53	Antígeno Carcinoembrionario (CEA)	990
54	Antígeno de superficie de Hepatitis B	4085
55	Antígeno Prostático específico (PSA)	19702
56	Ca 125	975
57	Ca 153	235
58	Ca 199	792
59	Cortisol	65
60	Estradiol	2798
61	Factor de crecimiento placentario	3
62	Hormona estimulante de la tiroides (TSH)	26960
63	Hormona Folículo estimulante (FSH)	3466
64	Hormona luteinizante (LH)	3700
65	Procalcitonina	3488
66	Progesterona	2822
67	Prolactina	3534
68	Sub Unidad beta HCG	3831
69	T3 Libre (FT3)	11823
70	T3 Total	21766
71	T4 Libre	20159
72	T4 Total	20140
73	Exámen General de Orina	348166
74	Sedimento Urinario Automatizado	43839
75	Cultivo de Levaduras con identificación	1746
76	Cultivo Microbiológico con Identificación	20330
77	Hemocultivo	4152
78	Determinacion de Helicobacter Pilory en Aliento	1074
79	Amiba en fresco	717
80	Antígenos capsulares	51
81	Azúcares reductores	101
82	Baciloscopía (BAAR)	8834
83	Brucella Abortus	22333
84	Citología de Moco Fecal	703
85	Citoquímico de Líquido	1061
86	Coombs Directo	1403

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**

Partida	Estudio	Cantidades totales
87	Coombs Indirecto	834
88	Coprológico	3975
89	Coproparasitoscópico	8834
90	Curva de tolerancia a la Glucosa	3632
91	Depuración de creatinina en orina de 12 o 24 hrs.	4233
92	Espermatobioscopía	202
93	Exámen Citoquímico de Líquido	10
94	Frotis Varios	304
95	Grupo sanguíneo y RH	96582
96	Leucocitos en heces	1253
97	Paratífico A	24029
98	Paratífico B	23357
99	Proteus OX 19	23663
100	Prueba de Embarazo	32053
101	Prueba rápida de Dengue	55
102	Prueba rápida de VIH	2721
103	Pueba rapida de reagina RPR Y VDRL	65117
104	Rosa de bengala	8293
105	Sangre Oculta en Heces	740
106	Tífico H	24346
107	Tífico O	24360
108	Tinción de Gram	417
109	Tinta China	57
110	Velocidad de Sedimentación globular	21453
111	Ácido Valproico	146
112	Anfetaminas	74
113	Barbituricos	158
114	Carbamazepina	156
115	Cocaina	135
116	Litio	105
117	Marihuana	105
118	Opiáceos	6
119	Perfil Cardíaco (Troponina, Mioglobina y CKMB)	2174
120	Determinacion de Mycobacterium Tuberculosis por PCR y resistencia a Rifampicina	777
121	17 Hidroxi Progesterona	45
122	2-Mercaptoetanol	437
123	Ac. anti-Sm	44
124	Acido Homovanílico en Orina y Suero	45
125	Ácido Vanilmandélico en Orina	51
126	Acs. Antituberculosis	1179
127	Aldosterona	45
128	Alfa 1 antitripsina	45
129	Amonio Serico	39
130	Anti Beta 2 Glicoproteínas (IgA o IgG o IgM)	45



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**

Partida	Estudio	Cantidades totales
131	Anti Nucleosomas	45
132	Anti Trombina III	45
133	Anticoagulante lúpico	45
134	Anticuerpo antinucleares	220
135	Anticuerpos anti cisticercos en líquidos corporales	45
136	Anticuerpos anti dengue	22
137	Anticuerpos Anti DNA	45
138	Anticuerpos Anti Epstein Barr IgG	88
139	Anticuerpos Anti Epstein Barr IgM	88
140	Anticuerpos Anti Helicobacter Pylori (IgA o IgG)	45
141	Anticuerpos Anti Histoplasma	45
142	Anticuerpos Anti IgA	3
143	Anticuerpos anti LA	45
144	Anticuerpos anti Parvovirus B19 IgG e IgM	45
145	Anticuerpos Anti PR3	45
146	Anticuerpos anti receptores de TSH	45
147	Anticuerpos anti Treponema Pallidum	45
148	Anticuerpos anti Virus del oeste del Nilo	45
149	Anticuerpos Anti-Aspergillus	45
150	Anticuerpos Anticardiolipinas IgG	45
151	Anticuerpos Anticardiolipinas IgM	45
152	Anticuerpos anticitoplasma de neutrófilos (ANCA) c ANCA y p-ANCA.	12
153	Anticuerpos Antinucleares	45
154	Anticuerpos Anti-Ro	45
155	Anticuerpos Anti-Varicela IgG	45
156	Anticuerpos Anti-Varicela IgM	45
157	Antígeno Galactomano de histoplasma en Orina	45
158	B-1 Glicoproteína	45
159	Beta 2 Glicoproteínas IgG	45
160	Beta 2 Glicoproteínas IgM	45
161	Beta 2 Microglobulina	45
162	Bicarbonato en Orina	45
163	Carga Viral Citomegalovirus	45
164	Cariotipo	41
165	Cariotipo con estimulación	45
166	Cariotipo Molecular	45
167	Catecolaminas	45
168	Cinética de hierro	35
169	Colinesterasa	45
170	Complemento C3	45
171	Complemento C4	45
172	Complemento C8	45
173	Complemento CH 50	45
174	D- Xilosa	45





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**

Partida	Estudio	Cantidades totales
175	Determinación en orina de ácido vanilmandélico.	45
176	Echovirus	45
177	Electroforesis de Hemoglobina.	45
178	Enfermedad mínima residual (Citometría de Flujo)	29
179	Enolasa de Neurona Específica	45
180	Eosinófilos en Moco Nasal	45
181	Epstein Barr por PCR	45
182	Error innato de metabolismo	95932
183	Error innato de metabolismo alargado	45
184	Factor de crecimiento insulínico (IGF-1)	45
185	Factor IX	8
186	Factor V	3
187	Factor VII	45
188	Factor VIII	53
189	Factor VIII de Coagulación	45
190	Factor XIII de coagulación	45
191	Ferritina	45
192	Fragilidad globular Osmótica	45
193	Frotis de Aspirado gástrico	45
194	Galactosa sérica	84
195	Galactosa Uridil Transferasa	45
196	genotipado de HCV	1250
197	HCG Libre	104
198	Hepatitis C por PCR	45
199	Hepatitis E	45
200	Hierro sérico	45
201	Hormona adenocorticotrópica (ACTH)	45
202	Hormona Anti-diurética (arginina, vasopresina)	45
203	Hormona de Crecimiento (GH)	24
204	Hormona Paratiroidea (parathormona)	45
205	IgA subclases 1,2,3 y 4	6
206	IgG, IgM, IgD, IgE.	67
207	Índice de DNA en Médula Ósea	45
208	Inhibidores de factor VII de la coagulación	45
209	Inmunofenotipo	13
210	Inmunofenotipo de Médula Ósea	45
211	Inmunoglobulina E Sérica	450
212	Insulina	62
213	Marcha Toxicológica	15
214	Metanefrinas en Orina	45
215	Niveles de aminofilina	6
216	Niveles de biotinidasa	45
217	Niveles de Difenhidantoína	45
218	Niveles de fenilalanina	54
219	Niveles de Fenitína	45

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**

Partida	Estudio	Cantidades totales
220	Niveles de Fenobarbital	45
221	Niveles de metrotexate	108
222	Niveles de Tiopental	45
223	Niveles de Tirosina	18
224	Niveles de valproato	112
225	Niveles sérico de digoxina	58
226	Niveles séricos de carbamazepina	17
227	Niveles séricos de Fenitoína	45
228	Niveles Sericos De Metilfenidato	45
229	Panel de neumonia atípica	59
230	Panel Viral (Herpes Simplex 1 y 2 IgG e IgM), CMV igG IgM, Rubeola IgG e IgM, Varicela Zóster IgG e IgM, anticuerpos anti parotiditis IgG e IgM, Anticuerpos Anti Sarampion IgG e IgM.	48
231	PCR cuantitativo para citomegalovirus	48
232	PCR para herpes	6
233	PCR para Tuberculosis	54
234	Péptido natriurético tipo B	45
235	Prealbúmina	45
236	Proteína C de la Coagulación	45
237	Proteína Plasmática A asociada al embarazo	45
238	Proteína S de la Coagulación	45
239	Proteína transportadora 3 del factor de crecimiento similar a la insulina (IGFBP-3)	45
240	Prueba de Influenza	45
241	Prueba Subcutánea con tuberculina o método de Mantoux	1746
242	Renina Plasmática	45
243	Rubeola determinación por microelisa	45
244	Sarampión determinación por microelisa	315
245	Serología para Chagas	310
246	Sudan III	45
247	T3 Uptake	45
248	Testosterona Libre-Total	201
249	Tiempo de Sangrado	4536
250	Tiroglobulina	15
251	Tirosina	45
252	Tirosincinasa 1 soluble tipo fms	45
253	Toxina A y b de Clostridium Difficile	45
254	Toxoplasma Gondii	45
255	Transferrina	45
256	Vitamina D	45
257	Western Blott	464
258	Prueba inmunocromatográfica para ruptura de membranas	462
259	Kit Completo HIV	138141
260	Kit Completo Sífilis	92095
261	Panel Anticuerpo Reactivo Clase I y Detección de anticuerpos Anti-HLA IgG Clase I. Panel Anticuerpo Reactivo Clase II y Detección de	404



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**

Partida	Estudio	Cantidades totales
	anticuerpos Anti-HLA IgG Clase II.	
262	Panel de Antígenos Individuales para la detección de anticuerpos anti-HLA IgG Clase I, Panel de Antígenos Individuales para la detección de anticuerpos anti-HLA IgG Clase II	347
263	Prueba de histocompatibilidad, Antígeno HLA-A, HLA-B, HLA-C, HLA-DR, HLA-DQ.	1614
264	Prueba de citomegalovirus por PCR en Tiempo Real	873
265	Prueba de Epstein Barr Virus Por PCR en Tiempo Real	873
266	Prueba de Tamizaje para la presencia de anticuerpos anti-HLA IgG Clase I y/o Clase II,	519
267	Pruebas Cruzadas	807
268	Citología en fase líquida	5994
269	Genotipado de HPV por PCR	78489
270	Toma, procesamiento y reporte de Papanicolau	39246
271	Prueba Microbiológica de Control Nosocomial de superficies vivas e inertes.	1745
272	Diagnóstico de antígeno de superficie de Hepatitis B aprobado por el INDRE	873
273	Diagnóstico de Hepatitis A aprobado por el INDRE	176
274	Diagnóstico de Hepatitis C aprobado por el INDRE	873
275	Diagnóstico de VIH aprobado por el INDRE	1746
276	Diagnóstico Integral de Brucelosis	2056
277	Diagnóstico Integral de Chagas	3001
278	Diagnóstico Integral de haemophilus	88
279	Diagnóstico Integral de influenza	4361
280	Diagnóstico Integral de Leshmaniasis	3001
281	Diagnóstico Integral de neumococo	88
282	Diagnóstico Integral de paludismo	524
283	Diagnóstico Integral de rabia	2966
284	Diagnóstico Integral de Rickettsiosis	3001
285	Diagnóstico Integral de Rubeola	396
286	Diagnóstico Integral de Sarampión	396
287	Diagnóstico Integral de tos ferina	2181





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



Anexo 1C: Listados de Centros de Salud

REGION SANITARIA	CENTRO DE SALUD
Lagos de Moreno	
	San Jose
	San Diego de Alejandria
	Union de San Antonio
	Villa Hidalgo
Tonala	
	Cuquio
	El Salto
	Ixtlahuacan del rio
	Pintitas
	Tonala
	zapotlanejo
Guadalajara	
	Aurora y la Esperanza
	Balcones de arriba
	Polanquito
	San Andrés
	Santa Maria Tequepexpan
	Tlaquepaque
Tlaquepaque	
	Acatlan
	Ixtlahuacan de los Membrillos
	Las Juntas
	Pintas
	San Pedro
	Santa Anita
	Tepehuaje
	Tlajomulco
	Villa Corona
Autlán	
	Ayutla
	Casimiro Castillo
	Cuauhtitlán



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**

	El Grullo
	La Huerta
	San Patricio Melaque
	Tecolotlán
	Tuzcacuesco
	Unión de Tula
	Villa Purificación
La Barca	
	Ayotlán
	Chapala
	Degollado
	Jamay
	Jocotepec
	La Rivera
	Mezcala
	Ocotlán
	Poncitlán
	Tizapán
	Tototlán
	Zapotlán
Guzman	
	Copala
	Gómez Farías
	Tolimán
	Tonila Tuxpan
	Zapotiltic
	Zapotlán Vadillo
	Amacueca
	Atoyac
	Sayula
	San Gabriel
	Tapalpa
	Zacoalco
	Teocuitatlán
	Techaluta
Ameca	
	Atenguillo
	Guachinango
	Mixtlán
	San Martín



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



	Ahualulco
	Etzatlán
	San Juanito
	San Marco
	Tala
	Tehuchitlán
	Tala Hospital de la Mujer
	Amatitán
	El Arenal
	Hostotipaquillo
	Tequila
Tamazula	
	Concepción de Buenos Aires
	Contla
	El Guayabo
	Ixtlahuacán
	Jilotlán
	La Manzanilla
	La Verdura
	Mazamitla
	Pihuamo
	Quitupan
	San Juan de la Montaña
	Santa María
	Santa Rosa
	Tazumbos
	Tecatitlán
	Valle de Juárez
	Vista Hermosa
Zapopan	
	Arroyo Hondo
	Constitución
	El Colli
	La Martinica
	La Primavera
	La Venta
	Mesa Colorada
	Mesa de Ocotes
	Miramar



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



	Nuevo México
	Paraisos del colli
	San Cristobal
	San Esteban
	San Isidro
	Santa Ana Tepetitlan
	Santa Margarita
	Venta del Astillero
Vallarta	
	CAMPO ACOSTA
	MORELOS
	CHACALA
	CRUZ DE LORETO
	El pitillal
	EL REMANSE
	EL TUITO
	EL TULE
	GARGANTILLO
	IXTAPA I
	IXTAPA II
	Las Juntas
	LAS PALMAS
	PINO SUAREZ
	Progreso
	RANCHITO
	Remanse
	SAN SEBASTIAN
	TAPALPA
	YELAPA
Tepatitlan	
	Arandas
	Arroyo Hondo
	Ayo de Guadalupe
	Cañadas
	Capilla de Guadalupe
	Jalostotitlán
	Jesús María
	Josefino
	La Vaquera
	Los Rosales



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



	Manuel Martínez
	Mesa Colorada
	Mesa de Ocotes
	Mexticacán
	Mezcala
	Milpillas
	Mirandilla
	Ojo Zarco
	Pegueros
	Rosales
	San Esteban
	San Gaspar
	San Ignacio
	San José de Gracia
	San José Paz
	San Julián
	San Miguel el Alto
	Santa Isabel
	Santa María del Valle
	Santiaguito
	Tecomatlán
	Temacapulin
	Trinidad
	Valle de Guadalupe



Anexo 2: Datos de identificación para las propuestas

Sobre de Propuesta Técnica

Para:

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE
'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

Licitación: **LPL 43068001-006-14**

Fecha : **8 de julio del 2015**

Nombre del PARTICIPANTE: **Laboratorios Contreras**

Nombre del Representante: **Rubén Contreras Cabrera**

No. de páginas/hojas del entregable: **80 Páginas/50 hojas**

Paquete o Tomo: **Tomo 1**



Sobre de Propuesta Económica

Para:

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

Licitación: **LPL 43068001-006-14**

Fecha : **8 de julio del 2015**

Nombre del PARTICIPANTE: **Laboratorios Contreras**

Nombre del Representante: **Rubén Contreras Cabrera**

No. de páginas/hojas del entregable: **15 Páginas/8 hojas**

No. de dispositivos electrónicos: **1**

Tipo de dispositivos: **DVD**

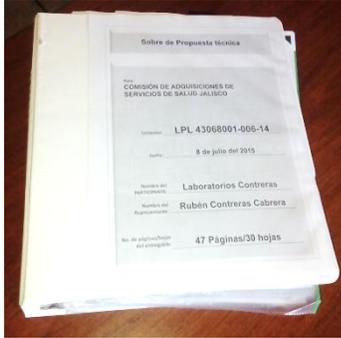
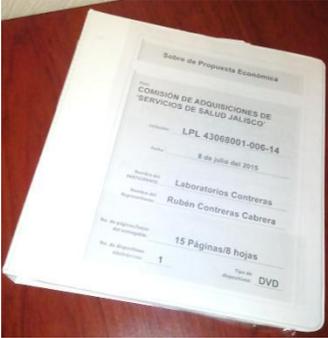
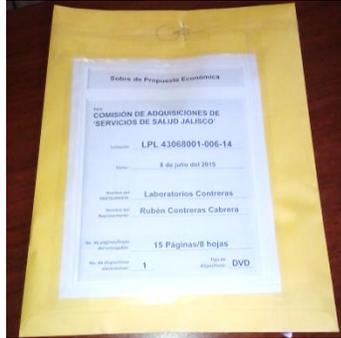
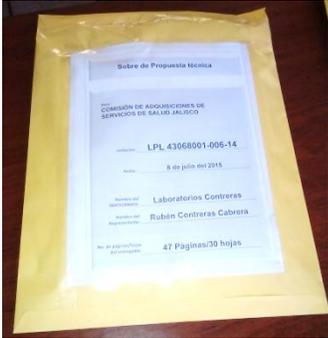


COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

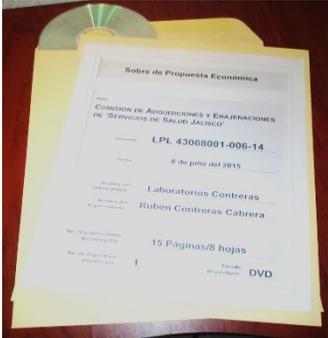
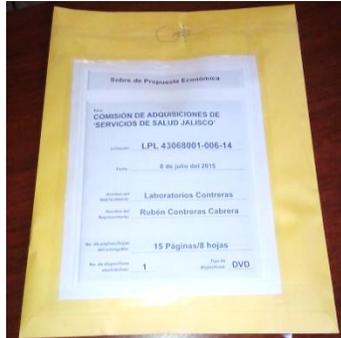
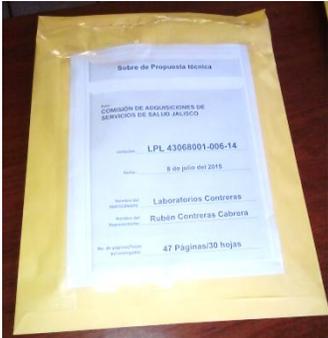
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



Opción 1: Con carpeta de tres argollas

Propuesta Técnica	Propuesta económica	
		Fotografía antes de meter al sobre
		Fotografía con la carpeta dentro del sobre Ambas propuestas se cierra con rúbrica y cinta adhesiva transparente sobre la firma del representante

Opción 2: Con Sobre

Propuesta Técnica	Propuesta Económica	
		Fotografía con entregables acomodados en orden dentro del sobre
		Fotografía del sobre con las propuestas adentro Ambas propuestas se cierran con rúbrica y cinta adhesiva transparente sobre la firma del representante



Anexo 3: Datos de identificación para los entregables



Entregable No. 1
Propuesta Técnica

Licitación: **LPL 43068001-006-14**

Fecha: **8 de julio del 2015**

Nombre del PARTICIPANTE: **Laboratorios Contreras**

Nombre del Representante: **Rubén Contreras Cabrera**

No. de Páginas del entregable: **15 Páginas**

Nota: Este modelo debe repetirse para cada entregable, en el entendido que el número del entregable y el nombre del mismo, cambiarán según sea el caso.



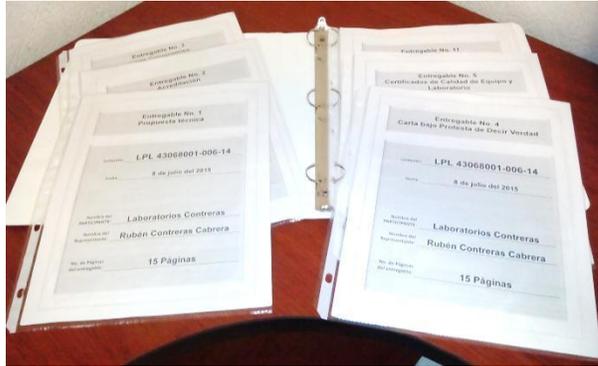
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



Opción 2: Con Bolsa de para recopilador

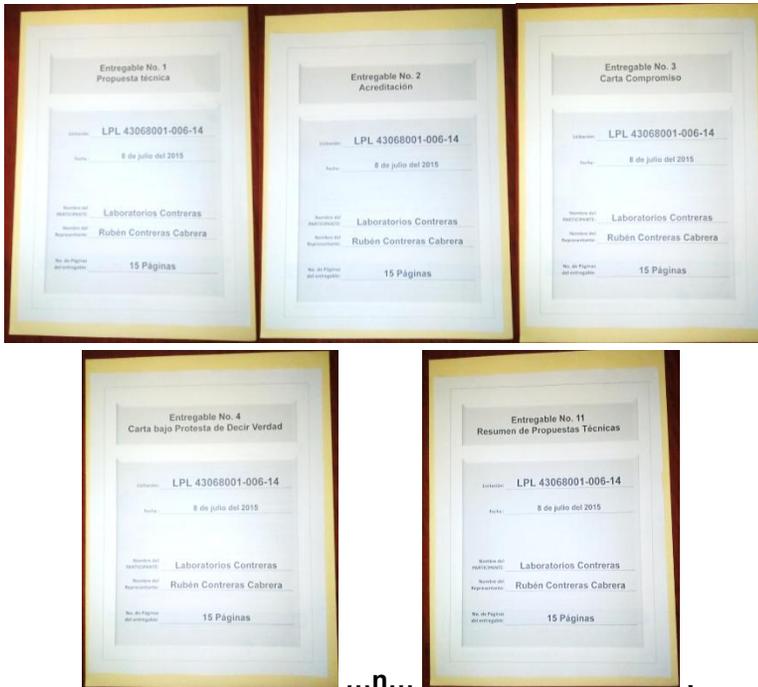
Propuesta Técnica



Fotografía de cada entregable dentro del sobre.

Opción 2: Con Sobre

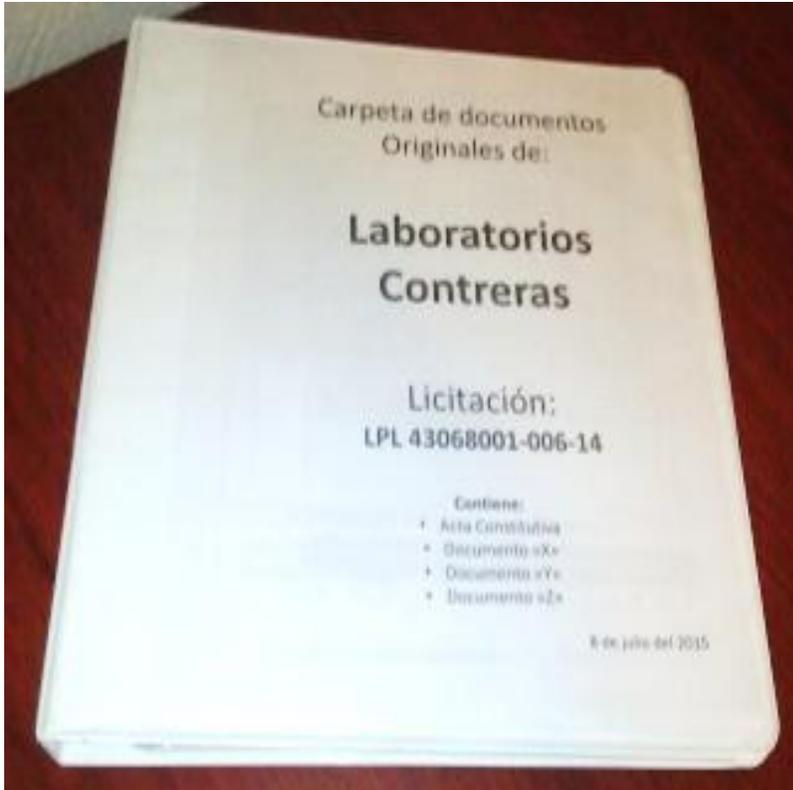
Propuesta Técnica



Fotografía de cada entregable dentro del sobre.



Carpeta de documentos originales



Documentos originales para cotejo.

En carpeta independiente pero dentro de la propuesta técnica.



Anexo 4: Propuesta de especificaciones técnicas

Espacio para membrete superior, del Participante

ANEXO 4: PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LICITACIÓN/CONCURSO 1 [XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX]

DATOS DEL PARTICIPANTE			
Nombre:	2		
Dirección:	3		
Col.:	4	C.P.:	5
		Estado:	6
Tel.:	7	Email.:	8
REGLÓN	DESCRIPCIÓN		
9	10		
Descripción Adicional			
11			
Cantidad:	12	Marca:	13
Fabricante:	14	Modelo:	15
Certificado de calidad:	16		

17

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Espacio para membrete inferior, del Participante



**INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO DE LA PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES
TÉCNICAS (ANEXO 4)**

Es importante señalar que el **PARTICIPANTE** debe utilizar solamente un formato por cada renglón o renglón que cotiza.

- 1 Escribir en este lugar, el número de la licitación/concurso de que se trate.
- 2 Anotar en este espacio, el nombre del **PARTICIPANTE** en el **PROCESO**.
- 3 Espacio destinado para escribir el domicilio o dirección del **PARTICIPANTE**.
- 4 Anotar en este lugar, la colonia donde el **PARTICIPANTE**, tiene su domicilio.
- 5 Anotar el código postal del domicilio del **PARTICIPANTE**.
- 6 Espacio destinado para escribir la entidad federativa donde el **PARTICIPANTE** tiene registrado su domicilio.
- 7 Espacio destinado para anotar el número telefónico del **PARTICIPANTE**.
- 8 Escribir dentro del recuadro, el correo electrónico o, Email del **PARTICIPANTE**.
- 9 El **PARTICIPANTE** debe anotar en este espacio, el número del renglón del artículo que va a plantear en su propuesta técnica.
- 10 En este recuadro el **PARTICIPANTE**, debe anotar la descripción del bien/servicio que está proponiendo, las cuales deben coincidir exactamente con la de las especificaciones técnicas solicitadas.
- 11 En éste lugar, se podrá anotar alguna especificación o descripción adicional a lo solicitado, en el entendido de que ponerlas o no, es condición alguna para aceptar o rechazar la propuesta.
- 12 Anotar dentro de este espacio, la cantidad de artículos que está proponiendo para el **PROCESO**.
- 13 Escribir en el espacio, la marca del bien que va a ofrecer en su propuesta, tratándose de servicio, no aplica y el espacio se escribe NA.
- 14 Anotar en éste lugar, el nombre del fabricante de bien que va a ofrecer en su propuesta, tratándose de servicio, no aplica y el espacio se escribe NA.
- 15 Escribir en el recuadro, el modelo del bien que va a ofrecer en su propuesta, tratándose de servicio, no aplica y el espacio se escribe NA.
- 16 Escribir e éste espacio, el nombre de quien emitió el Certificado de calidad del producto que está ofreciendo en su propuesta, tratándose de servicio, no aplica y el espacio se escribe NA.
- 17 En la línea, el **PARTICIPANTE** debe escribir el nombre y firma autógrafa del representante legal de la empresa que presenta la proposición.





Anexo 5: Propuesta económica

Espacio para el membrete superior, del Participante

Anexo 5: Propuesta Económica

Servicios de Salud Jalisco Presente

Fecha: 1

Lugar: 2

Participante: 3

No. Licitación/Concurso 4

No.	Descripción del bien/servicio	Unidad de Medida	Cantidad Total	Precio Unitario	Subtotal
5	6	7	8	9	\$ -
2					\$ -
3					\$ -
4					\$ -
Subtotal (suma de patridas)					\$ -
IVA					\$ -
Total					\$ -

Total con letra: 10

11

Nombre y Firma del Representante Legal de la Empresa

Espacio para membrete inferior, del Participante



INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 5)

El **PARTICIPANTE** deberá de trabajar en el archivo de nombre "ANEXO5.xls", el cual forma parte integral de las presentes BASES.

El archivo lo guardará en un dispositivo de almacenamiento electrónico (CD, DVD u otro) con el nombre de "ANEXO 5.xls", asegurándose de que sea en Excel (97 – 2003) y con extensión ".xls".

No debe insertar imágenes en el archivo, ni protegerlo con contraseña,

Es importante señalar que el **PARTICIPANTE** debe utilizar una fila del formato, por cada renglón que cotiza.

Si el **PARTICIPANTE** requiere de más renglones que los que actualmente cuenta el formato que se anexa al **PROCESO**, éste podrá incorporar más filas según necesite, además, debe tener cuidado al copiar las formulas correspondientes a la columna con el nombre de subtotal, y verificar que el rango de la sumatoria ubicado en la celda denominada "Subtotal (suma de partidas)", abarque todas las filas del formato de excel.

- 1 Escribir en este espacio, la fecha de elaboración.
- 2 Anotar en el recuadro, el lugar (ciudad) donde radica el **PARTICIPANTE**.
- 3 Espacio destinado para escribir el nombre del **PARTICIPANTE**.
- 4 Aparece el número de la licitación/concurso en la que está participando.
- 5 Aparece en este lugar, el número de renglón del bien/servicio que va a cotizar, ello con apego a la propuesta técnica que envía para participar (si es única, servicio integral es 1).
- 6 Aparece la descripción del bien/servicio que va a cotizar, la cual debe apegarse a la propuesta técnica que envía para participar.
- 7 Aparece la unidad de medida que tiene el bien/servicio que está cotizando.
- 8 Aparece la cantidad de bienes/servicios que se solicitan en el **PROCESO**.
- 9 Espacio destinado para escribir la cotización unitaria del bien/servicio que está ofertando.
- 10 Escribir (con letra) el resultado de la sumatoria de todos los renglones que está cotizando.
- 11 Plasmar en este lugar, el nombre del representante legal de la empresa que oferta la **PROPOSICIÓN** y plasmar la firma autógrafa del mismo.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



Anexo 6: Acreditación

Espacio para membrete superior, del Participante

ANEXO 6: ACREDITACIÓN LICITACIÓN/CONCURSO: ____ (1) ____

COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE
'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'
PRESENTE

Yo (2) [xxxxxxx] manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que los datos aqui asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta del presente concurso, a nombre y representación de (3) [xxxxxxx], por lo que en caso de falsear los documentos acepto que se apliquen las medidas disciplinarias tanto a mi como a mi representada, en los términos de la ley de la materia, incluyendo la descalificación del presente concurso y que la sancione a mi representada de acuerdo a los artículos 42 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y 54 de su Reglamento.

Participante	(4)
Registro del Padrón	(5)
Registro del SIEM	(6)
RFC	(7)
Domicilio:	(8)
Mpio. o Delegación	(9)
Entidad Federativa	(10)
Teléfono (s)	(11)
Fax	(12)
Email	(13)

Para Personas Jurídicas:

Número de Escritura Pública	(14)
Fecha y lugar de escritura	(15)
Fedatario Público	(16)
Fecha de inscripción en el RPPyC	(17)
Tomo:	(18)
Libro:	(19)
Agregado con número al Apéndice (folio mercantil):	(20)

*NOTA:
En caso de que hubiere modificaciones relevantes al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), debe mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de la misma.

Unicamente para Personas Físicas:

Folio de Credencial oficial (21)

Para Personas Físicas o Jurídicas que comparezcan a través de Apoderado, con Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio, que les faculte para comparecer a la licitación/concurso y a la firma del contrato que resulte del mismo: (En caso de ser Personas Jurídica y el poder se otorgue en la escritura del acta constitutiva, manifestarlo en este cuadro).

Número de Escritura Pública	(22)
Fecha y lugar de escritura	(23)
Tipo de poder	(24)
Nombre del Fedatario Público	(25)
Fecha de inscripción en el RPPyC	(26)
Tomo	(27)
Libro	(28)
Agregado con número al Apéndice	(29)

(30) Clasificación de la empresa: Micro Pequeña Mediana Grande

(31) Tipo de empresa: Comercializadora Productora Servicio local Nacional Internacional

Protesto lo necesario
(32)

Nombre y firma del Representante Legal de la empresa

Espacio para membrete inferior, del Participante



INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO DE ACREDITACIÓN (ANEXO 6)

- 1 Anotar en número de la licitación/concurso
- 2 Escribir el nombre del Representante Legal de la empresa
- 3 Espacio para anotar el nombre de la empresa
- 4 Escribir en este espacio, nuevamente, el nombre del **PARTICIPANTE**
- 5 Debe anotar el número de registro del padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Jalisco
- 6 En éste campo debe señalar el número de registro del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM).
- 7 Anotar en el campo, el registro federal de contribuyentes de la empresa (RFC)
- 8 Campo en el que se debe anotar el domicilio de la empresa
- 9 Escribir el municipio donde se encuentra ubicada la empresa
- 10 Anotar el estado de la república mexicana en la que se encuentra ubicada la empresa
- 11 Escribir el número de teléfono de las oficinas de la empresa
- 12 Campo destinado al número de fax
- 13 Espacio destinado para anotar el correo electrónico de la empresa
- 14 Anotar el número de la escritura pública de la empresa (Acta constitutiva)
- 15 Escribir la fecha y el lugar de expedición del Acta constitutiva, en la que se constituyó como escritura pública
- 16 Escribir el nombre del Notario Público que dio fe de la conformación de la empresa
- 17 Anotar la fecha en la que se incorporó al Registro Público de la Propiedad y Comercio (RPPyC)
- 18 Campo establecido para escribir el tomo donde quedó registrada la inscripción en el RPPyC





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



- 19 Anotar el libro del RPPyC donde quedó registrada la inscripción
- 20 Se debe escribir el número del apéndice del registro en el RPPyC
- 21 Anotar el folio o número de la identificación oficial (INE o IFE, pasaporte o cartilla militar)
- 22 Anotar el número de la escritura pública donde se asigna el poder notarial
- 23 Escribir fecha y lugar de la escritura pública
- 24 anotar el tipo de poder con el que comparecerá
- 25 Escribir el nombre del Notario Público que dio fe del poder notarial
- 26 Anotar la fecha en la que se incorporó al Registro Público de la Propiedad y Comercio (RPPyC)
- 27 Campo establecido para escribir el tomo donde quedó registrada la inscripción en el RPPyC
- 28 Anotar el libro del RPPyC donde quedó registrada la inscripción
- 29 Se debe escribir el número del apéndice del registro en el RPPyC
- 30 Seleccione mediante una "X", la clasificación en la que se encuentra comercialmente la empresa, designada por la Secretaría de Promoción Económica
- 31 Seleccione mediante una "X", el giro comercial en la que está constituida su empresa, así como señalar si su empresa tiene carácter local, nacional o internacional.
- 32 Anotar el nombre del Representante Legal de la Empresa y deberá estar firmada autógrafamente.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



Anexo 7: Formato para realizar preguntas de aclaración

Espacio para membrete superior, del Participante

ANEXO 7: FORMATO PARA REALIZAR PREGUNTAS DE ACLARACIÓN

Fecha: _____ ¹

Nombre del PARTICIPANTE: _____ ²

No.	Renglón/Referencia	Pregunta
1.	³	⁴
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		

Nota:

Utilice una fila por pregunta, si desea hacer dos preguntas, utilice dos filas y así sucesivamente.

Representante Legal

⁵

Nombre y firma del Representante Legal

Espacio para membrete inferior, del Participante



INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO PARA REALIZAR PREGUNTAS DE ACLARACIÓN (ANEXO 7)

- 1 Espacio destinado para anotar la fecha en que hacen las preguntas
- 2 Sobre la línea, deberá anotar el nombre del **PARTICIPANTE** que realiza la pregunta
- 3 Lugar determinado para anotar dentro de él, el número del renglón sobre la que hace la pregunta bien, una referencia sobre las bases para poder contextualizar la pregunta.
Ejemplo: Número de página, número de título, número de subtítulo, número de párrafo y cuando sea necesario, el número del inciso.
- 4 Espacio destinado para hacer la pregunta, la cual debe ser suficientemente clara y precisa.

Nota:

Debe utilizar una fila del formato para cada pregunta a realizar, si desea hacer dos preguntas sobre un mismo renglón, debe utilizar dos renglones y así sucesivamente.

- 5 Sobre la línea, debe anotar el nombre del representante legal de la empresa y se debe firmar autógrafamente por el ya señalado Representante Legal de la Empresa.





Anexo 8: Carta compromiso Parte 1

Espacio para membrete superior, del Participante

ANEXO 8: CARTA COMPROMISO

Fecha 1 [XXXXXXXXXXXXXXXXXX]

LIC. MIGUEL ÁNGEL LEYVA LUNA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'
PRESENTE

Me refiero a usted al participar en la Licitación/Concurso No. 2 [XXXXXXXXXXXXXXXXXX] para la adquisición del Servicio de "3 [XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX]", sobre el particular el suscrito en mi calidad de representante legal de la empresa:

4 [XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX]

Manifiesto y me comprometo bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

- a) Que la empresa que represento cuenta con la experiencia, capacitación; con la capacidad administrativa, financiera, humana, técnica y operativa, además, contamos con los conocimientos necesarios para proporcionar los servicios conforme a lo establecido en las bases de esta licitación/concurso, por lo tanto, nos encontramos en posibilidades de participar y entregar los mismos de forma adecuada e inmediatamente a la fecha pactada.
b) Que mi representada y un servidor no nos encontramos en ninguno de los supuestos que prevé el artículo 18 de la 'Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco' y que los datos asentados con anterioridad son correctos y que no me ha sido revocado el poder.
c) Que mi representada y un servidor hemos presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales y locales, correspondientes a los tres últimos ejercicios fiscales o a partir de su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C)
d) Que mi representada y un servidor hemos presentado las declaraciones de pagos correspondientes al año 5 [xxxx] y provisionales del año 6 [xxxx] por los mismos impuestos (Cuando los contribuyentes tengan menos de tres años de inscritos en el R.F.C., la manifestación a que se refiere este rubro, corresponderá al periodo de inscripción).
e) Que mi representada y un servidor no tenemos adeudos fiscales firmes a nuestro cargo por impuestos federales y estatales, y que estamos al corriente de las obligaciones fiscales de conformidad con las disposiciones del 'Código Fiscal de la Federación' y de las demás leyes tributarias a la fecha de la celebración de la presente licitación/concurso.
f) Que hemos analizado con detalle las bases para esta licitación/concurso y las especificaciones correspondientes, proporcionadas por 'Servicios de Salud Jalisco'.
g) Que hemos formulado cuidadosamente el precio unitario que se propone tomando en consideración las circunstancias previsibles que pueden influir sobre el mismo. Dicho precio se presenta en moneda nacional e incluye todos los cargos directos e indirectos que se originen en la presente licitación/concurso.
h) Que los precios son especiales a gobierno por lo tanto son menores a los que rigen en el mercado, así mismo me comprometo a respaldar las proposiciones que presento, por lo tanto mantendré el precio ofertado firme, vigente y en pesos mexicanos hasta el total cumplimiento del contrato, aún para cualquier volumen de adjudicación.

Espacio para membrete inferior, del Participante



Espacio para membrete superior, del Participante

- i) A firmar el contrato respectivo a los 10 (Diez) días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación.
- j) A entregar en un plazo no mayor a 5 días hábiles a partir del siguiente día hábil de la Resolución de Adjudicación, una garantía por el 10% del importe total del contrato antes de I.V.A. La deberé presentar mediante una fianza expedida por una institución mexicana legalmente autorizada, a nombre de Servicios de Salud Jalisco.
- k) A cumplir con todo lo especificado en el punto 16 (Instrucciones Generales) de las bases, así como en sus numerales.
- l) A entregar los servicios objeto de esta licitación/concurso de manera idéntica a lo solicitado y que corresponderá a lo requerido en el "ANEXO 1" de las bases de la presente licitación/concurso y a lo derivado de la junta aclaratoria de las mismas.
- m) Que en caso de falsear información en cualquiera de las etapas de la licitación/concurso, me conforme que se me apliquen las medidas disciplinarias tanto a mi como a mi representada, en los términos de la ley de la materia, incluyendo la descalificación de la presente licitación/concurso, en la que participo.
- n) Que la propuesta técnica que presento y los productos que oferto son idénticos, que corresponden 100% a lo requerido en el "ANEXO 1" de las bases de la presente licitación/concurso y/o lo derivado de la junta de aclaración de las mismas, que en caso de tener asignación entregare productos idénticos a los ofertados técnicamente, 100% nuevos en todos sus componentes y partes, no remanufacturados y de la mejor calidad, y que se podrá contar con refacciones de los equipos durante un mínimo de 5 años una vez terminado el periodo de garantía de los mismos.
- ñ) A efectuar la instalación de los equipos que por sus características así lo requieran, en un plazo no mayor de 15 días naturales a partir de que las unidades del "ORGANISMO" me informen vía telefónica y por escrito, que el equipo se encuentra disponible en sus instalaciones, para la instalación del mismo, además darles a los equipos el mantenimiento preventivo y correctivo dentro del periodo de garantía, que el tiempo de resolución de la o las fallas será de 48 horas hábiles, mismas que correrán a partir de que el 'Servicios de Salud Jalisco', notifique la falla, y dar la capacitación al personal operativo de los mismos, todo lo anterior sin costo para 'Servicios de Salud Jalisco'. Salvo que se disponga algo diferente en el "ANEXO 1" de las presentes BASES.
- o) En caso de salir adjudicado en el presente proceso de licitación/concurso nos comprometemos a asumir totalmente la responsabilidad legal en el caso de que: al proporcionar los "servicios" infrinja o viole las normas en materia de patentes, marcas, obligaciones fiscales, de comercio, registros, derechos de autor, objeto de ésta licitación/concurso.

7xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

FIRMA Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Espacio para membrete inferior, del Participante



INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO DE CARTA COMPROMISO (ANEXO 8)

- 1 Anotar en este espacio, la fecha en que elabora la carta compromiso
- 2 Espacio destinado para anotar el número de la licitación/concurso en cuestión
- 3 Escribir en este espacio, el número y nombre de la licitación/concurso
- 4 Espacio destinado para anotar el nombre del Representante Legal de la empresa
- 5 Anotar el año de la declaración de pagos
- 6 Escribir el año de las declaraciones provisionales
- 7 Anotar sobre la línea el nombre del representante legal, el cual debe firmar autógrafamente sobre la línea





Anexo 9: Solicitud para recibir notificaciones por email

Espacio para membrete superior, del participante

ANEXO 9: SOLICITUD PARA RECIBIR NOTIFICACIONES POR EMAIL

Fecha: ① [xxxxxxxxxxxx]

LIC. MIGUEL ÁNGEL LEYVA LUNA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'
PRESENTE

Mi representada señala (señalo) como domicilio para todos los efectos legales a que haya lugar la finca marcada con el número ② [xxxxxx] de la calle ③ [xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx], de la colonia ④ [xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx], de la ciudad de ⑤ [xxxxxxxxxxxx], C.P. ⑥ [xxxxxx], teléfono ⑦ [xxxxxx], fax ⑧ [xxxxxx] y el correo electrónico ⑨ [xxxxxx]; solicitándoles y manifestando mi conformidad, de que todas las notificaciones que se me tengan que practicar y aún las personales, se me hagan por correo electrónico en la cuenta anteriormente señalada, sujetándome a lo que establece el artículo 123 del "Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco", aplicado supletoriamente, para que la autoridad estatal lleve a cabo las notificaciones correspondientes.

⑩

FIRMA Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA
EMPRESA

Espacio para membrete inferior, del Participante



INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO DE SOLICITUD PARA RECIBIR NOTIFICACIONES POR EMAIL (ANEXO 9)

- 1 Escribir la fecha en la que se elabora el formato
- 2 Anotar el número de la finca de la empresa
- 3 Espacio para escribir la calle donde se encuentra ubicada la empresa
- 4 Anotar la colonia donde se ubica la empresa
- 5 Espacio para anotar la entidad federativa donde se encuentra el domicilio de la empresa
- 6 Escribir el código postal de la empresa
- 7 Anotar el teléfono de la empresa
- 8 Anotar el fax de la empresa
- 9 Escribir el correo electrónico de la empresa o representante legal que recibirá las notificaciones que puedan enviarse durante el proceso.
- 10 Escribir el nombre del Representante Legal, el cual debe firmar autógrafamente sobre la línea.





Anexo 10: Texto de fianza del 10% garantía de cumplimiento de contrato

Espacio para membrete superior, del Participante

ANEXO 10: TEXTO DE FIANZA DEL 10% GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

El "PROVEEDOR" que opte por garantizar el cumplimiento del contrato a través de fianza, debe presentarla con el siguiente texto:

1 [XXXXXXXXXX], en el ejercicio de la autorización que me otorga el gobierno federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 5º y 6º de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, me constituyo fiadora por la suma de \$ 2 [XXXXXXXXXX] 3 [XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX] a favor de 'Servicios de Salud Jalisco'

Para: garantizar por 4 [XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX] en el domicilio siguiente: Calle 5 [XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX] colonia 6 [XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX] ciudad 7 [XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX] el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas en la licitación/concurso No. 8 [XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX], de fecha 9 [XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX], celebrado entre nuestro fiado y de 'Servicios de Salud Jalisco', con un importe total de \$ 10 [XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX] antes de I.V.A.

Esta fianza estará en vigor por un año más a partir de la firma del contrato, para garantizar la buena calidad de los bienes/servicios, así como la reposición de los defectos y vicios ocultos que pudieren aparecer y que sean imputables a nuestro fiado y solo podrá ser cancelada con la presentación por parte de nuestro fiado, de la original de la misma.

Esta fianza estará vigente en caso de substanciación de juicios o recursos hasta su total resolución.

En el caso de que la presente se haga exigible, la afianzadora y el fiado aceptan expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 93 al 95 bis, 118 y demás relativos de la ley federal de instituciones de fianzas en vigor, aceptando someterse a la competencia de los tribunales del primer partido judicial del estado de Jalisco, renunciando a los tribunales que por razón de su domicilio presente o futuro, les pudiera corresponder.

Espacio para membrete inferior, del Participante



INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO DE TEXTO DE FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (ANEXO 10)

- 1 Anotar el nombre de la afianzadora
- 2 Escribir la cantidad de dinero que ampara la fianza
- 3 Anotar la cantidad con letra
- 4 Escribir el nombre del **PROVEEDOR**
- 5 Escribir la calle donde se encuentra la empresa
- 6 Anotar el domicilio del **PROVEEDOR**
- 7 Escribir el nombre de la ciudad donde se encuentra la empresa
- 8 Anotar el número del concurso por la cual entrega la fianza
- 9 Escribir la fecha de cuando se emitió el fallo de la resolución
- 10 Anotar el importe el importe total (no debe incluir el IVA).



Anexo 11: Consentimiento para el pago de facturas de bienes/servicios vía depósito en cuenta de cheques: Parte 1



Espacio para membrete superior, del Participante

ANEXO 11: CONSENTIMIENTO PARA EL PAGO DE FACTURAS DE BIENES/SERVICIOS VÍA DEPÓSITO EN CUENTA DE CHEQUES

DATOS DEL PROVEEDOR SOLICITANTE					
Nombre	XXXXXXXXXXXX				
RFC	XXXXXXXXXXXX	CURP	XXXXXXXXXXXX		
DOMICILIO FISCAL					
Calle	XXXXXXXXXXXX	No. Ext.	XXXXXX	No. Int.	XXXX
Colonia	XXXXXXXXXXXX	Ciudad	XXXXXXXXXXXX		
Municipio Delegación	XXXXXXXXXXXX	Estado	XXXXXXXXXXXX		
Código Postal	XXXXXX	Tel. Oficina	XXXXXX	Fax.	XXXXXX
E-mail	XXXXXXXXXXXX	Contacto	XXXXXXXXXXXX		
DATOS DE LA CUENTA A LA QUE ABONARA EL PAGO DE FACTURA(S)					
Nombre del Banco	XXXXXXXXXXXX	Clave	XXXXXXXXXXXX		
CLABE	XXXXXXXXXXXX	No. de cuenta de cheques	XXXXXXXXXXXX		
Plaza (del Banco)	XXXXXXXXXXXX	No. de plaza	XXXXXXXXXXXX		
Sucursal	XXXXXXXXXXXX	No. de Suc.	XXXXXXXXXXXX		
Estado	XXXXXXXXXXXX	Clave	XXXXXXXXXXXX		

Fecha XXXXXXXXXXXX a XXX de XXXXXXXXXXXX del XXXX

En mi carácter de representante legal o titular de la entidad arriba citada, doy mi consentimiento para que 'Servicios de Salud Jalisco', deposite en la cuenta de cheques que arriba se indica, el (los) importe(s) que corresponda(n) al pago del número de factura o documento de cobro que ampara(n) los bienes/servicios que este "ORGANISMO" reciba de mi (nuestra) parte.

XXXXXXXXXXXXXXXXX
Nombre y firma del titular y/o representante(s) legal(s) de la entidad.

Espacio para membrete inferior, del Participante



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**

Anexo 11: Consentimiento para el pago de facturas de bienes/servicios vía depósito en cuenta de cheques: Parte 2



IMPORTANTE

- a) Este formato debe ser firmado por el titular de la cuenta y/o representante(s) legal(es) de su entidad.
- b) En caso de ser persona moral, debe adjuntar copia del poder notarial en donde se le otorga la facultad al representante legal para realizar este trámite.
- c) Para que proceda esta solicitud de abono en cuenta de cheques, es indispensable anexar el original de la parte superior de su último estado de cuenta de cheques (nombre, dirección, cuenta número, sucursal, periodo y expedido en:)
- d) 'Servicios de Salud Jalisco', no está en posibilidades de validar la información arriba indicada, por lo que si el número de cuenta de cheques proporcionado por Usted(es) resulta incorrecto, el pago de las facturas se realizará hasta que la institución recupere el importe respectivo, así mismo, si el número de cuenta de cheques es rechazado por el Banco, el pago se efectuara mediante cheque.
- e) En caso de suspensión o de cancelación de su cuenta de cheques, debe notificarlo a 'Servicios de Salud Jalisco' (Dirección de Recursos Financieros), el mismo día en que se de este suceso, a efecto de que el siguiente depósito no sea rechazado por la Institución Bancaria.
- f) De acuerdo a disposiciones fiscales, el número de cuenta de cheques a la que se abonara el pago de sus facturas, debe estar necesariamente a nombre de Usted o de su Entidad.

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL ANEXO 11

INDICACIONES GENERALES:

- Utilice bolígrafo de tinta azul o negra de preferencia, para llenar este formato.
- Llenes el formato con letra de molde o máquina de escribir.
- Lea con atención los puntos que aparecen en notas importantes, las cuales ayudaran a que su trámite de pago se realice con mayor facilidad: cabe aclarar que si usted es representante legal, debe presentar copia del poder notarial mediante el cual se otorga la facultad para realizar este trámite.

PARA EL ESPACIO DE DATOS GENERALES:

- a) Escriba su Nombre completo empezando por los apellidos paterno, materno y nombre o nombres en caso de Persona Física; si es Persona Moral anote el nombre completo de la Entidad que represente.
- b) Al escribir su Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C. Persona Física o Persona Moral), no olvide anotar su Homo clave, en su caso.
- c) Al escribir su Clave Única de Registro Poblacional (CURP).



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**

Anexo 11: Consentimiento para el pago de facturas de bienes/servicios vía depósito en cuenta de cheques: Parte 3



- d) En lo que respecta a su Domicilio Fiscal (con el que Usted está dado de alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como persona Física o Moral), escriba en forma completa todos los datos solicitados, ya que es importante para su localización en caso de aclaraciones posteriores.
- e) Es importante indicar el nombre del funcionario (contacto), para posibles aclaraciones.

DATOS DE LA CUENTA A LA QUE SE ABONARÁN EL PAGO DE FACTURAS:

- a) Se sugiere confirmar con su Banco los datos que son solicitados:
- b) Anote el nombre y la clave del Banco al que pertenece su Cuenta, de acuerdo al cuadro de Bancos Participantes.
- c) Anote correctamente su número de Cuenta; recuerde que aquí es donde se aplicará el pago de su (s) facturas.
- d) Escriba el nombre y el número de Plaza correspondiente; este dato es de vital importancia, porque a esa Plaza serán transferidos los fondos.
- e) Anote el Nombre y número de sucursal, para localizar la zona a la que pertenece su Banco.
- f) Anote la Clave Bancaria Estandarizada "CLABE" que aparece en el estado de cuenta bancario, que consta de 18 posiciones y se utiliza para transacciones interbancarias.
- g) Escriba la fecha, indicando la Ciudad y el Estado en la que se encuentra radicando usted.
- h) Anote su Nombre y firma del Titular y/o representante (s) legal (es) de su Entidad.

CLAVES BANCARIAS DE ENTIDADES FEDERATIVAS:

CLAVE	ENTIDAD	CLAVE	ENTIDAD
01	Distrito Federal	13	Hidalgo
02	Aguascalientes	14	Jalisco
03	Baja California Norte.	15	México
04	Baja California Sur	16	Michoacán
05	Campeche	17	Morelos
06	Coahuila	18	Nayarit
07	Colima	19	Nuevo León
08	Chiapas	20	Oaxaca
09	Chihuahua	21	Puebla
10	Durango	22	Querétaro
11	Guanajuato	23	Quintana Roo
12	Guerrero	24	San Luís Potosí



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**

Anexo 11: Consentimiento para el pago de facturas de bienes/servicios vía depósito en cuenta de cheques: Parte 4



CLAVE	ENTIDAD	CLAVE	ENTIDAD
25	Sinaloa	29	Tlaxcala
26	Sonora	30	Veracruz
27	Tabasco	31	Yucatán
28	Tamaulipas	32	Zacatecas

BANCOS PARTICIPANTES

CLAVE	BANCO	CLAVE	BANCO
01	Banco de México	58	Banco Regional de Monterrey, S.A.
02	Banco Nacional de México, S.A.	59	Banco Invex, S.A.
03	Banca Serfin, S.A.	60	Bansi, S.A.
12	BBVA Bancomer, S.A.	62	Banca Afirme, S.A.
14	Santander Mexicano S.A.	72	Banco Mercantil del Norte, S.A.
19	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	102	ABN Amor Bank (México), S.A.
21	Banco Internacional, S.A.	103	American Express Bank (México) S.A.
30	Banco del Bajío, S.A.	106	Bank of Americana, S.A.
32	IXE Banco, S.A.	107	Bankboston, S.A.
36	Banco Inbursa, S.A.	127	Banco Azteca, S.A.
37	Banco Interacciones S.A.	135	Nacional Financiera, S.N.C.
42	Banca Mifel, S.A.	167	Tesorería de la Federación (TESOFE)
44	Scotiabank Inverlat, S.A.		

Nota:

Es importante que nos proporcione los datos correctos y completos de su banco para que su operación sea transferida con oportunidad y así evitar contra tiempos.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



Anexo 12: Lista de Unidades de Hospitalarias

NOMBRE DE LABORATORIO	LUGAR DE INSTALACION	DOMICILIO	TELEFONO
1) Hospital Regional Ameca	Ameca	Cardenal José Salazar S/N Col. Jardines El Manantial CP. 46600	01375 7580531 EXT. 114//0453310803429.
2) Hospital Comunitario de Atotonilco el Alto	Atotonilco el Alto	Av. San Francisco # 159 Zona Centro CP. 47750	01391 9170921 EXT. 108
3) Hospital Regional Autlán	Autlán de Navarro	Prolongación Matamoros #810 Entre Av. Del Sol CP. 48900	01317 3822284 ext. 114
4) Hospital Comunitario de Cihuatlán	Cihuatlán	López Mateos # 12 Col. Barrio Nuevo CP.48970.	01 3153552171
5) Hospital Regional Cd. Guzmán	Ciudad Guzmán	Av. Gregorio Torres Quintero # 240 Col. Ejidal CP. 49000	01341 4132210, 32082 EXT.110
6) Centro de Salud Ciudad Guzmán	Ciudad Guzmán	Av. Constituyentes # 162 Col. Centro CP. 49000.	01341 4132526 CEL. 3421011505
7) Hospital Regional Cocula	Cocula	Km 67 Carretera Guadalajara Barra de Navidad # 43 CP. 48500	01377 7732192 EXT. 29// cel QCA. LAURA 37-51-13-17-87
8) Hospital Comunitario de Colotlán	Colotlán	Av. Hospital S/N Esq. Siglo XXI CP. 46200	01 4999921743 - 42 EXT 123
9) Hospital Comunitario del Grullo	El grullo	Hidalgo # 584 Col. El Alamo CP. 48740.	01321 3870740
10) Hospital Comunitario de Encarnación de Díaz	Encarnación Díaz	Allende y López Mateos S/N Col. Centro C.P. 47270	01475 -9532-292 //01475-9534-342// CEL VELIA0454741127381
11) Centro de Salud 3	Guadalajara	Mezquitán # 2111 Col. Guadalupeana Cp. 44220	32802517
12) Centro de Salud 4	Guadalajara	Juan de Dios Robledo # 230 a Col. San Juan Bosco CP. 44360	30309555, CEL.3313014327
13) Centro de Salud 1	Guadalajara	Av. Churubusco # 143 Col. La Perla CP.44360.	(33)36176523, (33)36171925
14) Hospital Materno Infantil "Esperanza López Mateos"	Guadalajara	Constituyentes # 1075 CP.44100	(33)36192742, (33)36196592, (33)36190635
15) Hospital de la Mujer "Planetario"	Guadalajara	Periférico Norte #430 Jardines de Santa Isabel C.P. 44300, Jalisco	tel. 3331688800
16) Hospital Comunitario de Huejuquilla el Alto	Huejuquilla	Prolongación Victoria # 125 Zona Centro CP.46000	01457 9837736 EXT. 121.
17) Hospital de Jocotepec	Jocotepec	Carretera Jocotepec-Chapala Km3 No 195	
18) Centro de Salud La Barca	La Barca	Av. Vicente Guerrero # 174 Zona Centro	01393 9351112
19) Hospital Regional La Barca	La Barca	Calle Venus # 84 Fraccionamiento Valle Del Sol CP. 47913.	013937595980 EXT. 4131, 4109
20) Hospital Comunitario de La Huerta	La Huerta	Marcelino García Barragán S/N Zona Centro CP. 48850.	01357 3840034, 3573841955
21) Centro de Salud de Lagos de Moreno	Lagos de Moreno	Av. División del Norte #107 Col. El Calvario CP. 47400	14747424260 EXT. 109



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**



NOMBRE DE LABORATORIO	LUGAR DE INSTALACION	DOMICILIO	TELEFONO
22) Hospital General Lagos de Moreno	Lagos de Moreno	Francisco I. Madero Esq. 16 de Septiembre Zona Centro CP. 47400.	01474 7423508 EXT. 109.
23) Hospital Regional Magdalena	Magdalena	Av. Manuel Ávila Camacho # 423 Zona Centro. CP. 46470	386 7440244, 3867440225, 386741548 EXT. 113 //386-744-1548
24) Hospital Comunitario de Mascota	Mascota	Francisco I. Madero #299 Zona Centro CP. 46900	0138 8386 0174
25) Hospital de la Mujer de Ocotlán	Ocotlán	Domicilio: Avenida Francisco Ramírez Acuña No. 250, Col. Valle de la Concepción,	01 392 922 0586
26) Hospital Comunitario de Ojuelos	Ojuelos	Av. Allende # 08 Zona Centro CP. 47540	01496 8510045
27) Hospital Regional Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	Noruega #580 Col. Villas del Real C.P. 48313	(322) 2995601, (322)9560300 ext 35
28) Hospital Comunitario de San Juan de los Lagos	San Juan de los Lagos	General Andrés Terán # 118 Col. Santa Lucia CP. 47000	01395 7257703 EXT. 110
29) Hospital Comunitario de San Miguel el Alto	San miguel el Alto	Aquiles Serdán No. 151, Colonia Valparaiso, San Miguel El Alto	TEL. 01 347 788 5364
30) Hospital Comunitario de Sayula	Sayula	Manuel Ávila Camacho # 191 Poniente CP. 49300 Zona Centro.	01342 4220166 EXT. 17
31) Hospital de la Mujer de Tala	Tala	Rafael Ochoa Montaña 119 Col. El Rosal Tala, Jalisco CP 45300	TEL. 01 384 7338315
32) Hospital Comunitario de Tamazula	Tamazula	Quintanar # 50 Zona Centro CP 49650	01358 4160661
33) Hospital Comunitario de Teocaltiche	Teocaltiche	Cirilo Marmolejo # 50 Col. Las Maravillas CP. 47100	01346 7872182
34) Centro de Salud de Teocuitatlán	Teocuitatlán	Niños Héroe # 08 Zona Centro CP. 49250	01372 4280277
35) Centro de Salud Tepatitlán	Tepatitlán	Tepeyac # 90 Esq. Aldama # 120 CP. 47600 Zona Centro.	01378 7153234
36) Hospital Regional Tepatitlán	Tepatitlán	Amado Nervo # 1025 Col. La Gloria CP. 47670.	0137 87014014
37) Centro de Atención Integral en Salud Mental Estancia Prolongada	Tlajomulco de Zúñiga	Km. 17.5 Antigua Carr. a Chapala El Zapote del Valle CP. 1-1025.	0133 36960274. EXT 122
38) Hospital Comunitario de Tomatlán	Tomatlán	Independencia # 203 Zona Centro CP. 44450	3222985363 CEL 3221170727
39) Hospital Regional Yahualica	Yahualica	Pedro Moreno # 75 Col. La Cantera CP. 47300	01344 7840360 EXT. 02
40) Hospital General de Occidente	Zapopan	Av. Zoquipan # 1050 Col. Seattle CP. 45170	30306300 EXT. 6161
41) Instituto Jalisciense de Cirugía Reconstructiva	Zapopan	Federalismo # 2022 Col. Guadalupana CP. 44220	0133 38243536 Y 38243136 EXT. 221
42) Instituto Dermatológico	Zapopan	Av. Federalismo Norte # 3102 Col. Valle Atemajac CP. 45190	0133 30304536 Y 37 EXT. 214



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-16**

NOMBRE DE LABORATORIO	LUGAR DE INSTALACION	DOMICILIO	TELEFONO
43) Laboratorio Estatal de Salud Pública	Zapopan	Av. Zoquipan # 1050 Col. Seattle CP. 45170	3338331539
44) Unidad Especializada de Atención Obstétrica y Neonatal Zapotlanejo	Zapotlanejo	Cantera Piñón No. 616, Colonia Ceja, Zapotlanejo	01 373 73 49242

